LA NACION

Año XVII Núm. 4656 — Buenos Aires, Miércoles 3 de Febrero de 1886 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50 mensual
Provincias	1.60 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00 "
Otros países	2.50 "
Número suelto	0.06

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos del Interior donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante. No se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

La hora política

La presidencia del general Roca toca á su término y la hora de los juicios se aproxima. Tambien es cierto que la palabra del enigma queda, por el hecho, de manifiesto.

Ya sabemos todos qué queria este postulante al gobierno de la República Argentina.

A juzgar por el estruendo y el aparato, parecia venir á realizar alguna grande obra, fuera ella obra de fuerza.

El país entero en armas, la amenaza de envolverlo, si resistia, en los horrores todos de la guerra, las bombas que caian un dia al pié de la estátua de San Martin, las bayonetas prontas á atravesar el pecho de las mujeres, en la catedral de Buenos Aires, contenidas por la súplica que entregaba á la publicidad un nuncio del papa, todo esto, unido á las bombásticas alusiones al cesarismo, hacia presentir algo de grande, «en su género» ó por lo ménos algo de ménos dramático que un largo banquete de presupuesto, cuyo bríndis final diese á la República el nombre de otro nuevo mandatario.

Los programas del candidato habian sido vagos. Constaban de ciertas promesas negativas que el tiempo no ha justificado, por ejemplo, la de no ser un ambicioso vulgar—ó de ciertas declaraciones mal sonantes—la gerencia de la casa comercial,—de las cuales no es necesario decir otro tanto.

El verdadero programa de gobierno vino *ex post facto*, como quien dice, cuando el mal, si es permitido llamar un mal á la actual presidencia, no tenia ya remedio.

Esto era proceder un poco al estilo regio. El monarca, al ménos hereditario, no hace programa de candidato, porque nada tiene que prometer en cambio de una autoridad de que es dueño. Otorga graciosamente, desde lo alto de su posesion.

Así, el presidente y no el candidato fué quien nos dió el comentado programa de «paz y administracion» que no entraremos ahora, anticipándonos al momento oportuno, á juzgar en todos sus detalles; pero que recordaremos sumariamente en lo que saben todos.

El programa fué como la eleccion, moneda de mala ley.

Hubo «paz» sí, para los pueblos que consintiesen en la abdicacion de su derecho. En términos vulgares, se ofreció la paz á los que no se metieran en política. Respecto de los gobiernos, la exigencia fué un poco más léjos. Los Febres y los Gomez, los Gallos y los Gallinos dejaron comprobado que la paz seria con los gobiernos de provincia, siempre que concurriesen como instrumentos á las imposiciones que decretase el gobierno general. Y las imposiciones todos saben hasta donde han ido y hasta que detalles han descendido.

La administracion está ahí, á la vista, haciendo su tristísimo proceso en que complica el país entero. Ahí está el último y memorable empréstito, rechazado y aprobado por motivos para muchos inexplicables; ahí está el papel de los bancos depreciado en mas de un 30 por ciento; ahí están los títulos todos de crédito, comprometidos en un descenso rápido; ahí está, en todos los actos administrativos, el olvido de la ley y de las reglas de buen gobierno que garanten el mejor manejo de los intereses públicos.

Las dos monedas, la paz y la administracion, no eran pues de buena ley y no nos ha dejado otras.

El actual gobierno se retrará legándonos una deuda enorme, un acabado descrédito, una situacion económica peligrosísima, una crísis que se acentúa por momentos, y más que todo, la consagracion de la razon funesta que lo llevó á él mismo al poder y mediante la cual quedan sustituidos por el deseo, el interés y la voluntad del gobernante las aspiraciones, el derecho, la voluntad y los intereses de la nacion.

Triste cosa es sin duda ese vacío en la cabeza y en el corazon de los hombres que se dicen de Estado y que les hace poner tan estruendosos y extremados medios al servicio de fines tan raquíticos!

La agitacion, las perturbaciones, la guerra, los peligros y los compromisos á que ha sido lanzado el país, no eran más que para eso, como lo han probado los hechos! Para gozar seis años de las ventajas personales del poder y hacerse sustituir en el mando por otro miembro de la dinastía!

¿Qué más para dar la razon, hoy que la administracion del general Roca termina, á los que se oponian á ella, aun sin prejuzgar sobre la persona y rechazando tan solo los medios ilegítimos empleados para levantarla?

Y lo más sério es que tocamos ya en la cuarta de estas jornadas que van siendo las unas peores que las otras.

En la primera un presidente prohija un candidato que no era precisamente el del pueblo y la fuerza de las cosas lo lleva á tener que sustentarlo por las armas contra el pueblo.

El que viene en seguida no se contenta con prohijar al candidato. Lo crea y lo impone consagrando á este propósito una gran parte del tiempo, de las fuerzas y de los recursos de la nacion distraidos de sus objetos capitales.

A su vez, el presidente que de esta manera surge, no trae al país otro programa que el de la trasmision personal del mando, hecha por voluntad exclusiva del que gobierna. Toda la vida pública queda absorbida por este móvil dominante; la organizacion y la composicion de los demás poderes nacionales y provinciales se resienten de esta impulsion perturbadora y por fin, no limitándose ya á querer contrarrestar resistencias populares posibles, se le ve asegurar de antemano la imposicion derrocando las autoridades que no le pertenecen, garantiendo el abuso de las que sirven sus miras y desplegando sobre las provincias y la capital, todas las fuerzas militares disponibles, mantenidas en número muy superior á las necesidades reales del servicio público y pesando inútilmente, en cuanto al exceso, sobre los exhaustos recursos de un presupuesto enorme.

El nuevo candidato que se pretende imponer no aparece seguir mejores rumbos.

Hasta ahora no se ha escuchado de él sino una sola promesa y cumple á la verdad decir que ella responde á la nota dominante de la situacion— la libertad electoral. Desgraciadamente la inscripcion de Buenos Aires, los hechos que ocurren en las provincias, principalmente en Córdoba y la actitud militar del gobierno nacional hacen sospechar, para no decir que prueban plenamente que esta promesa estará muy léjos de ser cumplida, sobre todo, en lo que más importa, que es la próxima eleccion de presidente de la República.

Hé ahí, pues, una terrible progresion, en que vamos marchando hace años y que parece empeorar cada vez más en las personas y en los medios. ¿Habrá terminado ya la mision de los partidos de principios y el país pertenecerá irrevocablemente á los conculcadores?

La creencia afirmativa no tiene ante sí sino dos caminos: el de la claudicacion y el del suicidio político, soluciones que, seguramente, nadie querrá recomendar.

¿Por qué esa línea ascendente hácia el abuso y la descomposicion política ha de ser más desmoralizadora que la acerada curva que traza la muerte en el diagrama de las epidemias?

Y bien, la política tiene tambien su patologia y, como en todas las cosas, la gran elevacion de la línea ascendente suele ser el anuncio del descenso.

Tres ó cuatro administraciones forman un total algo largo que puede conmover algunos espíritus y hacer flaquear prosélitos de los que piensan que «no solo de libertad viven los hombres»; pero, por lo mismo que el camino es largo, no seria extraño que estuviésemos más de lo que se piensa próximos á su término.

Hay tambien otros síntomas que parecen indicar á los hombres que se han mantenido fieles al culto de los principios, que la hora política esperada ha llegado ya.

La imposicion de la primera presidencia, á que antes hemos aludido, fué resistida únicamente por el partido nacionalista.

La imposicion del gobierno del general Roca fué resistida y combatida, á la vez, por el partido nacionalista y por la casi totalidad del partido autonomista, que se refundieron de hecho, levantando sobre todos la bandera liberal.

La imposicion del candidato que hoy sostiene el poder oficial ha levantado en su contra otras agrupaciones que se agregan á las anteriores, siendo de notarse que dos de ellas se han desprendido de las mismas filas que levantaron al actual presidente.

Queda pues comprobado el importante y progresivo aumento en los medios de resistencia y la pérdida correlativa de los elementos oficiales.

Pero nada de esto crea la oportunidad buscada. ¿Qué puede traerla?

Ella surje providencialmente del acuerdo entre los partidos de oposicion.

No es la falta de fuerza lo que ha impedido hasta hoy la accion de uno de ellos. Si el partido nacionalista, por ejemplo, hubiera querido moverse por sí solo, le hubieran sobrado elementos, pero le habrian apretado aun más las ligaduras que lo oprimen. Mientras las circunstancias no se modificasen, estaba forzado á la inaccion, sin ocultarse sus peligros.

Pero, si entre las agrupaciones en que la oposicion se divide habia una absolutamente proscripta de la vida pública, otras consiguieron actuar hasta cierto punto y conquistar posiciones de que no podian ser desalojadas en un instante dado.

Así, el acrecentamiento producido en los medios de resistencia, hay que agregar la especialidad de los medios respectivos de accion que, reunidos por el comun acuerdo, hacen posible lo que era difícil sinó impracticable en otras condiciones.

Puede decirse que es la vision clara de estos hechos lo que ha producido el acuerdo de los partidos, que trae como principal consecuencia, la oportunidad y la necesidad de la accion legítima, en sus fines y en sus elementos, desde que en esas agrupaciones existe el pueblo que se apercibe del comun peligro y que puede y debe entenderse, unirse, defenderse y luchar por la propia conservacion y el bien de todos.

La accion conjunta para buscar la victoria y aun ¿por qué no decirlo? en prevision del contraste mismo, era pues la fórmula que se imponia imperiosamente en la actualidad y que ha sido aceptada por los partidos que protestan contra la imposicion oficial.

La derrota, para los partidos aislados seria la suspension indefinida de la vida pública. Para los partidos unidos será simplemente el hecho de volver ó de permanecer en las filas populares, lo cual no puede ser considerado como una calamidad en ningun pueblo libre donde las agrupaciones políticas suben ó bajan del poder, sin pensar que el último de estos hechos debe considerarse como el fin de su existencia.

Dadas las condiciones en que se produciria el hecho, dada la importancia numérica de los partidos coaligados, las influencias diversas de sus personalidades más importantes, la multiplicidad de sus medios, la especialidad de sus centros de accion, lo numeroso de sus ramificaciones, su representacion misma actual y futura en el seno de los poderes públicos nacionales y provinciales, todo esto haria que la union de los partidos, aun en un caso adverso, quedara constituyendo un poder respetable, un partido nacional de oposicion que los vencedores no podrian atropellar ó dar por insubsistente y que, con medios eficientes para hacerse respetar en su derecho, obligaria al gobierno á contar con él, sirviendo de control y moderador de su marcha, tratando de remediar para el futuro los males y los abusos que en el presente no se hubiesen podido evitar.

¿Acaso la victoria, si Dios la reserva por esta vez al pueblo, esterilizaria lo que funda la comunidad del peligro? No. La experiencia dolorosa seria el maestro de todos, y si alguno quisiera levantarse contra ella, se quedaria solo en medio de esta aspiracion general tan profunda como sincera, que busca devolver al pueblo, en toda su plenitud, la libertad y los derechos de que ha sido despojado.

BIBLIOGRAFIA

Nuevo libro sobre el transformismo, por un sud-americano

Se ha publicado recientemente en Paris un nuevo libro, escrito por un sud-americano, que ha llamado la atencion de la Europa, y del cual hemos recibido un ejemplar por el último paquete.

Su título es: *Exposé sommaire des Théories transformistes*, por Arthur Vianna de Lima.

Su autor es brasilero, hijo del baron de Tauris, actualmente ministro plenipotenciario del imperio, en Paris, y ha hecho sus estudios científicos en Europa.

El sabio profesor Hœckel, autor de la gran historia de la Creacion, dirigió con tal motivo al Sr. Vianna de Lima, la siguiente carta:

YENA, 30 de noviembre de 1885.

Muy estimado señor: Reciba V. todos mis agradecimientos por el amable envío de su excelente: *Exposé sommaire des Théories transformistes*—y muy particularmente por la mencion honrosa que hace V. del contingente que yo he llevado á la doctrina de la evolucion.

Hace veinte y cinco años que he principiado á trabajar aquí en Yena, oralmente y por escrito en favor de la teoría de la descendencia, y á pesar de los violentos y numerosos ataques que esto me ha atraido, puedo estar muy satisfecho del éxito de mis esfuerzos. Nada me congratula y me anima más que el sincero y franco asentimiento de jóvenes y sábios pensadores. Su libro, rico en ideas, me demuestra que ocupa V. un lugar elevado, entre estos últimos, y me hace esperar que V. hará todavia mucho por el adelanto del transformismo.

He enviado uno de los dos ejemplares de su obra á mi amigo y discípulo, el Profesor Vetter de Dresde, redactor del *Kosmos*, rogándole que haga en su revista un análisis detallado. Yo mismo mencionaré su obra en la primera ocasion. Por el momento mis grandes trabajos sobre la expedicion del *Challenger* (3 vol. con 172 planchas), me impiden desgraciadamente el emprender todo nuevo trabajo sobre el transformismo.

Me tomo la libertad de enviarle mi fotografía y me complaceria en recibir la suya en cambio.

Soy con consideracion y con mis agradecimientos reiterados su seguro servido.

(Firmado)—*E. Hœckel.*

El *Morning Post*, de Lóndres publicó sobre el libro la siguiente correspondencia telegráfica dirigida desde Berlin:

«El señor Arturo Vianna de Lima acaba de publicar un libro («Exposé Sommaire des Théories Transformistes de Lamarck, Darwin et Hœckel»—Paris. Ch. Delagrave 1886—1 vol. en 8º—523 pág.) de un grande alcance sobre las teorías transformistas de Lamarck, Darwin y Hœckel. Esta importante obra, el primer ensayo de un jóven, cuyos profundos conocimientos y vasta erudicion, no eran conocidos sinó de un pequeño número de amigos, es considerado como un acontecimiento literario en las sociedades científicas.

El señor Lima desarrollando el objeto de su trabajo observa que la teoría general de la evolucion no es un *sistema*, sino la síntesis comparativa, la conclusion que resulta del conjunto de todos los hechos positivos que el espíritu humano ha podido abarcar hasta el presente. Solo el transformismo, dice el autor, nos sugiere una concepcion racional y verdaderamente científica del mundo. Aplicando en su rigor la ley de causalidad, considera y liga entre ellos, bajo un punto de vista unitario y *mécaniste*, todos los séres y los fenómenos de la naturaleza, todos los descubrimientos, todos los hechos metódicamente observados. Lejos de encerrarse en el círculo estrecho de un dogma y de creerse inmutable como las doctrinas especulativas, estacionarias, predicadas por la escuela, no tienen la pretension de ser la espresion de la última verdad. Su gran fuerza no reside solamente en haber sido fundado sobre las sólidas bases de la ciencia actual y con el auxilio de los métodos experimentales, los únicos seguros, pero ante todo por ser ella misma susceptible de *evolucion* y de adelanto.

Las cuatro partes de este volúmen son independientes las unas de las otras, pero en su conjunto y gracias á la coordinacion, al agrupamiento y encadenamiento de los hechos, pueden dar una nocion completa de la teoría de la evolucion.

La obra comprende: La evolucion de la vida, ó la concepcion *mécaniste* y unitaria de los fenómenos vitales; De la sobrevida del más apto en la lucha por la existencia; Del orígen de las especies orgánicas y la mutabilidad de los séres; Apreciaciones sobre la teleología.

Segun los tranformistas el mérito particular de la obra consiste en que el autor trata de dar el mayor interés á su trabajo, demostrando al mismo tiempo un espíritu independiente que revela un conocimiento profundo de los puntos que trata.

La obra del Sr. Lima es inspirada por el amor de la verdad, la buena fé, una conviccion enérgica y sincera; la antipatía por las ideas preconcebidas, y el ódio á las transacciones *cobardes*. Hé ahí los sentimientos que lo han sostenido en la prosecucion de su objeto.

Este libro ha sido motivo de severas críticas entre los admiradores de Schopenhauer y de Hartmann que son los filósofos á la moda en ciertas escuelas de Alemania. ¿Y que significa el pesimismo exagerado y sistemático que afectan ciertos filósofos? pregunta con razon el Sr. Lima en las últimas páginas de su libro.« Schopenhauer y Hartmann han llegado al último grado, *l'acmé* del pesimismo; la concepcion enfermiza de esos budistas modernos, que han puesto á la moda el tedio metafísico de la vida. Segun Schopenhauer, la vida no es más que una «historia natural del dolor» que se resume así: «Desear sin motivo, siempre sufrir, siempre luchar y morir, y así en *secula*, hasta que la costra de nuestro planeta se descascare en pequeños pedazos». Si, dice el Sr. Lima, pero vivimos sin embargo y hasta prosperamos á veces y cada segundo de nuestra vida es una afirmacion de nuestro ser y de nuestro poder—un triunfo ganado sobre la naturaleza que nos rodea. Hay combate, convenimos; pero, ¿quién ignora que es precisamente en la accion, en la lucha que el hombre encuentra la única y verdadera satisfaccion? Es gracias á ese combate, que experimentamos los *ásperos goces* de la victoria, es él que nos hace mejores y más fuertes. Pensemos solamente en nuestro humilde orígen! Comparémonos á nuestros primitivos antepasados! ¡Qué magnífico camino en la via del progreso! Paso á paso hemos conquistado nuestro lugar en la naturaleza y el cetro que el hombre tiene en sus manos, es él quien lo ha forjado. Por otra parte nuestra perfectibilidad nos da derecho á esperar un porvenir siempre mejor. ¿Y cuáles son las funestas conclusiones de ese pesimismo, de esa filosofía de la desesperacion? Aspira el aniquilamiento del ser. «No más vida, apaguémosla. Salgamos de este infierno», dice Hartmann.

Matemos el deseo, anulemos la voluntad que ha producido el universo, exclama Schopenhauer. Nuestro ideal, es la muerte absoluta, completa, y para siempre!

Nuestra divisa es *Nihil*.

Hé ahí hasta donde han llegado los filósofos á la moda; y decir que los mundanos han pensado que era la última palabra de la filosofía! Y esto no es más que el período agudo de ese mal *spleenitique*, Hay además los descontentos, los *blasés* y los que han «perdido sus ilusiones» que forman una verdadera legion.

Despues el señor Lima observa que hay los *delicados*, los *dégoûtés* que fingen un pesimismo aristocrático; los *poseurs* que hacen ostentacion de su desesperacion, las almas dolientes que no han encontrado su camino en una época atormentada; los convencidos que han llegado hasta el borde del suicidio, y en fin los poetas que han sido más ó ménos invadidos por el mal del siglo. De ahí provienen Childe Harold de Byron, Faust y Werther, Chateaubriand, Alfred de Musset, Lenau, Leopardi, Heine, etc. Todos han sentido (ó pretendido haber sentido) el fastidio del sér, el dolor de vivir!

La obra del señor Lima es destinada á producir sensacion en las sociedades científicas y literarias y á contribuir poderosamente á poner en ridículo esa escuela moderna de filósofos, quienes han hecho muy poco por la perfeccion del hombre y los progresos de la ciencia.»

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

MONARQUIA Y SOBERANIA

II La restauracion borbónica y la soberanía nacional—La Constitucion monárquica—El principio democrático—Consustancialidad constitucional de la patria y del rey—Predominio personal—Los congresos históricos de España—La Carta otorgada—La regencia de doña María Cristina—Las negaciones constitucionales, gérmen de revoluciones—Política liberal conservadora—La legalidad de todos los partidos—La lógica constitucional—La conciencia pública—El sufragio universal—Los caprichos de la herencia—El principio hereditario—Reminiscencias históricas—Hipótesis ilustrativas—El horóscopo de la reina austriaca—La lotería de los pueblos—Las regencias hereditarias y electivas—Divorcio entre la regencia y el pueblo—La familia real y sus divisiones intestinas.

MADRID, diciembre 19 de 1885.

Señor director de LA NACION:

En los diez años de restauracion borbónica no ha existido principio tan sumamente contrastado en la práctica y hasta en la teoría, como el principio de la soberanía nacional, complemento de la independencia y del derecho en las naciones.

Para negar que los gobiernos deban responder á la voluntad pública, el jefe de los conservadores monárquicos, engolfóse un dia en metafísica, desconociendo su ser propio á la humana voluntad, y extraviándose por los laberintos de un determinismo plagiado á las escuelas más materialistas. El poder constituyente puesto en los pueblos mismos por todo el derecho moderno, hallábase á discrecion del rey, dotado por el veto de medios que le donaban la facultad omnímoda y absoluta de invalidar ó validar los pactos fundamentales. Así, nuestra Constitucion del 76 ha tenido el carácter de Carta otorgada por el monarca histórico y no de ley establecida por esa voluntad maleable y residente de suyo en toda la nacion. Viendo tanto empeño, columbraba yo trás él, no solo una sofisteria más ó ménos académica en defensa de principios abstractos, una resuelta pugna por mantener y restaurar poderes personales.

Yo me decia para mí, como la democracia será siempre la suma de dos principios tan fundamentales cual el derecho humano y la soberania popular precisa mantener ambos á toda costa. Por el primero se rigen á sí mismo en todo lo personal y propio las personas; por el segundo, se rigen á sí mismas las naciones.

En tiempo de Dª. Isabel II naturalmente anteponíamos á todo los derechos individuales, porque nos negaba un poder ciego la facultad humana por excelencia de pensar y de creer á nuestra guisa; pero en tiempo de D. Alfonso XII, á todo se debió anteponer la soberanía nacional, porque se negaba sistemáticamente á los pueblos el derecho de gobernarse á sí mismos en el ejercicio de su voluntad y en el goce de su soberanía. Con la sancion del rey al código fundamental, iba como aparejada la consustancialidad increible de patria y monarquía; con la sustancialidad increible de patria y monarquía cierto predominio personal del rey, manifestado unas veces en leyes, como la ley constitutiva del ejército, y otras veces manifestado en costumbres absolutistas como la costumbre de reservarse para sí el monarca las relaciones internacionales, marcándolas con su sello propio y personal. Y no paraba en esto el error gravísimo de negar la soberania inmanente y propia en la nacion, tomaba mayor trascendencia y adquiria mayor gravedad en el movimiento histórico de las instituciones y de los hechos entre nosotros.

Si no habia más legalidad constitucional que aquella sancionada por el rey, cuanto en ausencia del rey se habia hecho y sin su sancion promulgado quedaba irrito y de ningun valor legalmente. Nuestros Congresos no eran Córtes sinó conventículos; nuestras leyes no eran códigos, sinó fórmulas irreverentes de rebelion y desacato; nuestros gobiernos, las monarquias ó regencias, venidas por el voto de las Córtes, los poderes públicos, en el voto de las Córtes fundados como nuestra república, todo cuanto de la nacion soberana y autónoma provenia, quedaba reducido á una série lúgubre de usurpaciones violentas sin justificacion y sin nombre.

Córtes de Cádiz, que apagaron la inquisicion y encendieron la libertad; Córtes del treinta y seis, que iniciaron la desamortizacion eclesiástica y escribieron al frente de su código el principio de la soberanía popular; córtes del cincuenta y cuatro, en las que se perfeccionó y remató la desamortizacion al mismo tiempo que se llenaba de grandes obras públicas el suelo de la nacion y se tendian por sus espacios las líneas férreas; Córtes del sesenta y nueve que formularon el decálogo de los derechos humanos y devolvieron á la nacion su soberanía usurpada por una córte loca; todas estas Córtes aparecen ilegales y rebeldes; quedando solamente la legitimidad verdadera para horribles perjuros como los del año catorce; para infamias como la traicion del veintitres; para obras de retroceso como el estrechísimo estatuto y la Constitucion del cuarenta y cinco; para todas las reacciones.

Por obra y gracia de tales teorías anti-nacionales creóse con el método expeditivo de una Carta otorgada la regencia; y se puso al lado mismo de una dinastía de reyes otra dinastía paralela de regentes. Y así por el menosprecio de nuestro derecho nacional, como por el desarrollo de la política semi-absolutista iniciada bajo el partido conservador, nos encontramos con estas soluciones del acaso, la regencia de doña María Cristina; sin poder alguno para imitar á nuestros predecesores del año cuarenta y traer en la minoridad misma de los reyes poderes dimanados íntegra y genuinamente de la voluntad nacional.

En vista de un estado semejante precisa, hoy más que nunca, buscar el medio de sustituirlo sin grandes violencias y sin terribles sacudimientos. El mayor mal que yo encuentro en la Constitucion vigente hoy proviene de su clausura increible á todo racional progreso. Hállase, pues, completamente cerrada por no haber medio legítimo ninguno de reformarla y alterar constitucionalmente todos y cada uno de sus artículos. Un código fundamental inmóvil, irreformable, definitivo, lleva en su seno, por fuerza y necesidad increibles aparejada la revolucion, como lleva la muerte inmediata todo aquel organismo que natural y periódicamente no se renueva y transforma.

Tenemos interés los políticos españoles, y más aun los republicanos, en cerrar los períodos procelosos de renovacion revolucionaria; y para cerrar los períodos procelosos de renovacion revolucionaria, precisa reabrir los períodos tranquilos de renovacion legal.

No conozco nada tan pacificador como inscribir en el frontispicio de la Constitucion el derecho nacional y ajustar á sus prescripciones y á sus movimientos los cambios políticos que resultarán al fin graduados y en série, pues la variedad como la naturaleza obedece á grandes leyes con sujecion á las cuales hay que fundar y erigir todos los edificios duraderos y todas las soluciones permanentes. La renovacion del principio de la soberania nacional, y la complicidad con tal revocacion de los liberales y aun demócratas, explica la inexplicable demencia de los conservadores empeñados en lanzar á los republicanos de toda legalidad y en sobreponer los medios de violencia brutal á los procedimientos de derecho político para traer la república.

Los que proclaman la perfecta legalidad de todos los partidos, solo pueden derivarla del reconocimiento y proclamacion de la soberanía nacional, á cuyos órganos legítimos, ó sean los comicios y las Córtes, deben dirigirse para la realizacion de sus respectivos ideales todos los ciudadanos. Así lo concebimos y así lo ejecutamos en la Constitucion del sesenta y nueve, última de las derivaciones lógicas de aquella Constitucion del doce tan popular, sobre cuyos artículos se alza, como sobre sus bases fundamentales, toda la España moderna.

Por eso, lo que más embargó el espíritu público durante la restauracion borbónica, fué, sin duda, la vuelta ó regreso al apéndice aquel de la Constitucion del sesenta y nueve, á sus artículos últimos, en los que se resumian las maneras y medios de renovarla y de traer á su seno espíritus nuevos, y revocar sus artículos sin conmover á la nacion soberana y sin herir la paz pública.

Tenemos todos los medios de formar un espíritu general y esclarecer la conciencia popular para llevarlos así al desconocimiento y negacion de los principios antiguos como al reconocimiento y proclamacion de los principios nuevos. Quien desespere de ganar para sí, ó mejor dicho, para sus principios las naciones donde hay libertad de reunion y de asociacion, lealmente practicadas, impute su vencimiento á sí mismo y á sus doctrinas inaceptables.

La tribuna pública y la prensa diaria, sirven para formar la conciencia nacional, como los comicios y el sufragio popular sirven para formar la voluntad nacional. Una vez formadas han de ir á determinarse y á decidirse con madura deliberacion en las Córtes. Y así como estas ofrecen medios legales de renovar las leyes segundas, tambien deben ofrecer medios legales de renovar las leyes primeras y la Constitucion. Por eso ahora como nunca jamás conviene reproducir el método exacto de reformar las Constituciones que llevaba en sí el código forjado por la Constitucion de setiembre y obedecido por todo el pueblo español.

Nuestros gobernantes se hallan comprometidos á dar el sufragio universal; pero un sufragio universal sin medios de renovar las leyes, asemejaríase por completo á un océano inmóvil, sin vientos y sin mareas, y sin olas, capaz, en su inercia, de corromperse á sí mismo y corromper tambien todo nuestro planeta. Se necesitan, el sufragio universal y la renovacion política.

El pueblo español está completamente al cabo de la seguridad que pueden las instituciones monárquicas ofrecerle. Nunca los caprichos de la herencia se han cebado en nacion alguna como en la nuestra. El derecho de opcion en las hembras á la corona, derecho desconocido en Francia, nos ha dado, por desgracia, dinastías extranjeras, como las de Borgoña, ó las de Flandes, arrancándonos la una Portugal, para nuestro eterno daño; y metiéndonos la otra en todos los conflictos europeos para nuestro eterno enflaquecimiento.

Cien veces hemos tenido que revocar el principio hereditario, no solo en la monarquía goda, corrupta poco despues de nacida, y sujeta de suyo á grandes alternativas entre la eleccion y la casta, en la monarquía feudal, brotada entre las guerras de los siglos medios, y hasta en los comienzos mismos de la monarquía una y moderna. Aun no habiamos acabado en el siglo décimo tercio de fijar el derecho monárquico, expuesto contradictoriamente por el Fuero Real y por las Partidas, esos códigos fundamentales de la monarquía, cuando quedan desheredados los herederos directos del autor de tales primeras leyes, de Alfonso X, sus nietos, los hijos del mayorazgo La Cerda, quienes contra todo tradicional derecho se vieron suplantados por su tio D. Sancho el Bravo, al cual sucedieron tres reyes como Fernando IV, Alonso XI y Pedro el Cruel, último retoño la rama borgoñona.

A su vez la dinastía de los Trastamaras comienza en el segundo Enrique y termina en la primera Isabel; pues para comenzar desconoció el derecho heredado de D. Pedro el Cruel y para concluir el derecho heredado de Dª. Juana la Beltraneja. No subieron los infantes de Castilla en el siglo décimo quinto por su mejor derecho hereditario al trono de Aragon, extinta la dinastía de los Berengueres, subieron por la eleccion acordada en el compromiso de Caspe contra los títulos del conde de Urgel. Dos siglos combatimos con Francia en Cerinola, en Pavía, en San Quintin, en Paris, en Flandes, en Rocroy, para dejar despues, por las alternativas del principio hereditario, en testamento, á Francia el trono español trás la terrible agonía de Cárlos II.

Haced, por ejemplo, de María Luisa, una mujer honesta, y como no hubiera en tal caso, para un Godoy traido la corona de los Algarbes en los furgones del ejército francés, acaso nos evitáramos la irrupcion extranjera. Quitadle á Fernando VII su hermano Cárlos y no hay bando apostólico, dadle un hijo, en vez de una hija, y no hay esa guerra civil de los siete años, á cuyos horribles incidentes imputará la historia el destrozo y el atraso de nuestra patria en este siglo.

Al revés, bien al revés ahora, si la segunda Isabel, en vez de su pobre unigénito, hubiera tenido hijas tan solo, no se restaurara su dinastía en el trono. Pues imaginaos que tal unigénito hubiera resultado robusto, quizás robustece con su robustez física la monarquía española. Se ha malogrado y malográronse todos los suyos con él, y concluyó en él tambien, toda la fuerza del principio hereditario representado por su frágil y deleznable vida.

Ese mismo principio hereditario ha querido que la monarquía española esté representada por dos inocentes niñas y por una reina extranjera y austriaca. Líbreme Dios de angustiar más á la viuda en sus tristezas; pero el horóscopo de las reinas austriacas es adversísimo á éstas, si por las lecciones de lo pasado y sucedido hace tiempo inducimos lo futuro y adivinamos sus consecuencias. Dos caracteres han mostrado las reinas de orígen austriaco, lo mismo en las córtes de Italia que en la córte de Francia durante nuestra edad: primero un apego muy grande al imperio de su orígen y al derecho tradicional de su dinastía; segundo un despego muy grande al pueblo de su adopcion y al régimen constitucional; ora lo hayan visto establecerse, ora lo hayan encontrado ya establecido. Todas estas dificultades no pueden ocultarse á los empeñados y comprometidos en salvar el nuevo régimen.

Por eso juzgamos que ya es hora de sustraernos á cuantas contingencias puedan traer los empeños del acaso representado por ese viejo principio hereditario y entregarnos abierta y francamente al principio de los principios democráticos, al más esencial y primero para los pueblos modernos en la reivindicacion de su derecho, al principio de la soberanía nacional.

Toda mi vida, instintivamente allá en mi juventud, con reflexion más tarde, ahora, en la madurez, he detestado la terrible lotería que sobre los pueblos traen á una con sus caprichos las herencias de los reyes.

Nosotros, los españoles, por tales fortuitos empeños del acaso, hemos vivido á merced completamente de dinastías extranjeras. La suerte quiso que muriera en flor, á una desgracia violenta, Sancho, el hijo varon de Alfonso VI. Engendrado tal heredero en mora sevillana, con quien el rey castellano se casó, la sangre de los conquistadores árabes, á no malograrse tan de súbito el infortunado mozo, trasmitiérase á los soberanos del centro de nuestra España. El casamiento de doña Urraca, con un príncipe de Borgoña, el casamiento de doña Juana con un príncipe de Flandes, y el casamiento de doña Teresa con un príncipe de Versalles, nos trajeron en principio del siglo duodécimo, del siglo décimo sexto y del siglo décimo octavo tres dinastías extranjeras, adscribiéndonos, la primera, por su carácter y por sus tradiciones al feudalismo; y adscribiéndonos, las otras dos por los compromisos de sus respectivos orígenes á los intereses de Austria y de Francia en desangradoras interminables guerras. Y no quiero decir nada, no quiero, de las regencias y de las regencias ejercidas por las madres. Dos hay en el término de siglo y medio escaso; la regencia de Dª. Mariana de Austria y la regencia de Dª. María Cristina de Borbon ¡Cuántos desacatos no devoraron una y otra! ¡Cuántas perturbaciones ambas á dos no trajeron!

Parecia que tal enseñanza debió advertir á legisladores doctrinarios, guiados por el criterio histórico los inconvenientes de una regencia femenil y preservarnos de su repeticion tristísima. Pues no, la idea de la patrimonialidad del reino, los empeños de asemejar el derecho político al derecho civil y particular, la teoría de que los reyes se consustancian con sus pueblos, estos y otros muchos lamentables errores han escrito las dos fórmulas así de la Constitucion del año cuarenta y cinco, cual de la Constitucion del año setenta y seis, confiando la regencia por juro de heredad y por aplicacion del derecho hereditario al padre ó madre del rey menor.

No seguian semejantes extrañas tradiciones los grandes fundadores del régimen constitucional en esta nuestra patria. Para ellos, como la monarquía proviene de la voluntad nacional, debe la regencia provenir del parlamento congregado, á pesar de sus dos cuerpos, en soberano Congreso.

Desde la primera inmortal Constitucion dada por los progresistas españoles en el siglo corriente hasta la última, todas han remitido á las Córtes el nombramiento y designacion de la regencia. Los tres regentes de Cádiz, que mantuvieron la guerra nacional é iniciaron el régimen parlamentario; el general Espartero que guardó leal, desde aquel año cuarenta, en bienes tan fecundo, por haberse terminado la guerra civil, hasta el año cuarenta y tres, tan triste y nefasto, por haber la mayor edad de Isabel II traido la reaccion doctrinaria, libertades é instituciones jamás olvidadas por nuestro pueblo; el mismo duque de la Torre, que personificó la victoria de los principios progresivos y revolucionarios; todos á una debieron su nombramiento al voto de las Córtes y todos á una representan y personifican los más gloriosos períodos de nuestra historia liberal. Pero esto yace olvidado, no solamente de aquellos progresistas, á quienes se ha debido, hasta de aquellos demócratas destinados á completar el principio de la soberanía popular con los dos principios democráticos de los derechos individuales y del sufragio universal.

Así nos encontramos hoy bajo una regencia de Dª. Cristina de Hapsburgo en el siglo décimo nono, alzada como pudo alzarse la regencia de Dª. Mariana de Austria en el siglo décimo sétimo bajo el poder de nuestros reyes absolutos. Y la regencia ni puede ser acepta por la familia real que ve sustituirse indirectamente á su dinastía otra dinastía; ni puede ser acepta de ningun modo al pueblo español que ve completamente negado aquel principio de los principios por cuyo prevalecimiento ha vertido tanta sangre, aquel principio de la soberanía nacional, que lo salvó en su guerra de la independencia y prestóle fuerzas para borrar y revocar la infame cesion al extranjero perpetrada en Bayona por sus reyes tradicionales é históricos, los cuales creian hallarse facultados á ceder por venta lo mismo que habian recibido por herencia.

El disgusto de la familia real es evidente, y se patentiza por noticias diarias recogidas en todos los periódicos. Pero un caso últimamente sucedido acaba de patentizarlo con evidentísimas pruebas á los ojos de todo el mundo. Hallábase hace dos dias de guardia en Palacio el duque de Sevilla, primogénito de aquel infante D. Enrique, muerto en desafío por el duque de Montpensier, infante, como sabeis, hermano del rey consorte D. Francisco de Asís y primo carnal de la reina dimisionaria Dª. Isabel II. Parece que despues de haber almorzado con ésta su ilustre tia, el duque de Sevilla, D. Enrique de Borbon, pasó al apartamento en palacio de la regencia, y manifestó deseos de ver á la regente. Hallábase, al decir de todos, examinando el plan arquitectónico de un asilo y ordenó que no entrara nadie. Comunicada esta órden por el gentilhombre al duque de Sevilla, molestóse al extremo de amenazar con su indignacion á la soberana y de ir al cuarto de banderas, congregar los oficiales de guardia, y proponerles el plan de destituir á la jóven reina Dª. María Cristina de Austria y sustituirla con su vieja suegra Dª. Isabel II de Borbon. Excuso pintar el asombro de sus compañeros y añadir que acaba de ingresar el audaz en las prisiones militares.

No dudo que procurarán los ministros, por la grande alteza de su estirpe y por la significacion excepcional de su apellido, presentar en la persona de D. Enrique de Borbon, castigándole con dureza, ejemplo y escarmiento. Pero no basta el principio abstracto de la pura legalidad á mantener un régimen que todavía no ha sancionado por los medios legítimos el único soberano permanente, la nacion española.

Queda vuestro amigo afmo.

EMILIO CASTELAR.

RECUERDOS
DE LAS PROVINCIAS VASCONGADAS

EL CARLISMO Y LOS CARLISTAS

Una traicion y una sorpresa

La prematura muerte del rey Alfonso, alterando el órden regular de la sucesion dinástica en la rama de los Borbones, ha reanimado esperanzas que si no estaban por completo amortiguadas, se habian remitido á las calendas griegas. Los carlistas y los republicanos, menospreciando las enseñanzas históricas, olvidando pasados escarmientos, querian los unos retroceder un siglo, y los otros adelantarse otro siglo al nivel intelectual y educacion moral del pueblo español, atrayendo inconscientemente y con la mayor buena fé, pero con una candidez incomprensible, los horrores de la anarquía.

Para los carlistas, la situacion actual es la misma que en 1833 y de 1868 cuando la muerte de Fernando VI y el destronamiento de Isabel II; es decir, situacion favorable para la accion, para lanzarse al campo, renovar los estragos de la guerra civil, crear dificultades al gobierno y á la nueva situacion.

No importa que hayan sido vencidos en la primera guerra de siete años con generales tan entendidos como Cabrera y Zumalacarregui; no importa que hayan sido derrotados en la segunda guerra, á pesar de llegar á reunir hasta cien mil hombres bien armados y acumular poderosos elementos bélicos en el Maestrazgo, en Olot, en Seo de Urgel, en Estella; no importa que el pueblo español no quiera volver al gobierno absolutista: la cuestion es crear obstáculos, complicaciones, permitir á los republicanos que puedan agitarse, enredar la madeja, y entonces el pueblo arruinado y aburrido aceptará al que más fuerzas presente, al que mejor sepa reprimir los excesos, al que ofrezca mayores garantías de seguridad.

Para los republicanos, si la situacion no es la misma que en 1873, se ha roto el pacto, la transaccion aceptada en 1875 por el pueblo español, en virtud del alzamiento iniciado en Sagunto por la brigada del general Martinez Campos, y no puede ofrecerse mejor ocasion para el triunfo de su causa. Para lograrlo los partidarios de Zorrilla no creen necesario excitar al pueblo á la revuelta, ni siquiera explorar su voluntad; no les importa conocer la actitud de los demás republicanos, ni saber que conducta observarian en caso de triunfo; les basta viciar al ejército, seducir batallones, sin preocuparse de lo que haria bajo la forma republicana ese mismo ejército con esas inclinaciones, y con sus mejores generales de arraigadas convicciones monárquicas.

Pero limitando nuestras observaciones á la agitacion carlista, denunciada por una série de actos aislados, que revelan cuando ménos propósitos poco pacíficos y preparativos para ulteriores actos de mayor trascendencia, vemos que no hay unanimidad de opiniones sobre la mayor ó menor probabilidad de un alzamiento carlista. Los unos creen que reciente el recuerdo de la primera guerra civil, humeantes aun las ruinas que los proyectiles de las armas de fuego causaron en Irun y otros muchos pueblos del Norte, manando sangre todavia las heridas recibidas en los combates, que hace diez años sembraban la muerte entre las gargantas de las montañas pirenaicas, arruinados los pueblos situados en el teatro de la guerra, D. Cárlos no hallará entre sus antiguos partidarios el apoyo que se promete, el entusiasmo, el fanatismo con que en otras épocas defendieron su causa. Otros creen precisamente lo contrario, es decir que el pretendiente tiene elementos sobrados para encender la guerra civil, y que solo espera una ocasion favorable, agitaciones de otro órden para entrar en campaña y reclamar con las armas sus derechos.

Esta viene á ser, más ó ménos, la opinion manifestada en Venecia por el mismo D. Cárlos al Sr. Mitre y Vedia.

No por ser esta la opinion expresada por D. Carlos, que bien pudiera decir á los periodistas lo que no piensa, sinó por razones que suscintamente vamos á exponer, nos inclinamos á creer la última version.

Los carlistas saben perfectamente que nada pueden hacer por sí solos frente á las fuerzas regulares del ejército, y que ni siquiera pueden esperar, como los republicanos, que una parte de esas fuerzas se pasen á sus filas. En las dos guerras pasadas se dió el caso de que pelotones aislados, pequeñas avanzadas del ejército se pasasen al enemigo; pero nunca desertó una fuerza considerable. Hay contra ellos en las tropas regulares un odio á muerte, como lo hay en las capitales, y en el país en general, si se exceptuan á los pueblos enclavados entre las montañas del Maestrazgo, de Cataluña, de Navarra, de las Provincias Vascongadas y de una parte de Castilla la Vieja.

Si en 1838, cuando aun no habian medido sus fuerzas, pudieron lanzarse á la pelea desafiando toda la fuerza del poder nacional, no es fácil hagan lo mismo ahora ante la perspectiva de una derrota segura, y es más lógico, que ante la eventualidad de probables movimientos republicanos, esperen que otros acontecimientos distraigan la atencion del gobierno y parte del ejército para apoderarse de sus antiguas guaridas. Precisamente las esperanzas de muchos de ellos se fundan, en que hastiado el país de gobiernos ineptos, de anarquía, de sacrificios, de luchas, de sangre, transigirá pronto ó tarde y aceptará á los que le ofrezcan órden, paz y tranquilidad, aunque sean el órden, la paz y tranquilidad de los cementerios.

Hemos dicho que es más lógico pero no nos atreveríamos á afirmar resueltamente que no se lanzarán solos á la pelea, porque nada tendria esto de extraño si se considera que cuantos han militado en las filas carlistas, en las dos guerras civiles han obtenido ó tuvieron medios de obtener importantes ventajas, no siendo nunca por completo vencidos. En ambas guerras celebráronse pactos y convenios que ostensiblemente favorecian á los carlistas que de ellos quisieran aprovecharse. Y con estos antecedentes y estas previsiones no seria extraño que la gente guerrera, explotando, como los profetas del Islamismo, el fanatismo de las turbas, excite con impaciencia á la rebelion.

Es errónea la suposicion de que se haya amortiguado el entusiasmo entre los partidarios de D. Cárlos.

Es un hecho notorio que los carlistas están perfectamente organizados por compañías, por batallones, por distritos, y tienen asignado el punto de reunion para el dia en que deban emprender una nueva campaña. La mayor parte del armamento que usaron en la pasada guerra civil está enterrado en lugares que ellos solos conocen; y por mucha que sea la vigilancia en las fronteras no les es difícil introducirlos por los Pirineos.

Es preciso haber viajado por las montañas del Norte, haber recorrido sus pueblos, haberse rozado con sus moradores, tan sencillos como creyentes y laboriosos, haber seguido de cerca las operaciones de la última guerra, para conocer la fé, la ciega obstinacion con que la mayor parte de los campesinos navarros, vascongados y catalanes defienden una causa tan perdida como injusta, y presumir el apoyo, los auxilios que pueden prestar á la causa del pretendiente.

Citaremos un hecho que viene en apoyo de nuestra afirmacion.

El pueblo de Espejo, situado en el confin de Alava y Castilla la Vieja casi á orillas del Ebro, era uno de los que más habian sufrido por su proximidad á Miranda, de donde partian de contínuo columnas de exploraciones que avanzaban algunas leguas por los alrededores, batiéndose con las fuerzas carlistas de las primeras líneas. En 1875, en que ocurrió el hecho que referimos, ya hacia tres años que la guerra civil desolaba aquellas regiones, y muchos pueblos, como el citado, habian quedado casi arruinados para satisfacer las exigencias ya de los carlistas, ya de las autoridades legítimas.

Dos compañías de movilizados de Miranda de Ebro marchaban una calurosa mañana del mes de agosto del citado año por la carretera que desde dicho punto conduce á Salinas de Añana, distrito de Alava. El camino serpenteaba á orillas del rio Ebro que corria á la izquierda, y apoyábase á la derecha sobre pequeñas alturas.

El jefe de la fuerza, ducho en el oficio, gran conocedor del terreno y recelando algo por el hecho extraño de no haber oido los tiros con que los centinelas carlistas, escalonados sobre las alturas, solian comunicar á grandes distancias, á guisa de telégrafo, la aproximacion de fuerzas enemigas, mandó á un escuadron de caballeria, que acompañaba á su pequeña columna, se escondiera en un recodo del camino mucho antes de llegar al pueblo, y avanzara á la carrera en el caso de oir nutridas descargas de fusileria. Aproximóse despues cautelosamente al pueblo, y como saliesen algunos labradores con sus arreos, les preguntó si estaban ó habian estado en Espejo los carlistas.

—No señor,—contestaban;—no hemos visto ninguno hace tres dias.

Llegó al pueblo y repitió la pregunta en las primeras casas.

—No sabemos,—le decian,—nos levantamos ahora.

Eran ya las siete de la mañana y el sol ofendia la vista sobre el polvo blanquísimo del camino.

Siempre receloso el comandante de la fuerza no quiso pasar por medio del pueblo, y dividió su tropa en dos partes para que lo flanqueára á derecha é izquierda. Mandó llamar las autoridades: no estaban. Interrogó á otros vecinos: no sabian nada.

No hacia una hora, sin embargo, que un batallon de carlistas habia desalojado al pueblo. Asegurado de que en este no habia enemigos, reunió su fuerza de á pié y siguió por la carretera; pero al cabo de un cuarto de hora una descarga cerrada, estruendosa como el estallido de mil rayos á un tiempo, salió de un bosquecillo situado á la derecha de la carretera, como si saliese de las entrañas de la colina inmediata. Al mismo tiempo se vió á unos 700 hombres levantarse, avanzar como furias, gritar, echarse como un rio desbordado sobre los 200 infantes del gobierno, que sorprendidos, espantados, sin darse cuenta de lo que pasaba, retrocedieron dejando morder el polvo, á unos cuantos muertos y heridos.

Pero casi al mismo tiempo se vió levantarse hácia el lado del pueblo y aproximarse con velocidad pasmosa una inmensa nube de polvo, que todo lo envolvia, que todo lo ocultaba dejando solo ver aquí y acullá las puntas relucientes de algunos aceros. Era el escuadron de caballeria que, segun la órden recibida, oida la descarga avanzaba á carrera desenfrenada. El estupor y el aturdimiento de los carlistas no tuvieron límites. Ellos como los del pueblo solo habian visto la infanteria, solo con esta contaban. Todo cambió en un instante: los que antes gritaban callaron y retrocedieron; los que callaban y huian, avanzaron gritando.

Los carlistas espantados, ganaron una de las primeras alturas para evitar los destrozos que hacian en sus filas las violentas arremetidas de la caballeria, y de allí tirotearon á las fuerzas contrarias que, hallándose aisladas, se retiraron no sin cargar sus muertos y sus heridos y llevarse un considerable número de prisioneros. Al atravesar el pueblo abatieron cuantas puertas encontraron cerradas, arrasaron, rompieron, destruyeron, dejaron funestas señales de su paso y se llevaron á cuantos hombres hallaron, no pocos de los cuales fueron á descontar en presidio la mala pasada jugada á las fuerzas del gobierno.

Poco tiempo despues volvió el mismo jefe, un valiente y simpático jóven de 30 años, á hallarse en aquel pueblo en momentos en que el grueso del ejército carlista iba deshaciéndose, entregando las armas ó pasando á la frontera francesa.

—Ya no hay carlistas,—dijo una noche durante la comida á la familia en cuya casa, una de las principales del pueblo, se hallaba alojado;—se han entregado veinte batallones.

Los dueños callaron; pero habia una bellísima jóven, cuyo novio y uno de sus hermanos estaban en los carlistas. Y ésta exclamó:

—No es posible, son mentiras de los liberales para amedrentar... Hace tres años que dicen lo mismo.

—Muchacha... exclamaron los padres.

—Déjenla decir,—añadió el jefe. No he de incomodarme por eso.

—Pues yo no lo creo,—continuó ella,—hasta que no lo sepa por otro conducto; y si se han concluido volverán á resucitar. Ya sabe V. que aquí de cada mata sale un carlista.

—¡Qué lástima sea V. tan mona y tan carlistona!

Al dia siguiente el jefe hizo echar á vuelo las campanas en señal de regocijo y mandó pregonar por el mismo cura del pueblo los partes que habia recibido del gobernador de Miranda.

¡Con qué placer llenaria el buen padre la mision, ya es de presumir!

En aquel momento, como ya por otro conducto se recibieron aquella mañana algunas noticias de lo que sucedia, no pocos soldados sorprendieron á varias mujeres llorando, lamentando el fin inesperado de la guerra, aun despues de tantos años de zozobras, padecimientos y sacrificios.

Si los hechos llegan á dar lamentable actualidad á cuanto con el carlismo se refiere, puede considerarse este artículo como prólogo de una série que podemos escribir relatando interesantes episodios de la pasada guerra civil, en los que saldrá de entre el ropage de sencillas y verídicas narraciones, una descripcion completa de la vida de los pueblos catalanes y vascongados, de los lugares á donde se desarrollen los sucesos, del sistema de guerra y de vida que hacen las fuerzas de uno y otro bando; si no es así, y ojalá no sea, puede considerarse como epílogo de los mismos artículos que se dejará gustoso en el tintero

ANIBAL LATINO.

Estudio sobre la difteria

POR LOS DOCTORES

JORJE Y RAMAUGÉ

Obra premiada con medalla de oro en el concurso del Círculo Médico Argentino

Consta esta obra de 226 páginas en cuarto mayor y ha sido impresa en Paris por Coupi y Jourdan, estando destinada la edicion para regalo á los numerosos amigos de los autores.

El primer capítulo es erudito; en la sinonimia se ve que no se ha dejado monografía por repasar ni texto por ver; es la mas completa que hemos visto: la parte histórica es magistral, y con sumo placer observo que los médicos españoles ocupan el primer rango. Allí están los estudios de Miguel Heredia, quien á más de clasificar las dos formas clínicas fué el primero que admitió la infeccion, demostrando que podria sobrevenir la muerte por intoxicacion, sin asfixia mecánica propiamente dicha; y este estudio es tanto más digno de atencion, cuanto que por algunos se ha pretendido acumular la gloria de este descubrimiento al célebre clínico Trouseau, siendo, como en realidad es, del español Miguel Heredia, que en el siglo XVII describió la difteria de una manera acabada y completa.

Laméntanse los Dres. Jorge y Ramaugé, y con razon sobrada, de que la República Argentina no tenga historia sobre esta enfermedad.

En la parte etiológica, se manifiestan, como es consiguiente, partidarios del parasitismo, sin atreverse por prudencia á clasificar al microorganismo, viniendo á declarar que la enfermedad es primitivamente local, y secundariamente general. Esta terminante afirmacion concuerda con lo que el año 1880 expuse en un trabajo sobre la difteria; y el 81 dije en otra obra, en que consideraba la enfermedad local, y secundariamente general, ó sea por intoxicacion, asignándole un orígen parasitario.

Comprueban los autores el contagio de la enfermedad con las más autorizadas opiniones, incluyendo observaciones propias de indiscutible mérito, sin dejar de mencionar el caso citado por el Dr. Luis Mercado, médico de Felipe III, de un sujeto inoculado al desprender con el dedo, las falsas membranas de su hijo, atacado de difteria.

En el capítulo sobre anatomía patológica se consignan minuciosamente todos los trabajos hechos sobre esta materia desde Hipócrates, que ya vislumbraba algo al hablar acerca del carácter de la espectoracion, y Marco Aurelio Severino, que practicó la primera autopsia, describiendo las falsas membranas, hasta los trabajos publicados en 1884 en Alemania, por Loeffler, comprobando el bacterio bacilar, parecido al de la tuberculosis. Acompañan á este capítulo dos láminas de observaciones microscópicas de la sangre diftérica.

En la sintomatologia se encuentra un caudal de observaciones, ricas en detalles, con tres trazados gráficos de temperaturas, y lo mismo en las *complicaciones y accidentes patológicos consecutivos*, donde se describen punto por punto, con gran precision y claridad, todas las contingencias de esta terrible enfermedad, aportando numerosas observaciones clínicas de inapreciable valor, y haciendo un estudio sobre las parálisis diftéricas, que con tanta frecuencia la complican ó siguen.

En el *Diagnóstico*, despues de recordar las formas que adopta, trazan los Dres. Jorge y Ramaugé, con mano maestra, el diagnóstico diferencial entre la angina escarlatinosa y la diftérica, y por solo esto merece la medalla de oro.

En el *Pronóstico* consideran la difteria como la más traidora, la más cruel, la más terrible, pérfida é insidiosa dolencia; y hacen notar especialísimamente el peligro de los parálisis aun en los casos al parecer más benignos.

Dedican luego un capítulo al crup diftérico considerándolo solo como un síntoma que no significa sino una laringo-estenosis ocasionada por el proceso mórbido, y describiendo magistralmente su curso y modalidades clínicas, abordan la cuestion importante de las indicaciones y contra indicaciones de la traqueotomia, apoyándolas con casos prácticos, y dos trazados gráficos de temperaturas en operados.

En el capítulo siguiente que dedican á la profilaxia, se lee este lema: *Fugite!...* y ciertamente solo el completo aislamiento del enfermo puede preservar del contagio. El que quiera verse libre, necesita huir del foco y aun de la aproximacion; por esto proponen para los hospitales de niños la creacion de pabellones exclusivos, con personal propio, y otros para los casos dudosos en los que, como los anteriores solo podrán penetrar el médico y los practicantes, que terminarian la visita por el pabellon de diftéricos, usando un traje *ad hoc*, del que se despojarian á la salida para desinfectarlo inmediatamente: abrigan la esperanza de ver realizadas estas medidas, y mucho nos holgáramos todos de que así sucediera, concediendo á tal proyecto la importancia que entraña para evitar la difusion de las enfermedades contagiosas.

En el Tratamiento, pasan los autores revista á todas las medicaciones empleadas desde la antigüedad hasta el dia, haciendo juicios crítico-clínicos de suma importancia, y confesando paladinamente que estamos casi desarmados contra esta temible enfermedad; pasan luego á exponer el tratamiento que ellos usan y que consiste en vomitivo al principio, vapores de agua bromada unas veces y fenicada otras, pulverizaciones, y embrocaciones cada cuatro horas sobre las placas con una solucion de benzoato de soda, al dos por diez: una pocion para bebida con clorato potásico, benzoato de soda, bromuro potásico, glicerina y agua destilada. Como base, los tónicos reconstituyentes, y cuando sea posible la alimentacion por la boca, los enemas alimenticios con base de peptona. Detallan luego minuciosamente todos los accesorios, y concluyen por el tratamiento de las parálisis consecutivas.

El capítulo Terapéutica quirúrgica contiene la historia de la traqueotomia desde Asclepiades que abrió el primero la laringe, hasta llegar á los médicos argentinos, abundando en curiosos datos. Describen en seguida la anatomía topográfica de la region, ilustrándola con exactos grabados, pasando en seguida al manual operativo que detallan de una manera minuciosa y esencialmente práctica, presentando, ademas, un bisturí graduado que evita la posibilidad de herir la pared posterior de la traquea.

En un cuadro se ven las dimensiones de este órgano desde los dos á los veinte y nueve años en la mujer y en el varon á la altura del segundo anillo, concluyendo por pasar revista á los variados procedimientos empleados para practicar la traqueotomia.

El capítulo siguiente, trata de los instrumentos, describiendo minuciosamente el traqueótomo dilatador ideado por ellos, y siendo, como es, el *desideratum* operatorio la accion y dilatacion simultáneas de la tráquea, hay que confesar que el instrumento ideado por los Dres. Jorje y Ramaugé que ha llenado una indicacion importante en esta operacion. Hemos probado en nuestra práctica el instrumento, y efectivamente es precioso, útil, y en extremo ingenioso.

El último capítulo contiene la bibliografía, que es extensa y bien cordinada.

Esta es, bosquejada á grandes rasgos, la obra premiada, escrita con verdad y sencillez, y desprovista de superfluo ropaje artístico-literario, como deben ser las obras de ciencia pura.

El mérito de ella probado está con el primer premio del gran concurso, sin que yo trate ahora de aquilatarlo más.

SILVERIO DOMINGUEZ.

CABOS SUELTOS
ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

UN COCINERO BIEN PAGADO—Federico Linton, que ocupa el cargo de primer cocinero en un club aristocrático de Lóndres, anunció en 1º de diciembre á la direccion del club que dimitia, porque habia resuelto casarse; pero los miembros del club, muy disgustados con ese anuncio, y temiendo no encontrar otro cocinero que supiese, como él, preparar el *beefsteak* y el *roastbeef*, le hicieron, para que quedase, las proposiciones siguientes:

1º Casa gratuita bien amueblada, con un servicio de plata para seis personas;

2º Para su esposa un aumento anual en el sueldo de 500 libras esterlinas y de 100 libras para cada niño que tuviera;

3º Eximido de todo servicio despues de las 12 de la noche.

El Sr. Linton aceptó con esas condiciones, con lo que dejó muy contentos á aquellos nobles aficionados al *beefsteak* y al *roastbeef*.

DOS SOLTERONAS—Los diarios de Nancy cuentan que una señora de aquella ciudad, llamada Francolina Laroche ha cumplido recientemente 104 años de edad.

Es una vieja soltera que vive con la señorita Theron, su ama de llaves, que tiene 80 años ménos que ella.

Cuando la señorita Theron se muestra un poco viva, lo cual sucede alguna vez, la señorita Laroche la hace calmar diciéndole:

—¡Cómo se conoce que es V. jóven!

Estas palabras hacen recordar un episodio de los *Burgraves* de Victor Hugo, cuando el viejo centenario dice al hijo de 70 años: «¡Calla mozuelo!»

Las dos solteronas obtuvieron, hace algunos meses, una medalla de oro de la Sociedad de Estímulo al bien.

CONSUMO DE HIERRO Y CARBON INGLÉS EN ITALIA—En los primeros diez meses del 85 fueron introducidas en Italia 77.933 toneladas de hierro, contra 91.591 introducidas en el mismo período del 84, representando una disminucion de 13.603 toneladas.

Las máquinas inglesas importadas en Italia en el mismo plazo representan una suma de 531.139 £ contra 580.190 en 1884, ó sea con una disminucion de 49.051 £.

El carbon inglés importado en Italia en esos diez meses fué de 2.260.000 toneladas contra 1.951.000 en 1884, ó sea con un aumento de 309.000 toneladas. Este último dato demuestra el progreso de las industrias italianas.

LOS SUEÑOS—El Sr. Félix Hement ha presentado á la academia de Paris un estudio sobre esta interesante cuestion.

Dice que la mayor parte de los sueños son imágenes confusas, incompletas y desordenadas de los sucesos ocurridos la víspera, ó de los pensamientos que han preocupado nuestra mente. Deduce de esto, que nada podria encontrarse en el sueño, que antes no haya sido realidad.

El sueño es un eco de las sensaciones ó pensamientos conservados por la memoria.

En tal concepto se comprende que el ciego no pueda soñar colores, y el sordo-mudo de nacimiento no pueda soñar con sonidos.

Se ha comprobado que estando despiertos la circulacion de la sangre lleva los elementos nutritivos necesarios á la vida animal y la vida vegetativa; pero durante el sueño predomina esta última y queda casi sola.

El cerebro no está nunca en reposo absoluto; pero la actividad del pensamiento es variable y puede ser á veces suspendida.

El cerebro no trabaja constantemente en su totalidad; es un órgano compuesto, digámoslo así, cuyas partes elementales no entran en accion simultáneamente, ni con igual intensidad. En todo caso el cerebro no podrá inventar durante el sueño: solo recuerda.

VENTA DE ÓRDENES, CONDECORACIONES Y TITULOS—Una casa de Lóndres ha expedido recientemente á varias casas de Viena una circular impresa, en la que promete procurar á quien pague una determinada suma órdenes y condecoraciones, de casi todos los Estados del mundo, comprendiendo el extinguido gobierno pontificio.

Para obtener órdenes legítimas de San Gregorio, San Silvestre, de Cristo ó del Santo Sepulcro basta pagar tres mil francos; para la órden Takowa de Servia 3750 francos. Las condecoraciones austriacas son mas caras; una órden de la Corona de Hierro no cuesta ménos de 75.000 francos.

Tambien se procuran títulos nobiliarios, como de baron y conde, de los principales Estados europeos. El precio varia de 22,500 á 75.000 francos.

Se venden tambien títulos de consejero, diplomas, etc., y puestos diplomáticos.

UN CASTILLO ROMANO EN WURTEMBERG—El general aleman retirado, von Kallée di Tubinga, está haciendo practicar al mediodia de Kongen, en Wurtemberg, grandes excavaciones en el sitio en que hubo una colonia romana con objeto de poner al descubierto el castillo de la misma colonia.

Las opiniones de los arqueólogos sobre la situacion de este castillo estaban divididas, pues mientras unos sostenian que se encontraba sobre la colina fuera del pueblo, otros decian que sobre una colina que da frente al rio Neckar.

Las excavaciones del general Kallée han demostrado que esta última opinion era la verdadera, puesto que se ha encontrado allí un muro de 1, 30 á 1,40 metros de ancho, extendiéndose más y tomando la forma de semi círculo hácia el declive que lleva al valle de Neckar, por lo que se cree hubiese una torre formando ángulo al sudeste del castillo.

COBRADORES AUTOMÁTICOS—En la estacion del Norte de Paris se ha puesto una balanza sobre la cual puede el que quiere, ver su peso, previo abono de dos centavos.

Pero no hay ningun empleado para cobrar esta cuota; la balanza misma es la que cobra.

Si, en efecto, se sube sobre la balanza para pesarse, esta no se mueve; pero si, como lo dice un aviso escrito, se introduce una moneda de dos centavos en una abertura parecida á la de una alcancía, se vuelve en seguida complaciente y se puede ver el peso.

Sobre este principio se han fabricado en algunos puntos fuentes que sirven licores y refrescos.

No hay nadie cerca de la fuente, se introducen las monedas y entonces se abre la llave, dejando pasar una cantidad de bebida hasta llenar el vaso.

FABRICACION DE CERVEZA EN ITALIA—Desde el 1º de julio de 1884 hasta el 31 de agosto de 1885 ha habido en Italia 137 fábricas de cerveza, de las que han funcionado 123.

La cantidad de cerveza producida en ese período, ha sido de 43.783 hectólitros, pagándose al erario á título de impuesto, 268.063 francos.

En comparacion del mismo período de 1883-84 el número de fábricas ha disminuido de 6; pero su producto ha aumentado en 14.383 hectólitros, aumentando proporcionalmente los ingresos de la fabricacion en 97.260 francos.

Toda la cerveza producida se consume en Italia, siendo nula la exportacion.

LA MARINA MERCANTE AUSTRO-HUNGARA—En 31 de diciembre de 1884 el número de buques á vela austro-húngaros ascendia á 2178, con un tonelaje de 225.685 toneladas.

Los vapores eran 142 con 81.018 toneladas.

El personal de marina era de 8520 hombres.

La causa de la postracion en que se encuentra la marina mercante de Austria se atribuye á la falta de subvenciones y premios por parte del Estado. Las subvenciones que el gobierno francés otorga á su marina mercante han perjudicado mucho á la austro-húngara, y escribian de Trieste al *Pester Lloyd* que si estuviesen en vigor las subvenciones y premios establecidos en Italia para la marina mercante, seria este el golpe de gracia para la marina comercial austro-húngara, porque las dos marinas se hacen competencia, recorriendo casi las mismas líneas de navegacion.

Otra causa de decadencia es la falta de capitales. No hay que extrañar que los capitales extranjeros no afluyan, porque, segun las leyes austriacas, los extranjeros solo pueden llegar á ser propietarios en una tercera parte de los buques mercantes austro-húngaros.

La situacion de los astilleros de Trieste, Fiume, Capodistria, Lussin, Gravosa y Curzola es muy triste; están ahora casi desiertos.

El año pasado solo se construyeron en toda la costa austriaca 45 buques por 2600 toneladas, de los que 38 eran del porte más pequeño, mientras se compraron en el extranjero 17 grandes buques, con un tonelaje de 12 483 toneladas. Estas compras representan la mitad del material flotante dado de baja por varias causas.

EL ARSÉNICO EN LOS BILLETES DE BANCO—A muchos parecerá una ocupacion divertida la de contar dinero, pero no lo es en algunas circunstancias. Hé aquí una prueba:

En la oficina del tesoro de Washington hay 120 mujeres empleadas exclusivamente en contar los billetes del banco nacional. Empiezan por la mañana á las 9 y trabajan con una ligereza que supera á la del cajero más experto. Aunque en su mayor parte son jóvenes, ofrecen casi todas aspecto de cansancio, y muchas tienen los ojos hinchados y heridas en las manos.

Ello es debido al arsénico que hay en el color verde de los billetes.

Aunque toman toda clase de precauciones, tarde ó temprano se produce el envenenamiento por absorcion; basta el más pequeño rasguño de la piel para dar lugar á una inflamacion que de las manos pasa á la cara y especialmente á los ojos.

Algunas se ven obligadas á dejar el empleo, en el cual ganan 75 pesos fuertes.

GALERIA BAJO EL RIO HUDSON—Un ingeniero belga, que ha visitado recientemente los Estados Unidos, ha dado los siguientes informes sobre la galería que se construye bajo el rio Hudson:

El Hudson, que separa á Nueva-York de Jersey City y de Hoboken es el más grande del East River. Las grandes líneas de ferro-carril que unen el puerto de Nueva York á los Estados del oeste, acaban en Jersey City, sobre la orilla izquierda del rio. Era, pues, de la mayor importancia poder desembarcar los pasajeros y las mercaderias en el centro de la metrópoli. Construir un puente era dificilísimo; así que se dió la preferencia á una via subterránea bajo el lecho del rio. Se encargó de esa empresa una sociedad con un capital de 50 millones de francos. Se iniciaron los trabajos en 1874; pero por diferencias surgidas con la empresa del ferro-carril y con las autoridades, no empezaron seriamente hasta 1879 sobre la orilla derecha del rio y en 1881 sobre la orilla izquierda. El plan aprobado comprende dos galerias de una sola via, excavadas por el sistema de aire comprimido. El lecho del rio es de arcilla. La longitud total es de 3500 metros, de los que 1700 debajo del rio.

Una tercera parte, poco más ó ménos, estaba terminada en 1882, cuando se suspendieron los trabajos. Se volvieron á continuar despues; pero prosiguen, segun parece, muy lentamente por falta de dinero desde que murió el principal accionista.

UNA NUEVA PALESTINA—La casa Pesach y Greenblatt, de San Francisco, ha enviado millones de circulares á los israelitas de todos los paises invitándolos á emigrar á California, adonde cada uno, segun dice la circular, podrá en poco tiempo vivir á la sombra de su propia casa.

Se promete, además, levantar, en el centro de la colonia que se quiere fundar, un templo en el cual los servicios religiosos se harian segun las prescripciones del antiguo testamento, con sacrificios, etc.

JARDINES SOBRE LOS TECHOS—Un periódico de Paris refiere que un arquitecto parece haber encontrado el medio de sustituir con jardines los techos de las casas de Paris. En ellos, durante la buena estacion los habitantes de la capital francesa podrán respirar los olores balsámicos de plantas raras á la sombra de pequeños árboles.

Este nuevo sistema parece de aplicacion muy fácil, y no produciria humedad en las casas. Asegúrabase que veinte de estas serian cuanto ántes así transformadas.

«Si la innovacion se lleva á cabo,—añade el periódico aludido,—promete para lo sucesivo sorpresas muy extrañas. Ya nos parece leer sobre algun diario de la *high-life*: «Ayer tuvo lugar una *garden-pasty* ofrecida por la simpática señora de Z... sobre el techo de su casa en la calle de Santo Domingo. Hubo un magnífico concierto. Más de dos mil personas escuchaban sobre la acera de en frente».

Además la cosa podria dar lugar á varios hechos de sensacion, como por ejemplo, el siguiente:

Esta mañana una catástrofe singular alteró la tranquilidad de los vecinos del boulevard Haussmann.

A las 7 se oyó salir del núm. 152 un rumor siniestro. Una parte del jardin que hay sobre el techo cayó sobre el quinto piso. La señora Z... que aun estaba en la cama, recibió sobre la cabeza un bosquecillo. Su estado inspira serios temores.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

La crisis en Inglaterra

LÓNDRES, FEBRERO 1º.—*El Daily News* cree que lord Hartington permanecerá neutral y que no buscará modo de contrariar los esfuerzos de Mr. Gladstone para arreglar la cuestion de Irlanda.

Exceptuando á lord Hartington dice el *Daily News* que Mr. Gladstone no encontrará una oposicion séria entre sus antiguos colegas.

No se podrá aceptar la indicacion de dar á Mr. Parnell puesto en el gabinete.

Mr. Gladstone salió hoy para Osborne, llamado por la reina Victoria. En Portsmouth fué objeto de una entusiasta ovacion que agradeció en breves palabras. El caudillo liberal manifestó su creencia de que le quedaban pocos años de vida.

Los polacos en Prusia

BERLIN, FEBRERO 1º.—La cámara baja del Landtag, despues de un debate de ocho horas, aprobó la indicacion del señor Ackembach aprobando un acápite del discurso del trono que promete adoptar medidas para protejer los intereses polacos en la Prusia Oriental. Al conocerse el resultado del debate, estallaron aplausos tumultuosos. Puttkamer, ministro del interior, que apoyaba la indicacion, negó que el gobierno hubiera sido culpable del tratamiento severo usado con los polacos ¿que profesara algun sentimiento de odio contra ellos.

Francia y Madagascar

PARIS, ENERO 30.—Dice un telegrama de Tamarive que Francia renuncia á todo protectorado sobre la isla, como tambien á una indemnizacion.

Madagascar conviene en pagar y Francia en aceptar 10.000.000 de francos como rescate, lo que cubrirá las reclamaciones extranjeras en contra de Madagascar.

Francia ocupará á Tamatave hasta que se pague aquella suma.

Las potencias y los asuntos de los Balkanes

BELGRADO, FEBRERO 1º.—En la última nota colectiva las potencias han convenido en impedir toda accion belicosa en los Balkanes, como tambien toda modificacion de territorio.

Pánico en Massowa

ROMA, FEBRERO 1.º—Se ha producido un pánico en Massowa, con motivo del rumor de que Osman Digma marchaba con un gran ejército hácia esa ciudad.

El cólera en Italia

ROMA, FEBRERO 1.º—Se anuncia que han ocurrido 34 casos de cólera en un pueblo cerca de Padua.

Carta de los arzobispos de Paris, Lyon y Tolon

PARIS, FEBRERO 1.º—El arzobispo de Paris y los arzobispos de Lyon y Tolon, han escrito una carta al presidente Grévy haciéndole protestas de su amor á la patria y condenando los abusos electorales de algunos pocos clérigos, quienes persisten en demostrar la gravedad religiosa de la situacion actual. Los arzobispos aseguran al Sr. Grévy que un gobierno monárquico ó republicano es igualmente aceptable para la iglesia católica, con tal que los asuntos nacionales sean administrados con tino.

Motin abordo de un buque

LIVERPOOL, FEBRERO 1º.—Estalló hoy un motin á bordo del buque Reformatorio Clarence, fondeado en Mersey. A una señal convenida, la tripulacion atacó á los oficiales con barras de hierro, y armas de fuego.

Los oficiales dispararon sus revólvers tratando en vano de hacerles deponer las armas, pero tuvieron que acudir á la policía. Esta concurrió con sus botes haciendo rendir á los sublevados. A los cabecillas se les pusieron barras de grillos. Fueron heridos 18 de los tripulantes y dos oficiales.

Movimiento revolucionario

WASHINGTON, ENERO 30.—El secretario de marina ha recibido noticias de haber estallado un movimiento que amenaza el istmo de Panamá. En consecuencia se ordenó al contraalmirante Jewett que permaneciera en Colon con la Tennessee. Si la situacion lo exije, se mandarán otros buques para reforzar la estacion.

El canal de Panamá

PANAMÁ, ENERO 31.—M. Charles de Lesseps y la comision francesa llegaron anoche á Colon.

(De la agencia Havas)

Disolucion del Congreso español

MADRID, FEBRERO 2.—En los círculos políticos corre con bastante insistencia la voz de que aparecerá en breve un decreto disolviendo el Congreso de diputados, procediéndose luego á nuevas elecciones.

Reclamaciones de China á Inglaterra sobre Birmania

LÓNDRES, FEBRERO 2.—Los últimos despachos de Calcuta comunican que el gobierno chino reclama una rectificacion de fronteras por el lado de Birmania y exige que ese país se reconozca tributario del celeste imperio abonando regularmente una cierta anualidad cuyo monto no ha sido fijado todavía.

Lord Dufferin, virey de la India trasmitió estas exigencias al gobierno central, pidiendo instrucciones al respecto.

SUCESOS URUGUAYOS

Salida de fuerzas de la capital—Rumores—Ascenso al coronel Caraballo—El candidato de Santos.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 2.—Han sido dados de baja los cirujanos del ejército Isola y Parietti que se hallaban presos. Mañana serán puestos en libertad.

El coronel Antolin Castro ha dirigido una carta al general Santos poniéndose á sus órdenes para combatir como colorado la revolucion.

La ceremonia fúnebre en conmemoracion de los que sucumbieron en Quinteros estuvo poco concurrida. El general Santos y los ministros de hacienda y R. E. no asistieron. El Dr. Angel Floro Costa figuraba entre los concurrentes.

En ferro-carril partió para el paso de los Toros el resto del regimiento de caballeria que se hallaba en esta.

Circuló hoy la noticia de haber sido preso en Paysandú el coronel Guillermo Garcia.

Mañana permanecerán cerradas las oficinas públicas, por ser aniversario de la batalla de Caseros.

La Nacion publica hoy un telegrama que ha recibido de esa en el cual dícese haberse disuelto el comité revolucionario en esa, á causa de disidencias habidas entre sus miembros. Continúa el mismo diario amenazando con fusilar por la espalda á los que se presenten en son de guerra.

Segun denuncia *La Tribuna Popular* se le ha dicho que las autoridades del Durazno rompieron los documentos que acreditaban en su carácter al vice cónsul argentino.

En breve pasará el P. E. un mensaje á la asamblea pidiendo venia para elevar á general de brigada al coronel Manuel Caraballo.

El vapor Colon, adquirido en esa por el gobierno, será empleado en vigilar la costa de la Colonia.

Mañana hará ejercicio de cañon el regimiento de artillería.

Continúa preso el coronel Angel Muniz, á quien permitióseles hoy comunicar con su familia.

Asegúrase que el general Santos persiste en apoyar la candidatura de Vidal para sucederle.

Alarmas en Entre Rios—Una casa asaltada

(De nuestro corresponsal)

PARANÁ, FEBRERO 2.—Desde hace dias reina en las alturas oficiales mucha alarma; refuérzanse las guardias, distribúyense remingtons en la campaña y hasta se ha formado un canton frente á la casa del gobernador, sin que se sepa á qué atribuir todas estas medidas, pues no se advierte síntoma alguno subversivo y la pretendida invasion de Lopez Jordan se cree una invencion.

Los comisarios y alcaldes de campaña citaron á los ciudadanos de todo color político para las elecciones del domingo, con sérias prevenciones de que deben obedecer.

La provincia se halla léjos de encontrarse en condiciones electorales.

Como una muestra de las garantías que por aquí se gozan, puedo citarle el caso siguiente, sucedido hace algunos dias: la casa del comandante Rodriguez, opositor, situada en el distrito del Tala, fué asaltada por una partida de policia, con el objeto de prender á aquel.

La inauguracion del ferro-carril al Rosario — Datos estadísticos—Elecciones.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, FEBRERO 2.—El tren oficial de Campana llegó anoche cerca de las 8. Venian en él Mr. Clarck, Villalonga y varios ingenieros de la línea. Además como 60 pasajeros, la mayor parte de los cuales siguieron para el interior un momento despues en un tren del Central. No se ha celebrado ninguna clase de fiestas. Ni una banda de música, ni una sola bandera demostraba la trascendencia del hecho que pasó así desapercibido, como un acto comun con los cuales se está familiarizado. El viaje se hizo sin novedad. Esta mañana en el tren de las cinco y media regresaron á esa varios pasajeros venidos anoche.

Tambien salieron muchas personas de esta hasta San Nicolás.

—En enero fallecieron en esta ciudad 175 personas de ambos sexos.

En el mismo mes entraron al puerto 232 buques cargados y 99 en lastre. Las rentas de aduana recaudadas fueron de 466.496 nacionales.

Comunican de San Lorenzo que se ha dado allí órden de citar á la guardia nacional para las elecciones del domingo.

La municipalidad de la Magdalena

(De nuestro corresponsal)

MAGDALENA, FEBRERO 2.—Instalóse anoche la municipalidad nombrada para el corriente año.

Fué elegido vice presidente un médico argentino, el Dr. Ramon S. Diaz. Es de desear que cure la anemia que padece la caja municipal.

NOTICIAS

Honores al teniente general Pedernera—Los documentos que van al pié instruyen de las disposiciones tomadas por el gobierno para honrar la memoria del teniente general Pedernera, cuyos restos serán inhumados hoy, partiendo el cortejo de la calle Cangallo 702, á las 11 de la mañana.

Buenos Aires, febrero 2 de 1886.—Habiendo fallecido el guerrero de nuestra independencia teniente general de los ejércitos de la nacion, ex-vice presidente de la [illegible] nacion, E. Pedernera, el presidente de la república, don Juan [illegible] acuerda y decreta: [illegible]

Artículo 1º Las exequias fúnebres del teniente general D. Juan E. Pedernera, serán á cargo de la nacion.

Art. 2º La bandera nacional permanecerá á media asta en todos los establecimientos públicos durante el dia de mañana, debiendo la bateria 11 de Setiembre hacer una salva fúnebre en el acto de inhumarse los restos del ilustre general.

Art. 3º Una comision compuesta de un general, un coronel y dos tenientes coroneles velará y acompañará los restos hasta el momento de su inhumacion.

Art. 4º De las fuerzas de la guarnicion formarán un escuadron de artillería, un regimiento de infanteria y un escuadron de caballeria, y harán los honores militares que corresponden.

Art. 5º Invítese á las planas mayores y corporaciones civiles y militares para acompañar los restos del general Pedernera, cuya inhumacion tendrá lugar, mañana 3 de febrero, á las 11 a. m.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—ROCA, *C. Pellegrini, Benjamin Paz, Francisco J. Ortiz, Wenceslao Pacheco, Eduardo Wilde.*

Estado mayor general, febrero 2.—En cumplimiento del superior acuerdo que antecede, se ordena lo siguiente:

Art. 1º El dia y hora indicados se hallarán formadas frente á la casa mortuoria las fuerzas siguientes:

Un escuadron de caballeria y otro de artilleria, que abrirán la marcha del cortejo, y un regimiento de infantería, que cerrará la marcha del mismo.

Art. 2º Del regimiento nombrado se enviará á la casa mortuoria una compañia con banderas y cajas enlutadas, para dar la guardia de honor, la que se incorporará al batallon á que pertenezca, al ponerse en marcha el cortejo.

Art. 3º La Bateria hará una salva de quince disparos al inhumar el cadáver.

Art. 4º El comandante en jefe de la 1ª division designará el jefe superior que ha de mandar estas fuerzas.

Art. 5º Invítase á los señores generales, coroneles, jefes y oficiales francos á concurrir á este acto.

Art. 6º Nómbrase para formar la comision designada en el art. 3º al señor general inspector de infanteria D. José M. Bustillos como presidente, al Sr. coronel D. Santiago Romero y tenientes coroneles D. Manuel Usandivaras y D. Juan C. Giles.

Art. 7º El oficial que comande la guardia de honor se pondrá á las órdenes del presidente de la comision.—*J. Viejobueno.*

Inauguracion de la estátua del Almirante Brown—Tan animada y concurrida como se esperaba fué la fiesta celebrada ayer, con motivo de la inauguracion de la estátua del Almirante Brown, en el pueblo que lleva el nombre del ilustre marino.

Los primeros trenes que partieron de la estacion Constitucion condujeron un crecido número de personas de la capital.

El tren especial que salió á la 1,15 p. m. llevó el resto de la concurrencia, siendo esta en su totalidad invitados especialmente.

El tren que ocupaba como dos cuadras, y que conducia más de quinientas personas, empleó cerca de una hora para llegar á la estacion Adrogué, donde esperaba un inmenso gentio que luego se agregó á los recien llegados.

La columna con una banda de música á la cabeza, púsose en marcha en seguida, en direccion á la plaza, recorriendo el trayecto por debajo de millares de banderas y gallardetes.

Cerca de la plaza encontrábase formado haciendo los honores, el primer batallon del primer regimiento y dos compañías de marineros pertenecientes á buques de la escuadra.

Cuando la comitiva llegó á la plaza, una buena parte de ella, incluso la comision ocupó una tribuna levantada como á veinte metros de la estátua, donde debia tener lugar la ceremonia oficial. En la plaza, así como en sus inmediaciones, veíase un gentio inmenso.

Acallados los rumores producidos por tan crecido número de personas, el Sr. Estéban Adrogué, presidente de la comision de la estátua y el que con más empeño y decision ha trabajado para conseguir su ereccion, pronunció las siguientes palabras:

La comision que tengo el honor de presidir, encargada de erigir un monumento al valiente marino Guillermo Brown, tiene la honra de mostrar terminada la obra: que ella llene los deseos de los más son nuestros votos.

Esta comision ve con satisfaccion que la estátua encomendada al escultor argentino D. Francisco Cafferata, llena sus deseos, y que éste no ha economizado medios para el mejor éxito de su trabajo. Se debe al concurso prestado por los poderes públicos nacional y provincial y á la suscricion particular, pudiéndose decir, que es la obra de todos y para todos.

En el folleto impreso por esta comision reseñando las hazañas navales del héroe, destinado á circular entre los suscritores para este monumento, se encontrará la verdad y el detalle de lo expuesto.

La valiosa cooperacion prestada por la distinguida comision directiva del ferro-carril del Sud, transportando todos los materiales del monumento á su costa, desde el muelle de Barracas hasta la estacion Adrogué, es digna de mencion, como lo son los servicios de todos aquellos que con carácter oficial ó privado han intervenido en los últimos trabajos de colocacion.

La obra realizada viene á llenar en parte el pago de una deuda que pesa sobre los argentinos. Monumentos que conmemoren héroes de los méritos del que nos ocupa, debieran encontrarse en toda la república; y tales son, señores, los servicios prestados, que su misma magnitud me inhibe trazarlos, dejando á que una mano competente lo haga, para no hacer pesado este acto.

Los hechos grandiosos de este ilustre marino se armonizan con su modestia, pues tal fué su vida privada, que me atrevo afirmar que si volviera á la vida, no desdeñaria el local en que se encuentra actualmente—aunque humilde y pequeño por su corta existencia,—reune en sí las condiciones de ser grande en lo futuro. Ni nada más justo para los iniciadores de este pueblo, que lleva el nombre del héroe que conmemoramos, que la formacion de un monumento á su memoria.

¡Cuán grato nos fuera poder hacer algo por sus valientes compañeros de gloria, Rosales, Espora y otros!

¡Hemos comenzado la época de reparacion; que ella siga haciendo justicia á los que se hicieron acreedores á ella!

Hago, pues, entrega de este monumento á la la honorable comision municipal, y esperamos que ella le prestará la atencion que requiere tan valioso presente, cuyo conjunto invito á que admiremos, al descorrer el velo que lo cubre, el Excmo. presidente de la república.

He dicho.

En seguida el ministro de guerra y marina, en representacion del presidente de la república, leyó el siguiente discurso:

Señores.

Saludemos estos momentos en que, dejando de lado los afanes del presente, volvemos la vista hácia el pasado, y nos entregamos con toda la efusion de nuestras almas, al recuerdo de los dias gloriosos que marcan en el tiempo, la aparicion de nuestra patria entre los pueblos libres de la tierra.

Nos congrega aquí un acto que consuela y fortalece: vemos la gratitud nacional inclinarse al borde de ese abismo en que el tiempo derrama el torrente inmenso de lo condenado al olvido, recoger piadosa, el recuerdo de un hombre, y, modelando de nuevo su forma deshecha en polvo, presentarla ante las generaciones que no la conocieron, para decirles: ¡Ahí teneis al héroe!

Estas apoteosis son una resurreccion.

La tumba es un crisol, y al pasar por ella, quedan olvidadas,—junto con el polvo de nuestras flaquezas, todos los herreros que fueron humanos y resurge á la vida todo lo que de puro, de noble y de grande, tenia el espíritu inmortal que animó la criatura humana.

Guillermo Brown, nacido en la verde Erin, la *Insula sacra*, celebrada por el valor tradicional de sus hijos, que ha dado á la historia de Inglaterra nombres gloriosos como el del vencedor de Waterloo, llegó al Rio de la Plata en los primeros años de nuestra revolucion. El destino que parecia para él contrario y fué para nosotros fausto, lo arrojó náufrago sobre nuestras playas, sintióse pronto inflamado por el grito de libertad que vibraba en todo el continente, y, poniendo su génio y su vida al servicio de la causa de nuestra independencia vinculó su nombre á nuestra historia, é hizo de su gloria una gloria nacional.

Era Brown uno de esos organismos especiales, nacidos para la lucha y el combate, cuyo elemento vital era el mar con sus huracanes soberbios, ó sus calmas magestuosas. Cuando pisaba tierra, cuando cruzaba las calles de nuestras ciudades, y en medio de la aclamacion de las multitudes arrastraba con lentitud su cuerpo pesado; cuando se encerraba, con extraña misantropía en el retiro de su hogar, su aspecto callado y taciturno no denunciaba al marino audaz. Es que se sentia fuera de su elemento y sufria la nostalgia de las olas.

Pero, cuando pisaba la cubierta de su barco, si sentia la borrasca azotar su frente ó si ordenaba el zafarrancho del combate, cuando la primera llamarada de sus cañones anunciaba en su estampido que habia sonado la hora del peligro, entonces su noble figura se erguia, y envuelto en nubes de humo, sus ojos pequeños brillaban con la mirada del águila que, desde su trono de nubes, adivina la presa y se lanza, veloz como el rayo, á asentarle sus poderosas garras. Tenia entonces todas las aspiraciones de la victoria, todos los arrojos del valor audaz, toda la sagacidad del marino fortalecido en la lucha con los elementos.

No os haré la biografía del héroe: sus altos hechos están indelebles en nuestro recuerdo y llenan páginas de nuestra historia. Bastaránnos recordarlo en un momento de su vida, el que estimo fué más grande y más fecundo para la nacion á cuyo servicio puso su valor, su génio y su vida. Aquel momento en que subió por vez primera sobre cubierta de una nave argentina, para conducir nuestra pequeña é improvisada escuadra á medirse con los bajeles de guerra de una gran nacion, cuyos bravos marinos habian conquistado, con justicia, fama universal.

Fué un momento supremo de nuestra revolucion política. La victoria tornábase ingrata á las armas de la patria. Vilcapujio y Ayuma marchitaban las esperanzas que nacieron en Salta y Tucuman; en Chile se preparaba el desastre de Rancagua; un ejército poderoso dominaba Montevideo, y su escuadra era señora del gran estuario. Artigas desertaba de las filas patriotas y un ejército portugués amagaba nuestra frontera. El círculo de acero, al estrecharse, amenazaba ahogar en su cuna gloriosa, la gran revolucion destinada á dar libertad á la parte meridional de nuestro continente.

Los grandes hombres de nuestra revolucion se mostraron á la altura del peligro. Era necesario romper ese círculo de hierro, dominar el Rio de la Plata, libertar á Montevideo para que, libres de enemigos por el naciente, pudieran lanzarse [illegible] todas las fuerzas de la revolucion sobre nuestras fronteras del norte y del oeste, y asegurar nuestra independencia, conquistando la de nuestros hermanos.

Haciendo un esfuerzo supremo, se improvisó una escuadra. Viejos buques mercantes abrieron sus flancos para recibir cañones de todos calibres, é izaron el gallardete de guerra. Tripulados de prisa, era aquella marineria una masa heterogénea. El paisano de nuestras campañas y el compadrito de nuestros suburbios pisaban la cubierta con paso tambaleante, miraban asombrados el complicado aparejo y escuchaban sin entenderlo el vocabulario del marino. Viejos lobos de mar, de todas nacionalidades, crema de piratas y corsarios, aumentaban la confusion de las lenguas. Y sobre aquella masa, flotaba tranquila nuestra bandera, que iba á ensayar las glorias navales y en cuya victoria estaba tal vez el secreto de nuestro porvenir!

Era necesario un hombre que diera forma á ese embrion, que supliera la impericia, que dominara la confusion, que se impusiera por su valor, por su audacia, por su génio, que fuera el alma de esa máquina de guerra y supiera conducirla, al través de escollos y peligros, á chocar con fuerzas superiores, dirigidas por marinos bravos y expertos: á provocar el combate y arrebatar la victoria.

De la eleccion de ese hombre dependia el éxito y el honor de mandar la primera escuadra argentina era disputado. Solo una inspiracion salvadora podia fijar la eleccion. Ella no faltó: la providencia que velaba por los destinos de la jóven república iluminó los consejos de Estado. Alvear adivinó al héroe y Guillermo Brown fué nombrado jefe de la primera escuadra de las provincias unidas del Rio de la Plata.

El futuro almirante, cuya sola presencia fué más tarde anuncio de victoria, izó su insignia al tope del Hércules, que se mostró digno de su nombre, y el 8 de mayo de 1814 daba la proa al mar, y dos dias más tarde recibia su bautismo de fuego cayendo en nuestro poder la isla de Martin Garcia, y obligando á una parte de la escuadra enemiga, con Ramarate, su más brillante oficial, á buscar refugio en las aguas del Paraguay. Fué la primer victoria, que un pueblo saludó frenético de júbilo y el nombre de Brown fué aclamado, viendo ya clarear su gloria imperecedera, que hoy consagramos con el más alto de los honores públicos.

Restaba aun el gran esfuerzo. En el puerto de Montevideo anclaba una escuadra enemiga, que sostenia aquella plaza contra el esfuerzo de nuestros soldados y que podia dominar la entrada de nuestro gran rio, cerrándonos toda comunicacion con el exterior.

Hácia allí se dirigió Brown, y el 20 de abril, frente al Cerro, izaba su pabellon, tendia su línea de combate, y retaba á duelo, con solo cinco buques, á la escuadra enemiga fondeada en el puerto.

No era raza aquella que recibiera impasible la audaz provocacion, é, izando la oriflama que conquistó un mundo, aparejó para el combate, y trece buques se pusieron proa al mar, buscando ancho campo para la lucha suprema que iba á decidir del dominio de las aguas del Plata.

El duelo se trabó. Al ocultarse el sol del 16 de mayo, el cañon tronaba sobre las quietas aguas, y Brown, ya herido por la metralla enemiga, que le destrozara una pierna, yacia tendido

---

42 EDUARDO ACEVEDO DIAZ

BRENDA

ciones severas que postran y abaten los organismos delicados, como aja y marchita la escarcha en noches serenas las corolas más altivas?

¡Y él! ¿Qué podria exigir al amor casto y puro amargado por la certidumbre absoluta de ese hecho, ú ofrecerle en desagravio, que no fuese una corona de azahares adornada de crespon? ¡Habia que rendirse á una realidad inflexible y abrumadora!

¡Ah! Fácil era al ingeniero inteligente y hábil, vencer los obstáculos de la naturaleza, corrigiendo sus formas y modificando su estructura; abrir caminos á través de las moles de granito haciendo bóveda inmensa de una montaña; lanzar hilos por encima de los esteros y bosques espesos y tender cables hasta donde no alcanza el furor de las tormentas; descender audaz á la mina oscura, á las criptas pavorosas [illegible] los declives de los torrentes, donde [illegible] un machon de fábrica; desviar las [illegible] de un rio, ahondar su cauce y convertir con su riego el suelo fértil una pampa desolada: hacer palacio aéreo de lo que fué choza humilde y espléndido parque de la floresta vírgen; improvisar vergeles llenos de florescencia, vigor y fecundidad allí donde nunca creció un arbusto, y como á un golpe de vara mágica, erigir monumentos al trabajo y á la industria que difundan en contorno el calor de las fraguas y la fiebre de los talleres: fácil era todo esto, á la audacia y á la iniciativa del talento. Pero ¿era posible reanudar los lazos de una pasion que la adversidad destruye ó abate, como al echarse sobre él un puente, se unen los bordes de un precipicio, ó vuelven á ligarse arrancados al abismo de las aguas los extremos de un cable que se rompe?

En la triste imaginacion de sus amores, halagábale la idea de que ella lo querria siempre como él la querria, aunque nunca más pudieran encontrarse.

¡Parecíale que en estas líneas paralelas del sentimiento, la regla matemática se imponia en rigor de una manera inexorable!

Felizmente, Raul tuvo un verdadero momento de goce y satisfaccion como tregua á su amargura, en ese dia. La visita de Zelmar,—cuyo regreso habia él olvidado en medio de sus desazones,—vino á confortarle y á ofrecerle la ocasion, tan rara, y por lo mismo tan preciosa, de conceder ensanche y desahogo á su espíritu, sin temor de que se perdieran sin éco sus confidencias graves, en el vacio que el criterio egoista é indiferente abre sin escrúpulo ni reserva, al pesar ajeno. ¡Ya era esto, bastante! Su espíritu por firme y seguro que fuese, necesitaba expandirse y proyectarse, buscar en esa amistad sincera y noble, cuyos caracteres distintivos parecen irse perdiendo de dia en dia, al paso que asume mayor rigor la lucha por la vida y los instintos hereditarios refinándose—reemplazan á los sentimientos grandes y elevados,—las inspiraciones puras y felices, que la tirania del dolor no permitia surgir á su propia inteligencia.

Zelmar se presentó contento, casi radiante, abrazando efusivamente á su amigo, inquiriendo con interés el éxito de su empresa, y mezclando á sus preguntas impresiones personales, llenas de gracia y colorido.

Raul lo acogió con alegria y emocion, significándole en sus elocuentes pruebas de afecto, cuán grato le era el volverle á ver en esos momentos, tan nutrido de buena sávia y animado de tan envidiables satisfacciones morales.

—No te equivocas, mi querido amigo, decia Zelmar;—efectos de la vida porteña, que si en mucho difiere de la parisiense, tiene en cambio su sabor original. Pero, no está ahí precisamente la causa de este estado especial de nervios que te sorprende; hay varios concurrentes, y á fé que, muy dignos de apreciarse!

—Te escucho con placer.

—Mis exámenes, en primer término; éxito completo: notas excelentes: felicitaciones honrosas de la mesa: tésis de desempeño: diploma de suficiencia, adquirido á todo rigor, sin balbuceo ni dudas en la prueba. Así lo dijeron, y aunque me esté mal, yo te lo repito en confianza. Te aseguro que nunca supuse tal denuedo en mis fuerzas.

—Jamás dudé de tu triunfo.

—Los encantos y placeres de la gran ciudad, en seguida; ciudad de agitacion perpétua, de intercambio enorme, de millones circulantes, de vitalidad absorbente, de atraccion insaciable; foco de cultura y de esplendor intelectual nativo, centro de clases que la fortuna gradúa y la igualdad protege, englobamiento de razas laboriosas y fuertes, diversidad de lenguas que se refunden en el idioma demócrático, ancho asilo de costumbres de todos los climas y latitudes, condensadas en un grande espíritu nacional que evoluciona y deriva, utilizando los mismos desechos y brozas, que arrastran las corrientes migratorias en la gran fábrica de la transformacion, y cincelando pacientemente el tipo singular del porvenir, en ese prodigioso conjunto de materiales vivos, soldados por la libertad y el trabajo, que se llama cosmopolitismo... Pero, mira Raul, á fuer de caballero: por arriba de todo eso, están sus mujeres, como están las agujas sajonas y torrecillas elegantes por encima del conjunto arquitectónico sólido y chato de los barrios populares. ¡Oh, las porteñas! Tú las conoces. Cultura, gracia, donaire, atractivo, seduccion, aticismo, todo ello encuadrado hasta en los rostros feos, ¡que los hay por vida mia! como si allí fuese atributo indispensable de la juventud, lo que en otras partes la naturaleza niega á las mismas hermosuras. Bellezas arrogantes, en plenas actitudes para disputarse el premio en concurso, que subyugan al pasar, y no se olvidan, grabándose en la mente como imágenes sobre acero. De bustos interesantes, y de cabezas encantadoras ¡qué torbellino, en un paseo por Palermo! Contemplándolas una vez desde un montículo del parque, ocurrióseme pensar que en esas figuras graciosas, agitándose á una en espiral de ricas carrozas y soberbios troncos, la delicadeza del gusto estaba en el exámen recíproco de adornos y semblantes, sin voces ni risas, ni otro rumor que el sordo de los rodados. En cuanto á estaturas, te diré: escasas palmas, muchos lirios de tallo elegante y esbelto, no pocos arbustos lánguidos; pero en general, donosura, espiritualidad, gusto esquisito para apartar al ojo observador de los defectos y concentrarlo en la faz saliente de los méritos.

—Veo que vas desertando,—observó Raul, que hacia momentos esforzaba una sonrisa.

—No creas; y en prueba de ello, vengo á mi tercer razon de regocijo que es la primera en grado de importancia: la buena acogida de Areba. Acabo de saludarla; nunca la hallé tan afable, tan comunicativa y llena de promesas. Baste afirmar que mi esperanza se ha confortado, mi fé robustecido y elevádoseme la mente al poético devaneo: el recibimiento fué, más que cordial y amistoso, intencionado y sentimental. Lamenté un detalle: la presencia de Julieta. Estuvo agresiva, rebosante de malicia en sus preguntas y ocurrencias. En justa represalia, pude haberle narrado el sueño que en la noche anterior me solazó en mi camarote; pero, me tenia Areba demasiado entretenido, para darla el placer de una réplica. En realidad, amigo mio, hasta ese sueño me habia predispuesto á dudas y sospechas graves: cerrado apénas el párpado, en altas horas, exhibióseme primero Julieta, disfrazada de india, con plumas de loro en la cabeza y cintura, carcaj lleno de flechillas con curaro y hacha de piedra, á propósito para derribar un jaguar de un solo golpe. Si bien esta vision me hizo gracia, y me distrajo á pesar de sus gestos y vaticinios acerca de lo que me reservaba el regreso, lo cierto es que no sucedió así con Areba, la cual se me representó silenciosa y fatídica con una pluma de ave en la cabellera, el pié sobre sandalia y la pierna desnuda,—como la Güendolen de la leyenda de Scott,—invitándome á beber en un vaso de plomo cierto líquido extraño. Parecíame que estábamos en máscaras, á juzgar por los detalles; y en rigor, son pocos los dias que nos separan de aquellos, en que muchas caretas de carne, graves, tersas y falaces todo el año, sudan libremente sus rubores bajo los de seda. El hecho es, que esta parte interesante de mi sueño no dejó de impresionarme, cuando al reproducirlo en mi memoria tuve en cuenta la conducta de Arebá desde la noche del baile, artificiosa, suspicaz y prevenida. Y ya lo ves; me he encontrado con un cambio notable! Reputo de excelente augurio para nuestros amores esta nueva campaña, en que empiezo recogiendo lauros, ó por lo ménos marcadas simpatías de parte de quien no las prodiga fácilmente. Para tus cosas íntimas, importa mucho que esta potencia se incline de mi lado, pues de esta manera los grandes peligros se neutralizan. ¿Sabrás que ahora soy su médico de confianza?

—Es eso muy honroso para tí, y te felicito de veras, Zelmar. Tales distinciones de parte de la señorita de Linares significan elocuentemente, ó una promesa muy agradable, ó un designio oculto, dado que ella se determina siempre por los extremos. El término medio no parece entrar nunca, en sus resoluciones prácticas.

—Así es. Pero ¿un designio oculto? no creo...

Hablóme de un reconocimiento médico que debia practicarse esta tarde en el cadáver de una mujer, pidiéndome me prestase á acompañar á de Sélis y otro facultativo en la autopsia. Segun sus informes, se trata de un crímen misterioso por las circunstancias que lo rodean, y en cuyo esclarecimiento la justicia se preocupa con excesivo celo. Añadió—interrumpiendo á Julieta, empeñada en demostrarme cuán enterada estaba siempre de las tragedias de amor,—que la víctima habia sido uno de los séres infortunados á quienes ella protegia; y que la interesaba vivamente el triste drama en todos sus pormenores, por lo que se habia permitido hacer esfuerzos en sentido de que yo interviniese en el reconocimiento, con éxito satisfactorio. Manifestó que mi regreso no podia, pues, haber sido más oportuno, y que empezaba por utilizar mis servicios en un caso que la afectaba hondamente. Léjos de rehusarme, agradecí la distincion, prometiendo instruirla mañana en todo lo relativo al suceso de la muerte de su infeliz protegida...

¡Pero, me estoy apercibiendo Raul, que tu semblante denuncia algo anormal!

Esa palidez, ese gesto de disgusto, esa mirada lánguida, esa tristeza en el sonreir, esa concision en el hablar, esa actitud en fin, de encogimiento y de reserva, me indican que tú sufres...

—Y no te engañas. Algunas horas llevo ya de dolorosa tribulacion y de increibles abismamientos.

Zelmar le miró con sorpresa y asombro.

—Me he contenido en lo posible, para no interrumpir tus expansiones, feliz al oirte relatar con entusiasmo los primores y emociones de la vuelta, que yo tambien soñé tan llena de encantos y nutrida de promesas, desvanecidas á un soplo de aciaga suerte. Pues que me interpelas, y adivinas lo que en mi interior ocurre, no debo seguir callando, y he de confiártelo todo. Siento necesidad de hacerlo, y te ruego me escuches.

—Estoy ansioso, Raul,—repuso Zelmar aproximando su silla, y disponiéndose con verdadero interés á recoger sus confidencias.—Mas, ante todo díme ¿es de tus amores que se trata? y esto pregunto, porque en casa de Areba, donde hallé reunidas selecto número de damas, nada pude sorprender que tuviese atingencia contigo ó se refiera á Brenda. Aunque aguarda ..¡ahora infiero! Julieta hablaba á media voz, á priesa y casi febril con algunas de esas damas, mientras yo lo hacia con Areba; sus flechillas bañadas en curaro atravesaban la sala diestramente dirigidas. Luego aquellas me observaban con cierto disimulo y extraño aire de discrecion, y hasta de impaciencia, agregaré, como si mi entrada al salon hubiese interrumpido el relato de una grave historia. Me explico porqué los semblantes revelaban tan distintas impresiones, y fluia misterio de los ojos y corrian frases singulares en el círculo! Empiezo á sospechar que fueran el tema tus amores, es decir, lo sensacional y reciente, que otros comentan, expurgan y critican antes que aquel á quien afecta haya podido penetrarse bien, muchas veces, de la importancia ó trascendencia de sus actos.

—Tal vez. No seria eso tampoco de extrañarse; lo que voy á referirte no es ya un secreto, para los que pudieran interesarse en conocerlo. Cuando el rigor del destino abruma, nada escapa á los vientos de la publicidad, ni el sollozo íntimo que se confia al silencio y á la noche. De tal como las grandes alegrias ó los grandes infortunios de un solo sér, traen consigo mismos un rumor que al propagarse se entra en todas las almas, y despierta cien écos, como el cuerpo vivo que al rodar de lo alto de una montaña,—arranca con sus voces en las concavidades y vacios, lo único que el desierto puede dar, en su alivio: ¡inútiles y vagas repercusiones!

Sincero, apasionado, henchido de esperanzas, de ilusiones y de fé—cual se está una vez siquiera en la vida!—yo he sido á mi regreso, e viajero que pierde pié en la cumbre al fin de la ímproba jornada y vése arrastrado en la caida, sin fuerzas ni voluntad para asirse á los arbustos espinosos que cubren el áspero declive.

¿Recuerdas, que más de una vez hemos departido acerca de la causa que podia obrar en el ánimo de la señora de Nerva, para hacer oposicion á mis pretensiones?

—Sí!

—Pues bien, de esa causa he de enterarte ahora.

En la ausencia no dejó ella de preocuparme, sin conseguir sin embargo dominar mi espíritu, que dividia su actividad entre las atenciones propias de mis tareas, y las memorias del amor en las horas de descanso, bajo la tienda del campamento.

Pero lo cierto es, que fué indispensable una escena violenta, á mi regreso, para que yo me apercibiera del error en que vivia, y de la poca importancia que habia dado á aquella conducta, ó al móvil que la aconsejaba. Me penetré recien del alcance de la duda ó incertidumbre que me asaltó alguna vez y desechó luego cuando al recordar uno de mis hechos pasados—precisamente el del fatal secreto,—creí descubrir en él, cierta relacion misteriosa con los sencillos recuerdos de Brenda, sobre la muerte de su padre.

¿Podia yo, acaso, por vagas presunciones rendirme á la terrible evidencia de haber causado su orfandad? ¿ni cómo esperar, en mi tranquilidad de espíritu al respecto, que más tarde de Sélis me arrojara el apóstrofe de matador, firme y resueltamente?

—Luego, ¿eso era cierto?—preguntó Zelmar con estupor, recalcando en cada una de sus palabras.

—Amarga verdad,—dijo Raul, resignado y triste:—hace años, en un lance de la guerra civil, lance singular é inesperado, yo di muerte á un adversario, cuyo nombre he conocido recien ahora: ese adversario era el coronel Pedro Delfor, padre de Brenda.

Zelmar se quedó aturdido, mirando á su amigo fijamente, sin desplegar los lábios. ¡Parecíale aquello extraordinario é inaudito!

en el puente del Hércules; pero despreciando sus heridas y la muerte que lo buscaba, dirigia el combate y rodeado de buques enemigos sembraba entre ellos la destruccion con sus dobles andanadas.

Llegó la noche y un pueblo entero velaba en ansiosa espectativa. Sitiados y sitiadores abandonaban su puesto, y, queriendo penetrar las sombras y seguir con la mirada el sangriento drama, acudian á la ribera. Llegaba á sus oidos el contínuo tronar de los cañones; relámpagos de fuego iluminaban el horizonte donde se habia desencadenado la tempestad humana, —pero las nieblas ocultaban los azares del combate.

El fuego declinó hasta cesar. Uno que otro relámpago anunciaba los últimos disparos á un enemigo que se alejaba. La ansiedad era suprema. ¿Quién habia vencido?

Asomaba en el oriente la aurora del 17 de mayo, y se vió á dos barcos dirigirse á toda vela, buscando el abrigo del puerto.

Era la corbeta enemiga Mercurio perseguida de cerca por la capitana argentina el Hércules, que fondea en el puerto mismo, iza todas sus banderas, y afirma su victoria con la salva de sus cañones.

La escuadra enemiga habia sido destrozada, la victoria era de los patriotas, el dominio de las aguas les pertenecia desde ese momento, y pronto debia desaparecer de nuestras costas todo vestigio de un dominio de tres siglos.

¡Honor al vencedor! resonó entonces, en medio de las dianas del triunfo y de las ilusiones del porvenir, y ¡honor al vencedor! repetimos nosotros, recordando las glorias del pasado y rindiendo homenage á sus héroes.

Fué esa la grande y fecunda hazaña de Brown, y si por muchos años aun, paseó triunfante nuestro pabellon en las aguas del Plata y del Atlántico, en las costas del Pacífico desde el Cabo hasta Guayaquil, fué frente á Montevideo donde puso la base inmortal de su gloria y vinculó á su nombre la gratitud imperecedera de este pueblo.

Señores:

Recordando el teatro de sus hazañas tal vez alguien se pregunte por qué no se levanta este monumento en la capital, allá á orillas del gran rio que presenció su heroismo, acariciado por los vientos que hinchaban las velas de sus naves, cuando les marcaba el derrotero de la gloria, y arrullado por las olas que unieron en otra hora su gran voz al himno que saludaba al vencedor.

Está bien aquí, en el seno de este pueblo que lleva su nombre, nacido ayer en el interior de nuestras llanuras. Prueba que el sentimiento que su nombre inspira abarca toda la extension de nuestro suelo, y donde quiera que se lanzara primero el pensamiento de consagrarle perdurable recuerdo, allí habia de responder y hacer surgir, cincelado por el arte, el monumento excelso.

Su nombre queda grabado en la dura coraza de nuestra capitana, quedan aquí sus formas, modeladas en bronce, y en la memoria de un pueblo agradecido, el recuerdo y la gratitud por sus grandes servicios—*eroe perennis!*

En las horas de prueba que el destino nos reserve, buscarán ahí inspiracion nuestros marinos, y aprenderán en los hechos que, más que el arma destructora, más que la coraza impenetrable, valen la pericia y el valor audaz, que dan una alma á esas máquinas poderosas, se sobreponen al peligro, y arrebatan á sus favores la fortuna y la victoria

Fué ese el lema de Brown.

Señores:

A nombre del señor presidente de la república, á quien tengo el honor de representar en este acto, recibo este monumento de manos de la comision y de su digno é infatigable presidente, reconociéndoles á nombre del pueblo argentino, el noble celo que han desplegado, declaro inaugurada la estátua del almirante Brown y la entrego al gobierno de la provincia de Buenos Aires y al noble pueblo que dirige, bajo cuya guarda queda desde hoy.

Descorred el velo que la oculta á nuestras miradas. Marinos de la república, soldados de nuestro ejército, presentadle vuestras armas inclinad ante ese bronce vuestra bandera, que Brown condujo al combate y á la victoria, entonad el himno de nuestras glorias, y que sus ecos, vibrando en el espacio infinito, le lleven las aclamaciones con que un pueblo agradecido saluda su nombre.

Cuando el ministro terminó la lectura de su discurso, las banderas que cubrian la estátua fueron descorridas y acto continuo los soldados presentaron armas, ejecutando las bandas el himno nacional, entre el atronador estampido de las bombas.

El ministro de gobierno de la provincia, Dr. Nicolás Achaval, que habia concurrido al acto en representacion del gobernador, pronunció un breve discurso poniendo la estátua bajo la proteccion de la municipalidad del pueblo Almirante Brown. A nombre del Centro Naval leyó un largo trabajo el capitan Castillo.

El señor C. C. de Ezcurra, el decano de los empleados del ferro-carril del Sud, y que desempeña su puesto tan dignamente como lleva sus setenta y un años, fué invitado á hablar, y lo hizo expresándose en los siguientes términos:

"Señores: Despues de las palabras tan elocuentes, ceñidas estrictamente á los hechos políticos, que acaban de pronunciarse, nada que agregase seria notable.

Los discursos que acabamos de oir condensan la glorificacion de la grave figura de Brown inmortalizada hoy en el bronce, como ya lo estaba en el corazon de los argentinos.

La historia de mi patria recordará con gratitud en sus páginas de oro, los ilustres nombres de Canning, llamado el Padre de los sud-americanos; de Mackintosh, de lord Cochrane, O'Brian, Miller, Parish, Ponsonby, y tantos otros hijos de la Gran Bretaña que han cooperado con su pensamiento y con su brazo á la obra de nuestra emancipacion y nuestro engrandecimiento.

Ellos no fueron insensibles al sagrado grito de libertad, dado en el continente sud-americano.

Nacidos en suelo lejano, simpatizaron con él, y sus esfuerzos, sus discursos, contribuyeron al reconocimiento de nuestra augusta independencia por parte de aquella gran nacion.

Pero, señores, ¿cómo no hacer una mencion especial del héroe cuya estátua atrae en estos momentos nuestras miradas, llenas de gratitud y entusiasmo patriótico? Con elocuente palabra lo han hecho los oradores que me han precedido.

Nunca se pone más de relieve el poderío y la grandeza de las naciones, que cuando sus hijos se reunen para honrar la memoria de sus grandes servidores.

El presidente de la comision ha recordado con palabras benévolas los servicios del ferro-carril del Sud, como colaborador del pensamiento que hoy es una realidad.

A nombre de la administracion de aquella empresa significo tambien á mi vez la gratitud por el recuerdo."

El señor Ezcurra pronunció algunas palabras en encomio del señor Estéban Adrogué, y terminó así su alocucion:

"Sombra de Brown, génio de la victoria, yo inclino mi cabeza encanecida por la nieve de los años ante la imágen que un pueblo agradecido te ha levantado. Vela por él, por su union y por la prosperidad de sus instituciones republicanas."

El secretario de la comision estátua Almirante Brown, Dr. Ernesto Pellegrini, dió en seguida lectura á una nota de la comision al escultor Cafferata, autor de la estátua que se inauguraba.

Los términos en que está concebida dicha nota son altamente honrosos para el escultor. De que son tambien merecidos, dan testimonio los aplausos repetidos que se hicieron oir al terminar el Dr. Pellegrini su lectura.

El subteniente Berveder leyó despues un trabajo en representacion de la oficialidad del encorazado Almirante Brown, terminando con este los discursos de cuya insercion íntegra nos vemos á nuestro pesar privados por la falta absoluta de espacio.

Terminada así la ceremonia, los invitados se dirigieron á la casa municipal, donde se habia servido un abundante luncheon. Mientras se hacian á éste los debidos honores, se servia al pueblo cerveza y carne con cuero.

En resúmen, la fiesta fué en extremo interesante, mereciendo una palabra de encomio las personas que han intervenido en su organizacion.

La expedicion del señor Roldan al Bermejo—El último número del Boletin del Instituto Geográfico, repartido ayer, contiene ... de la exploracion del Bermejo ... Roldan en ... tiene la narracion de ... mejo realizada por el señor Natano ... 880, que publicamos en nuestras columnas.

La gerencia del ferro-carril del Sud—Se halla desempeñando la gerencia del ferro-carril del Sud, en reemplazo del Sr. Cooper, el ingeniero en jefe de la empresa Sr. Abbots.

El Sr. Cooper no piensa ausentarse á Europa por ahora, como se ha anunciado.

Diputacion por San Juan—Los partidos unidos de San Juan, han resuelto levantar la candidatura del general Sarmiento, para diputado nacional, en las elecciones del próximo domingo.

Hé aquí el despacho que así lo anuncia al candidato:

"San Juan, 1º de febrero de 1886.—Al señor general D. Domingo F. Sarmiento.—Los partidos unidos que prestijian la candidatura de los Dres. Rocha, Gorostiaga é Irigoyen, han acordado unánimemente levantar la candidatura del eminente general Sarmiento para diputado al Congreso nacional, y le piden que se preste á servir una vez más en el Parlamento los caros intereses de la patria: Juan Crisóstomo Albarracin, Domingo Moron, Domingo de Oro, Juan L. Sarmiento, Juan de Godoy, Juan E. Balaguer, José P. Cortinez, Daniel S. Aubone, Manuel J. Quiroga."

La facultad de la direccion de telégrafos para retener despachos—El 17 de julio de 1885, el telégrafo nacional, so pretexto de contener noticias inciertas, negóse á trasmitir un telegrama que el señor A. de Nevares enviaba al periódico *La Esperanza*, de Salta. Dicho telegrama se reducia á extractar noticias referentes á los sucesos de Corrientes, aparecidas en LA NACION de aquel dia.

Quejóse el señor Nevares al ministro del interior, quien pidió informe á la direccion, la cual manifestó que el jefe de la oficina habia procedido bien, pues su conducta se hallaba ajustada al artículo 57 de la ley de telégrafos.

El procurador general de la nacion, cuya opinion fué requerida, se expidió así:

"Señor ministro: El capítulo 3º de la ley de la materia determina las relaciones de los telégrafos nacionales con los particulares.

Las oficinas telegráficas no pueden negarse á trasmitir los despachos que les fuesen entregados, salvo en los casos que el artículo 30 especifica.

El empleado que recibe un despacho á que juzga no deber dar curso, lo comunica al jefe de la oficina y este rehusa ó admite su trasmision. Si el interesado se considera ofendido por la negativa, dice aquel artículo, podrá apelar para ante la direccion general en la capital; ó para ante los jefes de policía en las ciudades capitales; ó para ante la autoridad administrativa superior del lugar en que el incidente se hubiere producido. La resolucion de estos funcionarios será inapelable, dice al final el artículo citado.

Como se ve, V. E. nada tiene que ver en estos casos, ni es posible que su atencion fuera distraida á cada negativa, justa ó injusta;—salvo que, como jefe de la administracion, fuese llamado V. E. á reprimir vicios ó errores manifiestos y repetidos, que acusaran mala comportacion ó negligencia que fuera forzoso hacer cesar.

El procedimiento indicado por las disposiciones á que he hecho referencia, es el que el Sr. Nevares ha debido seguir.

Al terminar observaré que el art. 57 en que el señor director general crée encontrar justificada la negativa de que dicho Sr. Nevares se queja, no se refiere á casos de esta naturaleza, sino á otros de mayor gravedad que la ley castiga, no ya con la falta de trasmision, sino con prision y multa.—*Eduardo Costa.*"

El ministerio del interior advirtiendo que la direccion general de correos interpretaba el art. 57 de la ley de Octubre 7 de 1885 "en el sentido de que está autorizada para negar la trasmision de telegramas que contengan noticias falsas, consideradas tales, que estén destinadas á engañar á particulares ó al público," y considerando conveniente fijar el alcance de esa disposicion con la posible ilustracion, resolvió que volviera el asunto al procurador general de la nacion para que dictaminara sobre la clase de falsedad á que se refiere el art. 57.

El Dr. Costa manifestó la conveniencia de pedir al director general de correos y telégrafos que manifestara la razon en que se habia fundado al considerar incluido en el referido artículo al telegrama en cuestion, y la direccion se expresó de la siguiente extraña manera:

"El decreto de V. E. de fecha 31 de agosto expresa claramente el objeto con que ha sido pasado este expediente al señor procurador general de la nacion, requiriendo de dicho funcionario el concurso de su reconocida ilustracion para dar el alcance que á juicio de V. E. deba tener el artículo 57 de la ley de telégrafos.

En presencia de esa resolucion, no se crée autorizada esta direccion para abrir opinion respecto de la interpretacion de dicho artículo, limitándose á repetir aquí que considera que ha sido bien aplicado por la oficina Central, al fundar en él el rechazo del telegrama del Sr. Nevares.—Dios guarde á V. E.—*O. Ojeda.*"

Vuelto el expediente al procurador general, hé aquí el dictámen que con fecha 12 de enero acaba de expedir:

"Señor ministro: Basta recorrer la ley de la materia para advertir que, entre los telegramas cuya trasmision no autoriza, unos deben ser retenidos simplemente y otros castigados á la vez, por la misma direccion general, es decir, administrativamente.

Quiere esto decir que unos despachos no deben ser trasmitidos por inconvenientes ó perjudiciales, aunque no importen un hecho ilícito; y otros, por llevar en sí el principio de un delito, que los sugeta al mismo tiempo, y sin más trámite, á un ligero castigo.

Caen bajo la primera categoría los despachos que detalla el art. 3º: "Aquellos en que se incitase á la traicion ó á la rebelion ó sedicion contra las autoridades constituidas; los que fuesen contrarios á la moral ó que tuviesen por objeto cometer algun delito ó entorpecer la accion de la justicia."

Este artículo se refiere notoriamente á los despachos llamados políticos; á aquellos que trasmiten noticias exageradas ó falsas de los acontecimientos relacionados con la política, con el propósito de estimular la accion de los partidos: La ley ha dejado á la discrecion exclusiva de la direccion general dar curso á estos despachos, pesando con imparcialidad y madurez todas las circunstancias del caso.

Es tambien claro que si estos despachos llevasen el proposito manifiesto de incitar ó cooperar á la traicion, á la sedicion ó á la perpetracion de un crímen, constituirian, ademas, un delito cuyo conocimiento corresponde á los tribunales ordinarios, á los que debieran pasarse.

A la segunda categoría corresponden los despachos á que se refiere el artículo 57—"los despachos falsos ó fraguados á sabiendas con el fin de perjudicar, defraudar ó engañar á alguna persona ó al público".

Tal seria, por ejemplo, el despacho en que se trasmitiera una revolucion en plena paz, ó de haber quebrado tal ó cual banco, sin mas objeto que favorecer especulaciones de bolsa. Un despacho semejante, no solo debe ser retenido, sino que importando á todas luces un delito, justo es que sea castigado, breve y sumariamente, por el mismo instrumento que se pretende hacer servir para su perpetracion. La facultad de imponer este castigo, dentro de ciertos límites que la ley concede á la direccion general de correos y telégrafos, tiene así, en esto, su explicacion natural y lógica.

El despacho del señor Nevares pertenecia, á mi juicio, á la primera categoría de que he hecho mérito.

Limitábase á trasmitir noticias de un movimiento que en realidad habia tenido lugar. Los detalles que daba, los habia trasmitido ya el mismo telégrafo que rehusaba recibirlos y los habia publicado la prensa diaria. Su objeto era notoriamente noticioso y no favorecia propósitos subversivos. Las circunstancias porque á la sazon pasaba la república no eran tales, por otra parte, que hicieran temer efecto alguno pernicioso en la apartada provincia de Salta, que ningun punto de contacto tiene con la de Corrientes.

Que la misma direccion general así lo comprendió, resulta manifiesto en el hecho de limitarse á la retencion, prescindiendo de la pena con que el artículo que invoca como fundamento de su resolucion castiga la intencion dañosa de trasmitir noticias falsas ó fraguadas á sabiendas.

Insisto, por lo expuesto, en lo que dije antes de ahora.

El despacho del señor Nevares no se encuentra en el caso del artículo 57, como lo ha pretendido la direccion general. Era un simple despacho noticioso ó político, que estaba en las atribuciones de la misma direccion general no trasmitir, si lo consideraba perjudicial ó inconveniente, dentro de los términos del art. 38.

Explicada la inteligencia que, á mi juicio, debe darse á los artículos que motivan estas actuaciones, diré, para terminar, que solo en presencia de repetidos casos en que la direccion general usara indebida y desacertadamente de la facultad que la ley le confiere sobre este particular, podria V. E. intervenir en asuntos de esta naturaleza, en defensa de uno de los mas preciosos derechos del ciudadano, en los tiempos en que nos ha tocado vivir.

Reconociendo gustoso que estamos lejos de esa extremidad, me limitaré á pedir á V. E. se sirva prevenir á la direccion general recomiende á los empleados de su dependencia la extricta observancia de lo que para casos de esta naturaleza estatuye la ley de la materia, interpretándola con discrecion y liberalidad. —*Eduardo Costa.*"

Prision de un ciudadano oriental—En uno de los vapores de la carrera llegó ayer de Montevideo á esta ciudad el Sr. Lorenzo Oratto, á quien perseguian las autoridades de su país.

Fondeado el vapor, el oficial de servicio en el muelle de pasajeros fué á pasarle la visita, encontrándose con agentes de la policía oriental que pedian la prision del Sr. Oratto, que estaba á bordo. El oficial dió cumplimiento al pedido y el Sr. Oratto fué desembarcado y conducido á la prefectura.

Como en el muelle se hallaran varios orientales, uno de ellos, al ver que Oratto era conducido preso á pedido del comisario oriental Podestá, enarboló el baston y aplicó con él algunos golpes al agente, desapareciendo despues entre la concurrencia.

Oratto fué detenido en la prefectura y más tarde incomunicado, segun se nos informa.

Varias fueron las gestiones que hicieron los agentes orientales para que les fuera entregado el preso. Ante tan pertinaz negativa, por parte de las autoridades del país, los agentes de la policía oriental regresaron ayer mismo á Montevideo.

Escena sangrienta en un conventillo—Palmira Bonaci, que ocupa una habitacion en la casa de inquilinato situada en la calle Defensa núm. 212, hirió anteanoche de una puñalada en el estómago á Antonio Querimoli, ocupante del mismo conventillo.

Los detalles de este suceso son los siguientes:

Por la tarde, la madre de Querimoli le habia dado unas palmadas á un hijo de Palmira porque habia hecho llorar á uno de aquel.

Palmira, en cuanto su vástago le informó de que la madre de Querimoli lo habia castigado, se dirigió al cuarto de aquella y la habló duramente amenazándola con darle de golpes si otra vez ponia las manos sobre su hijo.

A la noche, cuando Querimoli llegó á su alojamiento, su madre le contó lo ocurrido entre los dos niños y las amenazas de Palmira.

Querimoli se dirigió inmediatamente al cuarto de aquella y la encontró sola.

—¿Con qué permiso entra V. aquí? le preguntó.

—Con el mio, y vengo á que cumpla en mí las amenazas que ha hecho á mi madre.

Y así diciendo, Querimoli levantó la mano para dejarla caer sobre Palmira.

Esta, de un salto, se puso fuera del alcance de Querimoli y tomando una trinchete de sobre una mesa lo agredió y se la sepultó en el estómago.

El herido dió un grito y se llevó las manos á la herida, poniéndose en fuga su heridora.

No tardó en llenarse el cuarto de Palmira de gente que rodeó al herido.

Cuando intervino la policía lo primero que hizo fué llevar al herido á una botica, donde ... médico le practicó la primera cura.

... ra más tarde, Palmira fué capturada ... la comisaría de la seccion 19ª

Una ho... y conducida á ... grave. donde se encuentra.

El estado de Querimoli es g...

Balazos en la plaza General Lavalle—Nicanor Ortiz y Pablo Roque, que se encontraban enemistados desde hace tiempo, se encontraron anteanoche en un almacen de las inmediaciones de la plaza General Lavalle.

Primeramente se miraron con mal gesto, luego se dirigieron palabras ofensivas y en seguida se desafiaron.

Uno detrás del otro salieron del almacen y llegaron á la plaza, en cuyo centro se detuvieron.

Ortiz estaba armado de un cuchillo y Roque de un revólver.

Roque fué el primero en hacer uso de su arma, y antes de que Ortiz le llevara el ataque, le descerrajó cuatro balazos, dando dos en el blanco.

A pesar de haber sido herido Ortiz gravemente, agredió con furia á Roque, pero fué detenido por unos agentes de la seccion 5ª que llegaban en ese momento.

Dos de aquellos condujeron á Roque á la comisaria de la seccion 5ª y otros dos llevaron al herido á una botica situada frente á la plaza.

Actualmente Ortiz se asiste en el hospital San Roque, en calidad de detenido.

Roque ha sido pasado al departamento central de policía.

Una innovacion en la guia de Kidd—El número de la guia de Kidd correspondiente á febrero contiene una innovacion digna de mencionarse y que consiste en un resúmen cronológico de los principales sucesos y actos administrativos que registra el mes de enero.

Consigna el resúmen, con concision y claridad, todos los actos emanados de las autoridades y los hechos ocurridos en el indicado período, así en el órden político, como en el social y en el comercial, facilitando de esa manera las averiguaciones que fueran necesarias en uno ú otro sentido.

Cartografía argentina—Con la fecha de julio de 1885, acaba de ponerse en circulacion, levantado por el ingeniero de telégrafos señor Numa Mayer, un mapa cuya falta se hacia sentir en la cartografía argentina.

Su título es: Plano telegráfico de la República Argentina y paises limítrofes, y ha sido ejecutado por órden de la direccion general del ramo.

Contiene las líneas nacionales y provinciales de la República Argentina y sus conexiones con las república del Uruguay y Paraguay, Brasil, Bolivia y Chile y un carton especial del imperio del Brasil con sus comunicaciones telegráficas. Estan señaladas tambien las líneas en construccion.

El plano está ejecutado en grande escala y mide 1 m. 5 c. por 55 c. y es impreso á tres tintas con elegancia y nitidez.

Jardinería argentina—Acaba de publicarse por la imprenta del departamento nacional de agricultura un libro de VIII y 1104 páginas, ilustrado con más de 600 láminas intercaladas en el texto y algunas sueltas, cuyo título es: "El jardinero ilustrado."

Contiene la descripcion, cultivo y multiplicacion de las principales plantas útiles y de adorno, y su mejor empleo en los parques, jardines y paseos públicos, así como lo relativo á la creacion de parques, jardines, bosques artificiales, etc.

Es en su género la obra de más aliento que se haya publicado en el país, y como trabajo tipográfico el más notable que haya salido de las prensas argentinas, así por su volúmen como por su profusa y bien entendida ornamentacion.

El texto corresponde al trabajo, así por lo selecto de sus ricos materiales como por el método con que están arreglados, de manera de ser no solo útiles en la práctica, sinó tambien de agradable lectura para todo el que quiera adquirir nociones de botánica ó de agricultura.

Los autores son los señores Fernando Mauduit y Vicente Peluffo, conocidos ventajosamente, el primero, por sus escritos sobre agricultura, y el segundo por los productos de sus jardines que han merecido los honores del premio en todas las exposiciones de floricultura.

Divídese la obra en nueve partes, siendo la más notable y útil la primera, que es un calendario hortícola arreglado al clima de Buenos Aires, complementado por un vocabulario en que se explican los términos usuales de la botánica y la jardinería: 2ª Elementos de botánica: 3ª Nociones prácticas de jardinería: 4ª Frutales: 5ª Hortalizas: 6ª Cereales, plantas industriales y forrajeras: 7ª Vegetales de adorno, (descripcion y cultivo) que es la más extensa: 8ª Creacion de parques y jardines: 9ª Bosques artificiales, con la clasificacion de las regiones florestales de la república.

Los autores dicen que este libro es el primero de una série de publicaciones que se proponen ofrecer á los aficionados al cultivo de las plantas, á fin de vulgarizar la ciencia hortícola.

El departamento de agricultura bajo cuyos auspicios se publica esta obra, libra su juicio al público en la nota oficial con que lo encabeza; pero dice con razon que la labor tipográfica, que representa y el vacío que viene á llenar en la literatura agrícola argentina, señalan su aparicion como un acontecimiento de importancia.

El *Jardinero Ilustrado* de los Sres. Mauduit y Peluffo, como el *Buen Jardinero* ó la *Casa rústica* no pueden faltar en ningun hogar y sobre todo en ningun establecimiento ó casa de campo. El puede hacer con provecho la felicidad de muchos, aún limitándose á hojearlo ó á ver sus bien ejecutadas láminas.

El precio ínfimo de tres pesos fijado á libro tan costoso, lo pone al alcance de todos, dandose á los susritores del Boletin del departamento al precio menor de dos pesos, de manera que el no tardará en popularizarse, enriqueciendo así al país y á sus habitantes con útiles conocimientos sobre la materia que se traducirán en mayor riqueza y más bienestar.

De Mendoza á Chile por Uspallata—Se hallan terminados los planos generales y detalle de la traza, perfiles y obras de arte, así como el cómputo métrico de los movimientos de tierra del camino de Mendoza á Chile por Uspallata, estudiado en los últimos meses de 1884 por el ingeniero Weiler.

Actualmente se toman en el departamento de ingenieros copias en tela para acompañarlas al proyecto referente al camino, que debe ser sometido á la aprobacion del ministerio del interior.

Puentes en estudio—Está á punto de terminarse la confeccion del plano para el puente que se proyecta tender sobre el arroyo San Lorenzo, provincia de Santa Fé.

Será formado de una abertura libre de 30 metros, siendo, por lo tanto, una construccion de relativa importancia, en vista de la altura de la calzada sobre el nivel de las aguas y de la gran altura de las barrancas.

Con referencia al que se proyecta tender sobre el Riachuelo de Barracas, cerca del antiguo puente Pueyrredon, un último informe del departamento de ingenieros dice lo siguiente:

"Como se hizo presente en el informe anterior, fué confeccionado por esta oficina un anteproyecto de puente que debe colocarse sobre el sifon que proyecta en ese punto la comision de las obras de salubrificacion de la capital, con el objeto de suministrar á la expresada los datos que pedia referentes á luz, peso, etc. de esta construccion, para proyectar las cabeceras del dicho sifon en las condiciones de resistencia necesarias.

Se prosiguen los cálculos de resistencia del tramo metálico y se preparan los planos etc. del proyecto definitivo."

Concierto en la exposicion italiana—Esta noche habrá un nuevo concierto en la exposicion italiana, con el siguiente interesante programa:

Primera parte—Obertura de *Mignon*, gran marcha de Liszt; Recuerdo de Madrid, de Glinka; Escenas pintorescas, de Massenet.

Segunda parte—Obertura del *Stabat Mater*, de Mercadante; Introduccion é intermezzo, de *Lohengrin*, vals de Strauss.

Recepcion del ministro británico—En los últimos dias de la presente semana tendrá lugar la recepcion del nuevo ministro de S. M. B.

Beneficio en el teatro Nacional—La compañía Mackay dará el viérnes en el teatro Nacional una funcion á beneficio de la asociacion de maestros de la capital.

Se pondrán en escena las piezas *El primer galan, La alondra y el gorrion* y *Ya somos tres*, cantando el señor Zamacois en un entreacto la serenata de Gounod.

Concurrirá al teatro una banda de música.

Extraccion de basuras—Lléganos quejas de vecinos de la calle Tacuarí contra ciertas deficiencias del servicio de basuras.

Es el caso que el carro que debe conducirlas recorre el barrio entre las tres y las cuatro de la mañana, y esta circunstancia, como se comprende fácilmente, imposibilita á la gran mayoría de los vecinos para sacar en el momento oportuno las basuras de sus casas.

Como ordenanzas vigentes prohiben colocar los tiestos de basuras en las puertas de calle, como se hacia en otro tiempo, muchos vecinos se ven obligados á quedarse con los residuos, lo cual es no solo incómodo sinó peligroso.

Ponemos la queja en conocimiento de quien puede hacer desaparecer las causas que la motivan.

Trabajos electorales—Leemos en *El Noticiero*, de Gualeguaychú:

"A Paysandú han llegado más de ochenta emigrados de Colon y su colonia, huyendo de *las invitaciones* de la autoridad para las elecciones.

En nuestro departamento tambien se ha empezado *á invitar* y en Fray Bentos ya se está formando una colonia de entre-rianos."

Reaparicion de "El Album del Hogar"—Gervasio Mendez va á emprender de nuevo la publicacion del semanario *El Album del Hogar*, acompañado de un grupo de amigos, y contando con un núcleo de colaboradores más numeroso que en otras ocasiones.

Será ilustrado, y esta circunstancia aumentará el interés de la publicacion.

La administracion del periódico está establecida en la casa del poeta, 2ª Catamarca núm. 228.

Aumento de tarifas en los ferro-carriles de la provincia—El ministerio de obras públicas de Buenos Aires ha autorizado á la direccion de los ferro-carriles de la provincia para aumentar en un 25 % las tarifas de los mismos, ó sea un 10 % más sobre el 15 aumentado anteriormente.

Se excluyen de este aumento, que empezará á regir desde el 9 del corriente, las líneas á La Plata, los telegramas, los abonos en general y los boletos de Flores y Caballito á 11 de Setiembre y vice versa.

Las nuevas líneas construidas, el aumento del presupuesto por causa del número de empleados superiores que con arreglo á la ley de Agosto de 1884 le corresponde tener, y la suba del oro sin que sea posible prever su normalizacion, son entre otras, las causas que determinaron al directorio á pedir la autorizacion que le ha sido ya concedida.

El directorio espera el presupuesto, para suprimir de él todos aquellos empleos que no sean indispensables y ponerse así mediante otras medidas de economía, en situacion de normalizar las tarifas, así que ello sea posible.

Biblioteca popular del municipio—Durante el mes de enero ppdo. circularon con en el municipio 2199 volúmenes de la biblioteca popular y fueron leidos en el establecimiento 586, lo que hace un total de 2785 volúmenes. Versaban sobre derecho, economía y administracion 40, sobre ciencias y artes 76, sobre historia geografía y viajes 189, y eran puramente literarios 24 80. Estaban escritor en español 2125, en francés 582, italiano 46, en inglés 33.

Asistieron al establecimiento 871, lectores y entraron 44 suscritores nuevos.

Biblioteca popular de la parroquia de San Cristóbal—Esta biblioteca, propiedad de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, tuvo en circulacion durante el mes de enero ppdo. 496 volúmenes, y á su sala de lectura, establecida en la calle Solis 337, ocurrieron 165 lectores.

Renuncia del Sr. Gregorio Soler—El Sr. Gregorio Soler, concejal municipal de los nombrados ... ultimamente, presentó antes de ayer al ministerio del interior su renuncia de ese cargo.

No expresa el renunciante razones, pero se cree que ha tomado esa resolucion á causa de los contrastes que ha sufrido en los últimos debates del concejo deliberante.

Familias agricultoras—La comision de inmigracion de Santa Fé se ha dirigido á la comisaría general de inmigracion pidiéndole á la brevedad posible 30 ó 40 familias agricultoras que serán colocadas en el acto en condiciones muy ventajosas. El pedido no ha sido provisto por no haber disponible en la actualidad el número de familias que se solicita.

Marca de fábrica—Antes de ayer se ha concedido á los señores Ainsworth, de Inglaterra, el registro de la marca que han adoptado para distinguir toda clase de hilos de lino y de algodon para máquinas, como tambien los géneros de algodon y lino que su establecimiento fabril elabora.

El emblema primordial consiste en un águila en actitud de lanzarse en vuelo.

Nuevas óperas representadas en 1885—Segun un diario de Roma, en 1885 se representaron en Italia y en los teatros de ópera italiana en el exterior las óperas siguientes:

Alaimo y Lentini, de Bottagisio, en Pavia.
Aktos, de A. Finotti, en Terrara.
Maria, de la Sra I. Morpurgo, en Florencia.
El príncipe de Viana, de Fernandez y Grajal, en Madrid.
Blanca, de Pedro Tasca, en Florencia.
Baltasar, de G. Villate, en Madrid.
Dina la afligida, del vizconde D'Arneiro, en Lisboa.
Marion Delorme, de Ponchielli, en Milan.
Judit, del conde D. Silveri, en Catania.
El conde de Rysoor, de R. Rasori, en Milan.
Eloisa d'Aix, de F. Codevilla, en Boloña.
Una noche en Venecia, de Avallone, en Salerno.
El pacto de las bodas, del ingeniero G. Brocchi, en Turin.
El renegado, de Giró, en Barcelona.
Un millonceco, de A. Restano, en Turin.
Evelia, de V. Cappelli, en Patoia.
Las modistas en carnaval, de R. S. Strino, en Spalato.
Adelia, de F. Sangiorgi; en Milan.
El valdés, de Hipólito Valetta, (conde Franchi), en Turin.
El Cid, de Massenet, en Paris.

El cólera en Italia en 1884-85—Hemos recibido un tomo de 243 páginas, impreso en Roma, conteniendo el informe que el señor Juan Morana, secretario general del ministerio del interior en Italia, ha escrito sobre el cólera en aquel país en los años 1884-85, dedicándolo al presidente del consejo señor Depretis.

Aunque ya han circulado por la prensa algunos datos extractados de esta memoria, sobre todo estadísticos, hemos de hacer constar que ella trata puntos de mayor interés, que deben estudiar los gobiernos y las juntas de sanidad para el caso desgraciado de que se ofrecieran circunstancias análogas á las que hubieron de hacer frente las autoridades italianas.

Se comprenderá mejor por el título de los capítulos, que son los siguientes:

El cólera en Francia, Primeras medidas de defensa, Las cuarentenas terrestres, Las cuarentenas para las islas, Razon de las cuarentenas. Primeros casos de cólera, Cordones sanitarios y otras medidas, Municipios. Desórdenes en las Calabrias y en la Sicilia, El cólera en Piamonte, El cólera en Liguria, El cólera en Lombardía, Idem en la Italia central, Provincias meridionales, manicomios y cárceles, El cólera sobre el Matteo Bruzzo, Supresion de las medidas cuarentenarias, Los lazaretos, Estadística, Gastos, Política sanitaria.

Siguen á los anteriores capítulos, referentes á la epidemia de 1884, algunos de observaciones, otros sobre la epidemia del 85 y tres anexos, conteniendo el primero las instrucciones prácticas del consejo superior de sanidad, una informacion higiénica sanitaria y otra del profesor Luis Pagliani sobre el cólera en Palermo.

Correspondencia para Brasil y Europa—Por el vapor Patagonia que debería salir de Montevideo el 5 de febrero, se despachará la correspondencia para Rio de Janeiro y Lisboa, cerrándose el 4 la balija á las 3.30.

Culto católico—Santos del dia—Calendario de LA NACION: El beato Nicolás de Longobardi; nació en 1650 en la Calabria de padres pobres. Pusiéronle por nombre Juan Bautista. A los 20 años de edad entró de hermano converso en los Mínimos, y al profesar tomó el nombre de Nicolás.

Murió el 3 de febrero de 1709. Pio VI celebró la beatificacion de Nicolás en la iglesia de San Pedro en Roma el 17 de setiembre de 1786.

Santa Margarita de Inglaterra, murió religiosa en 1192. Santa Wereburga, vírgen; hija de Wuljero, rey de Mercia, murió en 699.

Almanaque general—Santos: Blas obispo y Laurentino mártires.

40 horas de Desagravio—Continúan hoy y mañana en la capilla del Redentor, Larrea y Arenales.

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Irene Ardisini, 3 años, argentina, escarlatina.
María Casaigue, 3 id, id, derrame seroso.
Gabriela Sanz, 1 id, id, consuncion.
Rómulo Mallotti, 6 id, id, difteria.
Luis Banialari, 11 meses, id, atrepsia.
G. Bello, 32 años, id, casado, eclampsia.
Rosa F. de Oliva, 60 id, italiana, id, neumonia.
Elisa de Damante, 19 id, id, fiebre tifoidea.
Mónica Rivas, 80 id, argentina, viuda, pulmonia.
Pedro Bozzano, 30 id, id, solt., degeneracion al corazon.

Cementerio de la Chacarita

Miguel Valente, 4 años, argentino, crup diftérico.
Pedro Aldana, 7 dias, id, tétano.
María Bonisconti, 4 meses 7 dias, id, gastro enteritis.
María Gregoria Amaral, 2 meses, id, id id.
Luis Ray, 3 años, id, viruela confluente.
Alejo Cuello, 3 id, id, cerebritis.
Juana Bardós, 44 años, francesa, casada, fiebre tifoidea.
Francisca Bruno, 29 años, italiana, id, asfixia puerperal.
Angel Faviga, 26 años, id, soltero, flebitis.
Pablo Somaruga, 45 id, id, casado, traumatismo cerebral.
Félix Drago, 56 años, id, id, gastro enteritis.
Juan Manfredi, hemorragia.
Pedro Chiapa, 37 años, italiano, casado, id cerebral.
Angel Rey, 82 años, español, viudo, vicio orgánico.
Valentin Calvo, 19 años, id, soltero, tuberculosis.
Belarmina, 4 meses, argentina, sífilis.
Cárlos de la Croix, 68 años, fr., casado, caq. cancerosa.
Juan Biosolto, 1 año 4 meses, arg., gastro enteritis.
Mercedes Arais, 45 años, id, tuberculosis pulmonar.
Zacarías Teico, 29 años, id, soltero.
Domingo Lavelli, 3 meses, id, gastro enteritis.
Silvestre Esquivel, 35 años, paraguayo, heridas.

ELECTORAL

Lista de los partidos populares para las elecciones del 7 de febrero

SENADOR POR LA CAPITAL
Dr. D. Luis Saenz Peña

ELECTORES DE SENADOR
Justo M. Piñero
Adolfo E. Carranza
Manuel Perez del Cerro
Doctor Eduardo Zenavilla
" Marcelino Ugarte
" Angel Ferreyra Cortés
" Mariano Marin
" Francisco Ayerza
" José Marcelino Lagos
Clodomiro Burzaco
Juan G. Peña
Doctor Nicomedes Reinal
Julio Llanos
Eduardo Frias
Juan Coronado
Doctor Francisco Alcobendas
" Angel E. Casares
" Paulino Llambí Campbell
" Enrique S. Quintana.
" Cárlos Novillo Cáceres
" Florencio Garrigós
" Apolinario C. Casabal

DIPUTADOS POR LA CAPITAL
General Bartolomé Mitre
Doctor Manuel Quintana
General Luis M. Campos
Doctor Angel E. Casares

DIPUTADOS POR LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
José M. Estrada
General Lucio V. Mansilla
Doctor Juan Carballido
Santiago Luro
General Teodoro Garcia
Doctor Pedro Goyena
Roberto Cano
Coronel Julio Dantas
Epifanio Portela

Junta ejecutiva electoral de los partidos unidos

Doctores Aristóbulo del Valle, Mariano Marin, Emilio Lamarca, Francisco Alcobendas, Manuel Gorostiaga, Rafael Igarzabal, Enrique S. Quintana, Cárlos Novillo Cáceres, Joaquin M. Cullen, Eduardo Zenavilla, señor Máximo Paz, coronel Julio Dantas.

Secretarios—Jorge Ocampo, Cárlos Fauvety.

Club parroquial de San Cristóbal

Debiendo este centro político verificar el miércoles 3 de febrero próximo á las 8 y 1/2 p. m. la recepcion del Dr. D. Dardo Rocha en su local calle de Pozos 339; la comision directiva tiene el honor de invitar á todos vecinos de la parróquia que simpaticen con los principios políticos del gran Comité Argentino.—*Los secretarios.*

Partido Liberal

CLUB DE LA PIEDAD

La comision invita á los miembros del club parroquial de la Piedad á la reunion extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 3 del corriente á las 8 p. m., en el local del club calle de Rodriguez Peña núm. 180.

En vísperas de las elecciones nacionales y debiendo tratarse de asuntos de gran interés, se recomienda la puntual asistencia.—*La Comision.*

SOLICITADAS

Manifestacion de gratitud

Distinguido señor Dr. Clausolles—Tengo el honor de dirigirme á V. obedeciendo al impulso de mis mas sinceros sentimientos, á fin de demostrarle por medio de la presente, aunque en muy pálidas expresiones, la profundísima gratitud de que soy deudora por la generosa conducta observada por V. en la asistencia de mi querida hija (P. E. P. D.), durante el largo tiempo de padecimientos que la tuvieron postrada en el lecho del dolor hasta el tristísimo instante de su fallecimiento.

Obligada por mi conciencia á pagar la inmensa deuda contraida con V. no puedo ménos que dirigirle la presente que hago pública en honor de su noble y desinteresado proceder para con mi hija y familia.

Su constancia, su interés, sus desvelos por el alivio de mi querida hija, poniendo á cada momento á contribucion toda su ciencia para procurar su alivio, dan pruebas evidentes de la pureza y grandiosidad de sentimientos que encierra su corazon humanitario.

Si tuve la desgracia de perder á mi idolatrada hija, en medio de mi desconsuelo puedo decir que alimento la firme conviccion de que no ha sido por falta de celosa asistencia.

Cumplo, pues, el sagrado deber de reiterar las protestas de mi mas acendrado reconocimiento y darle testimonio de mi profunda y eterna gratitud.—*Isabel R. de Rioboo.* Junin 248—Febrero 2.

Tisis pulmonar

Llamamos la atencion sobre la publicacion que vá en el Campo Neutral, y que trata sobre esta maligna enfermedad.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 2 de 1886.

DESCUENTOS—Los descuentos continúan difíciles en plaza por la escasez de dinero, los Bancos no descuentan y difícilmente se colocan pagarés de comercio de 8 á 10 por o/o; letras de tesorería de 10 á 12 o/o.

CAMBIOS—El cambio se ha afirmado un poco con tendencia á subír mas. Se cotiza: Lóndres, 47 3/8 d á 47 1/2 d; Francia 5 fr. á 5 fr. 01; Bélgica 5 fr. 02 á 5 fr. 03; Italia 5 fr. 02 á 5 fr. 03; Rio de Janeiro Rs. 13$350 y Montevideo 1/2 á 3/4 o/o de premio.

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado	$	144.70	%	
Cédulas hipotecarias, série A	"	93	"	
Id id id B	"	nominal		
Id id id C	"	id		
Id id id D	"	id		
Id id id E	"	77	%	
Id id id F	"	73	"	
Id id id G	"	74 1/4	"	
Id id id I	"	80		
Acciones de "La Curumalan" de $f. 1,000 cada una	"			
Acciones del Tramway á B...	"	20	o/o de premio	nominal.
Acciones de la nueva B... Belgrano	"	20	%	valor escrito
Acciones, Puentes y ... Bolsa	"	150	"	
Acciones del M... y Caminos 1884	"	100	"	
... las C... Muelle y Aduana de ... Catalinas—Ultima venta	"	115	3	
Acciones del Banco Nacional	"	130		
Acciones del Lloyd Argentino	"	90	%	vendedor
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	230	"	comprador
Acciones de Ferro-carril Central	£	30		
Billetes de Tesorería Nacional	$	100	"	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881	"	70	"	
Id id id id de 1884	"	70	"	
Id id id id de 1863	"	100	"	
d id id id de 1876	"	88	"	
Bonos Municipales	"	65	"	
Deuda extranjera—Oro	"	94	"	
Deuda amortizable de Montevideo				nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	"	92	"	
Compañía del Gas Primitivo	"	2000	m/c	
Gas Argentino	"	155	"	
Certificados del Banco Argentino	"	15	%	
Certificados de acciones del Banco Nacional	"	105	o/o	
Ferro-carril del Sud	"			nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£	29		nominal
Id id del Norte				
Id id Campana				
Propiedad de la higiene		50		nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires				nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50		

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Silex* de Montevideo, *Apolo* del Uruguay, *Diana* y *Pingo* del Rosario, *Paraná* del Havre. Anuncian salida para hoy, *Apolo* para Montevideo, *Silex* para Uruguay, *Diana* para Rosario.

—El vapor *Sud-América* que tenia anunciada su salida para hoy, la ha postergado hasta el 6.

Manifiesto del **Paraná**, vapor francés de 2537 tons., cap. Robert, de Havre el 10 de Enero, a P. Christophersen con: *Azúcar*: Maupas, 100 barricas—*Agua mineral*: E. Hammer, 25 c.; P. Marius, 1 c.—*Baldosas*: A. M. del Pont, 81 c.—*Balanzas*: Bianchetti y B., 1 c.—*Drogas*: E. E. Cranwell, 4 c.; G. Cranwell, 39 bultos; Moine hijos y Ca, 3 c.; P. Dupont, 3 c.; Gibson y R., 14 bultos—*Cabullería*: Pini y R., 1 c.—*Cristalería*: E. Vieira, 9 bocoyes; Demarchi y P., 15 c.; C. Zuberbühler, 2 bocoyes; Bono y B., 2 id; B. Pellerano, 5 c.; P. Brousse, 4 bultos—*Achicoria*: Arning y H., 100 c.—*Conservas*: Rocha hnos., 50 c.—*Cerveza*: Gandolfi y M., 80 c.—*Ferretería*: Dellazoppa hue., 188 btos.; P. Dillemann, 34 id—*Librería*: C. M. Joly, 1 c.; Castro Sundblad, 1 c.; Mendesky, 2 c.; A. Estrada, 6 c.; Santa Marina, 3 c.—*Muestras*: C. Drouet, 1 c.—*Mercería*: J. Apheca, 1 c.; A. Lacau, 1 c.; Castagneto, 2 c.; P. Puy, 21 c.; Burgaud S. y P., 7 c.; Garbolino y R., 4 c.; Mallmann y Ca., 3 c.; A. Manigot, 2 c.; J. Bazillo, 7 c.; Azaretti Hnos., 2 c.; G. Malbranche, 1 c.; R. Valdez, 8 c.; H. Kalko, 2 c.; C. Zorraquin, 1 c.; Verazzi y L., 14 c.; Arijon y T., 10 bultos; Esquerré, 6 c.; Faurono, 1 c.; V. Guercia, 1 c.; Dieckmann, 1 c.—*Máquinas*: Wiengreen y Ca., 12 c.; A. Estrada, 6 c.; E. Castilla, 7 c.; Portalis Hnos., 11 c.—*Mercancías*: Seligmann y B., 5 c.; A. Delaye, 4 c.; A. Godet, 9 bultos; A. Lacaille, 3 c.; S. York, 100 bultos; Anezin Hnos., 1 c.; J. J. Drysdale, 1 barril; E. Forgues, 9 id; Portalis Hnos., 10 bultos; Forrester y Ca., 1 c.; Villanueva y S., 2 bultos; R. Busk, 6 c.; J. Brissons y Ca., 1 c.; Garcia D. y Ca., 4 c.; Alemany Hnos., 2 c.; A. Griet, 4 c.; Lavalle y Ca., 9 c.; Storni Hnos., 3 c.; Cucullu A., 25 bultos; Laigl 1 c.; L. Tosi, 2 c.; órden, 296 bultos—*Muebles*: L. Vega, 5 c.; Ministro de Francia, 2 c.; P. Echevarría, 2 c.; B. Pellerano, 1 c.; J. G. Berdier, 2 c.; A. Griet, 12 c.; M. Descotes, 5 c.—*Materiales*: Ferro-carril de la Provincia, 483 bultos; V. Lambert, 1 c.—*Tipos*: M. del Pont, 27 c.—*Yeso*: B. Tarelli, 10 barriles—*Papel*: A. Delaye, 1 c.—*Pianos*: Gerber y M., 3 c.—*Pieles*: Orgrel, 4 c.; T. Jost, 1 c.; A. Balaguer, 4 c.—*Quincallería*: Nicholson y B., 8 c.; G. Loggegary, 9 c.; Mantels y P., 16 c.—*Tejidos*: Herbin hnos., 8 c.; C. Zorraquin hnos., 2 c.; Canevaro y M., 16 c.; D. Fernandez, 2 c.; Goffre y F., 3 fds.; A. Billote, 1 c.; Romero y G., 3 c.; S. Wolff, 1 c.; J. B. Burnichon, 3 c.; Bolondo y L., 10 c.; E. Chayla, 1 c.; C. Drouet, 3 fds.; A. Brisson y Ca., 4 c.; Blanco y F., 3 c.; J. H. Brun, 2 c.; P. Rousseau, 6 c.—*Vino*: Baron de Rotenhan, 4 c.; T. Meyer, 100 c. champagne—*Ocre*: Spinetti hnos., 15 barriles—*Tejidos*: Amant y D., 5 c.; Arizmendi y Ca., 3 c.; J. Belgrano, 14 bultos; G. Zaldivar, 1 c.; B. Pellerano, 15 bultos; E. Tornquist, 10 c.; Jouve hnos., 4 c.; S. Wolff, 14 bultos; V. Montiel, 1 c.; Ferrari y T., 1 c.; A. Capdeville, 27 bultos; A. Delaye, 6 c.; C. Lasserro, 4 c.; Ghalle, 2 c.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 2

Harald, vap. inglés de 972 tons., cap. Boude, de Amberes y Burdeos, á W. Samson, con:—*Acero*: órden, 10 atados—*Cartuchos*: Mantels y P., 7 c.—*Cristalería*: J. Pinceti, 15 bultos; Banco Inglés, 204 c., 34 cascos, 7 bultos; C. F. Bally, 163 btos., órden, 4 c.—*Baldosas*: J. M. Canesa, 1 c.—*Fierro*: órden, 20 lanas; Portalis hnos., 1398 bultos, 5173 barras—*Ferretería*: Lavalle y M., 34 bultos; Pluto y S., 2 c.—*Muestras*: J. Pingel, 1 c.; E. Tornquist, 1 c.—*Mercancías*: C. F. Bally, 6 c.; V. Tendina, 1 c.; órden, 3 bultos—*Papel*: C. Zorraquin, 1 c.; La Nacion, 10 btos.—*Tejidos*: E. Tornquist, 20 fdos.; Mantels y P., 6 fdos.—*Zinc*: Drysdale y Ca., 59 barriles.—La carga de Burdeos se ha publicado en uno de los números anteriores.

Leona, barca italiana de 598 tons. cap. E. G. Drago de Cádiz el 3 de Diciembre á J. Gowland con: 430 lastres sal.

Cambridge, fragata inglesa de 1135 tons. cap. J. Hill de Boston el 12 de Diciembre á J. J. Drysdale con: 54,730 piezas con 907,810 piés pino.

Betel, bergantin austriaco de 295 tons. cap. G. F. Mareglia de New-Castle el 27 de Octubre á la órden, con: 2240 cascos cimento, 152 tons., 15 qq carbon.

Viola, zumaca nacional de 161 tons. cap. J. Ferets de Montevideo el 27 de Enero á M. Boneo con: 70 tons. piedra.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 2

Minerva, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: órden, 3 c., 2 fardos meres; J. Apheca, 1 fardo; varios, 71 bultos muestras y encomiendas.

Rio de la Plata, vapor oriental del Uruguay á P. Risso con: F. Durren, 27 c. huevos, 2 jaulas aves, 1 c. palomas, 1 gallinero aves; varios, 4 bultos encomiendas; de tránsito, 359 bultos meres.

Olimpo, vapor nacional de Montevideo á P. Risso con: Snell y Ca. 200 tarros específico; Chute y B. 1 bulto meres; V. de Giuliani, 50 damajuanas agua; varios, 10 bultos encomiendas; de tránsito, 130 bultos meres.

CENTROS SOCIALES

Sociedad Anónima de Propietarios para la higiene de Buenos Aires

Desde el dia 28 del corriente se pagará el dividendo de 8 $ m/n por accion, acordado en la asamblea de ayer, por el 2º semestre de 1885, que con los $ 6 m/n del primer semestre hacen el interés de 13/08 al año.

Buenos Aires, Enero 27 de 1886.—*El Administrador.* 4241 p15 e28

CAMPO NEUTRAL

GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO Y HUMANITARIO
La yerba Polígola Avicular
DE LAS REGIONES SIBERIANAS (RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontestables contra las enfermedades más crónicas de los catarrales, tos, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires, licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil; aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa, que hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en el nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disponibilidad de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

De los únicos introductores CÁRLOS BERTINI y Ca., Buenos Aires, calle Cangallo 500.
Droguería de los señores KASTMAN y Ca, calle Defensa 11 y en todas las farmacias de la República.
Precio de cada tarro, $4 m/n.
(En media 20 dias de cura.)
Para los hospitales, precios convencionales.
Véase mas abajo el anuncio Medicina.

CERTIFICADO

Sres. Cárlos Bertini y Ca., Cangallo 500.—Presente:

Habiendo sido curado de una enfermedad del pecho, (que me hizo perder la voz y la fuerza, y me obligó á guardar cama muchos dias) por medio de la Yerba Polígola Avicular de las regiones siberianas que Vds. introducen, doy en prueba de mi gratitud y por amor á la verdad y para el bien que puede producir á mis prójimos, el presente certificado:

Fui primeramente asistido por la Sociedad de Socorros Mútuos Española y á pesar de todos los remedios que me proporcionaron, nada consegui para mi mejora.

Habiéndoseme aconsejado usar su Yerba Polígola Siberiana lo hice por el tiempo de mas 6 meses de 1 mes y ahora me encuentro completamente sano, con gran admiracion de mi familia, que ya estaba desesperando de verme con salud otra vez.

Recomiendo á la Sociedad Española de Socorros Mútuos de hacer ensayos con esta Yerba, seguro de que obtendrá buenos resultados con el uso de ella.—Buenos Aires, Enero 16 de 1886.—*Marcelino Caneda*, Charcas 1010.

(Blenorrea) GOTA MILITAR Blenorragia—Método de Lanzleber. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la Administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.
Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
EL ADMINISTRADOR.

Dr. Roberto Lloveras
CONSULTORIO DE Enfermedades del oido y garganta
386 PIEDAD 386
CONSULTORIO GRATUITO—Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á p. m.

40 años de éxito!!
SARNIFUGO
D. P.
ESENCIA
DE TABACO SULFUROSA
FENICADA
Analizado por la Oficina Química Municipal
La experiencia de largos años ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar y mejora notablemente la calidad de la lana.
BAÑO FRIO
Unico depósito: **Droguería Demarchi Parodi y Ca., Defensa 185.**

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de Ensenada
Desde el 15 de Octubre de 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

		×		
Central	8 5*	10 5*	4 10	5 10
Tres Esquinas	8 17	10 17	4 28	5 22
Quilmes	8 40	10 38	5 5	5 55
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	6 00	6 35
La Plata	9 42	11 42	6 35	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7 15	2 0*	4 45*	8 10
Pereyra (F. C. E.)	7 53	2 33	5 20	8 45
Quilmes	8 43	3 00	5 50	9 30
Tres Esquinas	9 13	3 28	6 16	10 00
Central	9 25	3 40	6 30	10 15

× Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Trenes expresos.
Todos estos trenes estan munidos de frenos continuos.
LA ADMINISTRACION.

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio.
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 2, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 perm. d19

Loteria de Santa-Fé
Agentes Unidos
Esta acreditada lotería se juega ahora en el Rosario de Santa-Fé, en la calle Puerto núm. 28.
Los globos de cristal, son los mismos con que se verificaban los sorteos en la Capital de la República, cuya extraccion es autorizada por el Inspector ... de aquel Gobierno y tiene lugar á las 11 de la ... mañana.

PROGRAMA PARA EL 3 DE FEBRERO
SUERTES

1 de				
2 "	5...		$ m/n	10,000
3 "	200		"	1,000
5 "	200		"	600
20 "	100		"	500
	25		"	500
42 "	15		"	630
927 "	10		"	9,270
1,000 suertes				22,500

La Empresa tiene un depósito de 80,000 $ en garantía de sus premios.

La Administracion de la lotería de Santa-Fé tiene su escritorio en la calle Bolivar 208, para el pago de los premios á devengar hasta los 90 dias de la última lotería, verificada en la Capital de la República, el 31 de Diciembre de 1885.

Fortunato Gomez
AGRIMENSOR
Se ocupa personalmente de toda operacion concerniente á su profesion.
446 CHACABUCO 446
1402 p2m d4

22 años hacen que se reconoce como el mejor refresco en la estacion calurosa la
HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA O AUN MEJOR CON SODA AZUCAR Y HIELO

WHISKY ESCOCES
MARCA "GARNKIRK"
PIDAN Y EXIGAN
ÚNICOS INTRODUCTORES
Logan, Beatty & Ca.
39 MORENO 45
3227 p2m d p m e10

COLEGIO DEL PLATA
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
378 Esmeralda 378
Este gran establecimiento de educacion tan ventajosamente conocido del público, ofrece grandes ventajas á los estudiantes de Cursos Universitarios y jóvenes que se preparan al Comercio, siendo la enseñanza desempeñada por profesores distinguidos cuya nómina vá en seguida:
Cursos universitarios (1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º años)
Dr. D. Victoriano Montes, Literatura, Historia, Instruccion Cívica.—Dr. D. Cornelio Rios, Geografía, Cosmografía.—Dr. D. Bernard, Trigonometría, Topografía, Dibujo.—Sr. D. Luis A. Peyret, Aritmética, Algebra.—Sr. D. Manuel Estol, Geometría, Dibujo, Historia Natural.—Sr. D. Federico Batilana, Química, Física.—Sr. D. Félix Sallaberry, Francés.—Sr. D. Edgar C. Courtaux, Inglés.
Cursos comerciales
Dr. D. Victoriano Montes, Instruccion Cívica.—Dr. D. Cornelio Rios, Geografía, Castellano.—Sr. Don J. V. Govin, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros.—Sr. D. Federico Batilana, Química Industrial, Física.—Sr. D. Manuel Estol, Historia Natural, Dibujo.—Sr. D. Félix Sallaberry, Francés.—Sr. D. Edgar C. Courtaux, inglés.
Cursos preparatorios
Bajo la direccion del Sr. D. Enrique Martin.
Cursos elementales
Bajo la direccion del Sr. D. Alejandro Rolland.—Música, de los señores Del Mármol y De Vicenti.—Gimnástica y Esgrima: Sr. D. Manuel Baragiola. 3685 perm e19

Instituto Argentino
461 ARTES 463
Pupilos, medios pupilos y externos
VIRGILIO T. BOLLEA
DIRECTOR
2597 1mp d29

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
33-SAN MARTIN-33

ESTUDIO DE ABOGADO
El Dr. M. G. Morel
Ha trasladado su estudio á la calle San Martin 33, altos del Banco de la Provincia. Horas de estudio: de 12 á 4 p. m.
3364 plm e13

GRAN
Surtido de gemelos
PARA
Teatro, marina y campo
OLIVA & SCHNAL
99 FLORIDA 99



Chocolate. A. Godet

Expreso de encomiendas
LIMA
Esta empresa recibirá desde el 1º de Febrero ENCOMIENDAS Y EQUIPAJES PARA EL FERRO-CARRIL AL ROSARIO y todas las vias férreas del Interior, garantizando su inmediato despacho.
Para mayor comodidad del público, abrirá una sucursal en la calle SAN MARTIN 184 donde se recibirán encomiendas y equipajes bajo el mismo sistema establecido hace 4 años en combinacion con el Ferro-carril del Sud.—NEWHAM y Ca., Estacion Lima.
4220 p5 e28

EL ULTIMO LIBRO DE Benjamin Vicuña Mackenna
EL ALBUM DE LAS Glorias de Chile
2 VOLS. IN FOLIO
Con numerosas y ricas láminas, véndese en la Librería Mayo, Perú 115.
4151 p8 e27

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
632—LAVALLE—632
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, **Victoria 188**, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n25

Bolsa de Comercio
A LOS SEÑORES SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA BOLSA
La Cámara Sindical ha resuelto á pedido de los señores socios del Establecimiento, trasferir la Asamblea General Ordinaria que debia tener lugar el 29 del corriente, para el Juéves 4 del próximo mes de Febrero á las 3 p. m., á los efectos indicados en el aviso anterior.
Buenos Aires, Enero 26 de 1886.
EL SECRETARIO.
4165 p8 e27

Vapor italiano "Giava"
Se previene á los interesados que ha terminado su descarga en los depósitos de Catalinas, y se efectuará su revisacion los dias 30 del corriente y 1º del entrante, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.—Enero 29 de 1886.—Agente: *Lavarello.*—Lanchero: *Cruz Medina.*
4347 p2 e30

Colegio Nacional de la Capital
Del 1º al 15 del entrante mes de Febrero, se expedirán por esta Secretaría los permisos á los estudiantes regulares que deben rendir exámen de las materias en que hubiesen sido aplazados en Diciembre y segun el número de ellas.
Sos exámenes tendrán lugar en la última semana del mismo mes, dentro de las mismas fechas se recibirán y serán despachadas las solicitudes de ingreso á los cursos del presente año.
Horas de despacho para este servicio, de 11 á 2 p. m.
Buenos Aires, Enero 27 de 1886.—*El Secretario*
4216 p4 e28

CABALLOS DE TIRO
EN LA Barraca Juventud
JUJUY 40
Se vende una yunta de caballos alazanes, requemados, media sangre, para coupé ó landó.
Una idem colorados, media sangre, para victoria ó break.
Una idem picasos criollos para idem.
Un caballo zaino, media sangre, para coupé.
Uno idem para americana.
Uno idem raza Morgan, para idem ó para silla.
Un caballo overo, criollo, gran trotador.
Todos nuevos, mansos y bien enseñados.
2221 plm d18

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferretería y pinturería
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL de bazar y menaje
PAPELES PINTADOS, HULES Y ESTUFA
1914 m15 viérn.

SOLUCION DE BORO-SALICILATO DE SODIO
Medicamento que se recomienda por su comprobada eficacia contra el REUMATISMO, GOTA, INFARDOS ARTICULARES Y DIATESIS URICA.
Depósito en la droguería de
DEMARCHI, PARODI & Ca
185 DEFENSA 185
3021 plm e6

Electro-homeopatia
Nueva ciencia que cura la sangre y sana el organismo. Legítimos específicos del conde César Mattei, de Boloña.
La Prensa Española, publicará las curas que se realicen en Buenos Aires y provincias con estos específicos, para los cuales no hay enfermedades incurables. Todo enfermo puede cuidarse así mismo, consultando la 'Guía práctica de la electro-homeopatía'.
Para todo lo concerniente al uso y venta de estos específicos, entenderse con los únicos y exclusivos agentes generales para la América del Sud, señores TUATI y BERTRAND, Artes 50.
Correspondencia en español, francés é inglés, incluyase una estampilla para la contestacion. Cuestionarios gratis al que lo pida.—TUATI y BERTRAND, Artes 50.
4160 p13 d p m e27

GRAN CORRALON DE FIERRO
BOCA
Pedro Mendoza 443 á 447
Antíguo 101 á 111
ESCRITORIO
RIVADAVIA 293
Alambre de acero
Marca registrada
Hierro de todas clases
TIRANTES DOBLE T
HIERRO ANGULO SIMPLE T
FLEJES, CHAPAS, COLUMNAS, CAÑOS.
Alambre galvanizado para Telégrafos Teléfonos
Unico agente de los acreditados ejes y resortes de Firmini

A. DESCOURS
DE Lyon, París y Marsella
Representantes y Apoderados
RAY Y ROUX
29 RIVADAVIA 293
perm.

E. R. PORTAIS
(CASA INTRODUCTORA)
Calle Cuyo, 286 (Buenos Aires)
Agente é Introductor de la marca
J. CALVET & Ca
DE
BORDEAUX, BEAUNE (Bourgogne), JONZAC-COGNAC
3382 2 ppor sem. e13

JOCKEY-CLUB
BEER
Avisamos á las personas de buen gusto, que si desean tomar rica cerveza, pidan de la reputada marca:
JOCKEY-CLUB
UNICOS IMPORTADORES
J. Mantegazza & Ca.
Cangallo 94—Buenos Aires
5067 perm. d p m e30

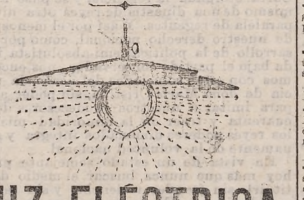
Dr. Antonio F. Piñero
Atiende exclusivamente á niños, en su consultorio particular, Cuyo 312, los lúnes, miércoles y viernes de 12 á 3 y los mártes, juéves y sábados de 1 á 3, especialmente enfermedades nerviosas y venéreo-sifilíticas.
Atiende á los niños pobres todos los dias en el hospital Buenos Aires. perm.

SAUBIDET Y OLIVER
Rematadores y Balanceadores Públicos, Cangallo 488
Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copia de contrato ó cualquiera otra operacion de contabilidad comercial.
6700 v d31

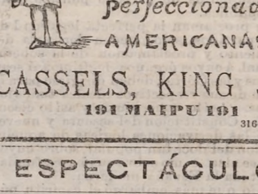
LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1º de Junio de 1882
Loterías que se juegan en el mes de Febrero
Sábado 6, premio mayor $ 20,000, con 2200 suertes.
" 13, " " " 10,000, " 2200 "
" 20, " " " 10,000, " 2200 "
" 27, " " " 10,000, " 2200 "
Se juega en Córdoba. Los extractos llegan los Lúnes y se reparten gratis.
Los billetes premiados se pagan en Córdoba, Casa de la Administracion: General Paz, esquina á Santa Fé.—Buenos Aires, Escritorio Cuyo 63.—Montevideo, G. Aragor, Convencion 164.—Chile, J. J. Agacio Valparaiso, Serrano, 27.—Brasil y otros puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Enero 31 de 1886.—*J. Verdaguer*, Administrador. perm.

OJO
A LOS CHACAREROS
DESGRANADORAS
Sin igual, muy livianas
No rompen ni el grano ni el marlo. Fabricadas especialmente para
J. y J. Drysdale & Ca.
226 PERU 238
3965 plm e23

INSTITUTO
MEDICO-QUIRURGICO
74 Avenida Montes de Oca 74
(Antes Santa Lucia)
Tratamiento de las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas, disponiendo la casa de todos los medios de curacion modernos. **Hidroterapia, aereoterapia, baños de vapor, electricidad, etc., etc.**
Se reciben pensionistas desde 50 $ nacionales al mes hasta 200.
Se admiten señoras y niños.
Varios médicos dirigen el Instituto, teniendo además un médico interno constantemente.
Para mayores informes, ocurrir á la calle Lima 127, en casa del Dr. Leiguarda Alonso.
5092 p...s3



LUZ ELECTRICA
Instalaciones completas y perfectas de luz eléctrica para ciudades, calles, plazas, estaciones, fábricas, talleres, teatros, casas particulares, tiendas, etc.
El sistema de 'arco-voltáico' de Brush, es el único sistema práctico, económico, seguro y automático que se conoce.
Se halla adoptado en casi todas las ciudades de Estados-Unidos y en muchas de ellas es el único alumbrado público que se emplea.
Solamente la ciudad de Nueva-York posee más de 1,000 de estas lámparas en sus calles.
La luz eléctrica de 'Incandescencia' de Brush y Swan no tiene rival por su eficiencia, economía y absoluta seguridad.
Las lamparitas de este sistema se emplean en los buques de la escuadra inglesa, en más de 300 vapores mercantiles, en los principales teatros de Lóndres, París, Nueva-York, San Petersburgo, etc., y en un número inmenso de edificios públicos y particulares en todos los paises. Las nuevas máquinas dínamos de Brush auto-reguladoras, sobrepujan á todo que hasta la fecha se conocia por su eficacia y perfeccion.
Para informes y presupuestos, ocurrir al representante general:
W. R. CASSELS
191 CALLE MAIPU 191
Ó en la nueva usina de luz eléctrica La Plata
9071 e28



Cocinas perfeccionadas AMERICANAS.
CASSELS, KING & Ca
191 MAIPU 191
3164 dpm j12

ESPECTÁCULOS

COLON—La empresa A. Ferrari, tiene la honra de poner en conocimiento del público el plan de los espectáculos que ha combinado para la próxima estacion.

Grandiosa compañía de baile de gran espectáculo en la que figurarán primeros roles de mima y danza las primeras celebridades del arte.

Se pondrán en escena con todo el lujo que su *mise en scene* requiere los bailes de gran espectáculo 'Brahma' 'Messalina' 'Idea sogi.' y el aplaudido 'Excelsior'.

Junto a la gran compañía de baile y para funcionar todas las noches al mismo tiempo, trabajará una compañía completa de ópera bufa italiana del repertorio italiano de los grandes maestros Rossini, Cimarosa, Donizetti, Bellini, Petrella, Ricci, De Giosa etc., etc.

Gran compañía de ópera séria de primo cartello y de gran repertorio, para la temporada de costumbre:

ELENCO—Prime donne soprano, signa Franceschini, Coppa.—d. Gemma Bellincioni—Prima donna mezzo-soprano, contralto, signa. Adelia Stahl.—Tenori, Sig. Roberto Stagno, Enrico Prevost.—Baritoni, Sig. Pietro Ughetto, Delfino Menotti—Basso, Angelo Tamburini.—NOTA—La empresa espera y publicará á su tiempo los nombres de los artistas contratados para completar el gran cuadro de la compañía.—Buenos Aires, Enero 12 de 1886—*A. Ferrari.*

NACIONAL—Funcion extraordinaria para el Viernes 5 del corriente, á beneficio de 'La Asociacion de Maestros de la Capital' y bajo el patrocinio del Presidente de la República, del ministro de Instruccion y del Presidente del Consejo Nacional de Educacion.—Empresa Mackay.—Primer actor Ricardo Zamacois.

PROGRAMA

1º Sinfonía por la orquesta dirigida por el profesor Giudi. 2º La preciosa comedia en 2 actos: 'El primer galan'; en el intermedio del 1º al 2º acto el señor Zamacois en obsequio á los maestros de escuela cantará la 'Serenata de Gounod.' 3º La comedia en un acto: 'La alondra y el gorrion.' 4º El juguete cómico: 'Ya somos tres.' En obsequio á los beneficiados una banda militar amenizará los entre-actos. A las 8 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y de baranda 10 $, altos y de cazuela 6 $, luneta con entrada 2 $, luneta de cazuela con entrada 1 $, entrada general 1 $, entrada al paraiso y cazuela 0.50.

NOTA: El pedido de localidades se hará hasta el Viernes á las 12, en la calle Juncal 127, y pasado esa hora en la boletería del teatro. 4506 p3 f3

JARDIN FLORIDA—7me. féria de Saint Cloud, á beneficio del Hospital Frances—Juéves 4 de Febrero, gran fiesta de noche, las puertas estarán abiertas desde las 6 p. m. Entrada general $ 0.50.

FUNERALES

El Teniente General Juan E. Pedernera
GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Febrero de 1886
Su esposa, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales del finado, hoy Miércoles 3, á las 11 a. m.—Casa mortuoria, Cangallo 702. 4507 p1 f3

Pedro Bozzano
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Febrero de 1886
María B. de Bozzano, madre; y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales hoy Miércoles 3, á las 8 a. m., al Cementerio del Norte; favor que agradecerán.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Paraguay 407. 4196 p1 f3

Leila Argerich
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Febrero de 1886
Jorge Argerich y Pastora A. de Argerich, padres; y demás familia invitan á sus relaciones para que se dignen acompañar los restos mortales de la finada, al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 3, á las 5 p. m.—Casa mortuoria, Arenales 292. 4502 p1 f3

Guillermo Ford
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Enero de 1886
Leonor Richard de Ford, esposa; y las familias de Ford y de Richard invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán en el templo de San Miguel Arcángel, el Viernes 5 del corriente, á las 11 a. m.—Unica invitacion. 4504 p3 f3

Jacobo Varela
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Enero de 1886
Josefa Goizueta de Varela esposa y las familias de Varela y Goizueta, invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas rezadas que en sufragio del alma del finado se celebrarán el Viernes 5 en la iglesia de la Concepcion del corriente, de 7 á 11 a. m.; á cuya última hora asistirá la familia. 4181 p3 f2

María C. de Colombo
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Febrero de 1885
Su esposo, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Juéves 4 del corriente, á las 11 a. m.; favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta de la iglesia. 4491 p3 f2

Rufina C. de Pereyra
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Enero de 1886
Su familia ruega á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales, que en sufragio del eterno descanso de su alma, se celebrarán el Miércoles 3 de Febrero, de 7 á 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. Favor que recordarán con agradecimiento. La familia asistirá á la misa de las 10. Unica invitacion. 4464 p2 f2

Josefa Silveira de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Enero de 1886
Sus hijos Evaristo, Zoila, Josefa, Ramona y Honoria Rodriguez, sus hijos é hija política invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará el Viérnes 5 del corriente, en la iglesia parroquial de Chascomús, á las 10 a. m.; favor que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta de la iglesia. 4493 p4 f2

El Dr. Manuel de Irigoyen
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Enero de 1886
La familia invita á sus amigos y relaciones á las misas que, por el descanso de su alma, se dirán en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viernes 5 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 4442 p4 f2

Joaquin Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Febrero de 1880
Se dirán misas generales por el alma de dicho finado, el Sábado 6 del corriente, de 8 á 11 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. 4443 p5 f2

Tomasa Borbon
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Enero de 1886
Su hermano; José C. Borbon, su hermana política; Leonor Nonzalez de Borbon, y demás deudos, ruegan á sus relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, en sufragio por el alma de dicha finada, el Miércoles 3 de Febrero, á las 11 a. m.; á cuyo favor quedarán reconocidos especialmente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 4379 p3 e31

MISAS
Se dirán por el alma de D. MARCELINO PELLICER, en el templo de San Miguel Arcángel, el Miércoles 3 de Febrero, de 8 á 11 a. m. 4378 p3 e31

Misas generales
Se dirán por el alma de ANTONIO MARTINEZ VIDAL, que falleció el 2 de Febrero de 1875, el dia 4 de Febrero, de 8 á 10 a. m.; en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. 4382 p4 e31

Gregoria E. de Altube
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Enero de 1886
Sus hijos, hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que, por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de María Santísima (Quilmes) el Juéves 11 de Febrero, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 4406 p10 e31

Pascuala M. de Ciocca
Q. E. P. D.
Sus hijos Juan, Pablo, Natalio, Tomás, Catalina, y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que, por el descanso eterno de dicha finada, se dirán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, el Miércoles 3 de Febrero, de 8 á 11 a. m., favor que agradecerán eternamente; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 4333 p3 e30

Juan Dolagaray
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Enero de 1886
Sus hijos Francisco M., Juan, Justa, Eusebia, Luisa y Josefa; su hijo político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, el Viérnes 5 de Febrero, á las 11 a. m.; á cuyo acto quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta de la iglesia. 4235 p8 e28

AVISOS

A todos—Se compra uva fresca, cualquier cantidad; tambien se compra una prensa para uvas, cuyo diámetro no pase de un metro ni ménos de 0.80 centímetros; dirigirse al enólogo T. Rattazzi y Ca, Centro-América 25. 4506 p10 f3

Al comercio—Aviso que he comprado á don Celestino Piñeiro, todas las existencias de mercaderías, muebles y útiles del almacen de comestibles cito San Lorenzo 20 y 22, los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 3 dias; pasado éste no serán atendidos.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1886.—*José Berradas* 4509 p8 f3

A los acreedores De los señores Fusoni hermanos y Maveroff—Por los avisos publicados en *El Diario* y *El Nacional*, el Tribunal de Comercio llama á todos los acreedores á una segunda reunion y última, para el dia 11 del corriente, para someter los arreglos hechos por los bancos de la Provincia y Nacional. Se recomienda á todos la puntual asistencia, pues es cuestion de concluir y recibir el dividendo que desde 10 años están esperando. No faltar. 4499 p8 f3

Carpinteros—Se necesitan 2 oficiales de obra blanca; Salta 23. 4505 p3 f3

Escalera de fierro—Con barandilla á los dos costados y muy aparente de vista, se vende una á precio acomodado; Florida 50, altos. 4503 p3 f3

Fernando Pilotta—Fabricante de ladrillos á la italiana y contratista hace muchos años de la empresa del Ferro-carril del Sud, participa al público que desde esta fecha, tiene su domicilio en la estacion Hinojo, partido de Olavarría. 4500 p.. f3

Lecciones DE PIANO—A domicilio de los discípulos ó en casa del profesor; señor J. A. F., Chacabuco 636. 4497 p3 f3

Piano—Riquísimo y perfectamente nuevo, se vende uno; Estados-Unidos 200. 4498 p3 f3

Se venden—Dos grandes vidrieras con espejos y un piso de madera de la antigua peluquería esquina Cuyo y San Martin; para tratar, San Martin 132. 4435 p6 f3

Ama de leche—Alemana se ofrece; Santiago del Estero 356. 4065 p3 e31

Ama de leche—Se necesita una, se desea que tenga leche fresca y abundante; Santa-Fé 1192. 4437 p3 f2

Ama de leche—Se ofrece una para un niño, con recomendaciones; Rodriguez Peña 696. 4447 p3 f2

Ama de leche—Se precisa una, fresca, con leche abundante; San Martin 265. 4202 p5 e28

A los empapeladores—Se vende en esta imprenta papel para empapelar á $ 1.50 m/n la @.

Al público—Y á mi clientela—Aviso que la agencia de los cocineros Esmeralda 146 se ha trasladado San Martin 262—agente P. Avet 4388 p3 e31

Aprendiz de botica—Se necesita uno con buenas aptitudes y tenga quien garanta de su conducta, Buen Orden 716, daran razon, de 2 á 6 p. m. 4470 p3 f2

Ama de leche—Se ofrece una suiza-alemana primeriza, fresca de 8 dias buena con abundante leche para criar en casa de liño, Brasil 444 plaza Constitucion. 28 p30 e1

Almacen—Se vende uno en buen local con contrata y comodidad para familia, se garante de que su dueño lo vende por no poderlo atender; por informes, Suipacha 142. 4048 p8 e26

A los aficionados DE CABALLOS—Se vende uno de tiro, doradillo, y de inmejorables condiciones, muy trotador se dá á prueba y es garantido; General Viamont 113. 4387 p3 e31

Alfredo Meabe & Ca. *Corredores oficiales del Banco Hipotecario.*—Se encargan de descuentos en los bancos, compra y venta de títulos de renta y comisiones en general.—Escritorio: Piedad 164. 1214 p 2m e27

A Vigo—El 10 de Febrero próximo, saldrá fijamente para Vigo, el vapor aleman LEIPZIG, sin tocar en el Brasil y libre de cuarentenas. Los billetes de pasaje, se despachan en el escritorio de *Miguel Santiago y Co.*, Rivadavia 255. 4139 p13 e27

Arena oriental PARA JARDINES.—Para obras y pisos, piedras y adoquines para empedrados, se vende en el corralon de L. Canale é hijo, Maipú 614, Barraca del Retiro; escritorio, General Viamont 15. 3865 p 1m e20

A las familias—Que precisen una costurera, se ofrece una jóven para coser ropa blanca como igualmente cortar y hacer vestidos á la última moda. La familia que precise puede ocurrir á toda hora, Reconquista 311, cuarto número 8. p3 f2

Aviso—Depósito y venta, por mayor y menor de coronas fúnebres de flores y de cuenta, á precios de liquidacion.—'A la Paz', tienda especial para luto y medio luto; Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. NOTA: La tienda de la Paz no tiene sucursal. 4004 p15 e28

Agua Maniles decorados—Lavatorios portátiles, bandejas surtidas de madera, de metal y de papier maché, bandejitas y cepillos para migas y paneras de varias clases; en el 'Bazar du Ménage', Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3706 plm e19

Al comercio—Declaro haber vendido á don Arturo Almier, mi establecimiento de relojería y joyería, situado Corrientes 228; todo reclamo será atendido en el plazo de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—*A. de Merkens.* 4338 p3 e30

Al comercio—Aviso que con esta fecha he vendido mi farmacia calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero, el que se considere con algun crédito, puede pasar en el término de tres dias á arreglar.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*V. Sanguinetti.* 4454 p3 f2

Al comercio—Aviso haber vendido mi casa de negocio de tienda, cita calle Córdoba 1000, los que tengan reclamo sobre dicho negocio se les ruega lo hagan dentro de tres dias, contados desde la fecha, despues no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1886.—*Juan Giglio.* 4484 p3 f2

Al comercio—Participo al comercio que habiendo vendido á D. Clemente Faroda el 1º de Enero todo el activo de su casa de negocio Chacabuco 35 y 37 los que tengan créditos á cobrar contra la misma se servirán presentarlos en el término de ocho dias.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*Ignacio Herce.* 4475 p8 f2

Andrés Devotto y Ca. Rematadores y Comisionistas.—Se encargan de compra-venta en remate y particularmente de fincas, terrenos, etc.; se adelantan fondos sobre toda clase de negocios á realizar.—Escritorio: Moreno 67. 4085 p1m e26

A los enfermos INVÁLIDOS Y ANCIANOS—Sillones con ruedas, articulados, de manera que pueden usarse como camas, sillas de hamaca, cómodos-inodoros de nogal, en el 'Bazar du Ménage', Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3704 plm e19

Al comercio—Cargas y encomiendas, desde el primero de Febrero se despacharán directamente cargas y encomiendas para cualquier punto del Interior y se entregarán á domicilio, contando la casa con agentes activos para todas sus operaciones.—Agencia, 25 de Mayo 130. 4424 perm. e31

Atencion—En las grandiosas casas Chacabuco 105, Reconquista 212, Corrientes 68 y 25 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con ó sin muebles, se alquilan igualmente cocheras y caballerizas. NOTA: Los muebles son completamente nuevos.—Escritorio: Reconquista 212, arrendatario: Augusto Celada 4055 p1 año j24

Al comercio—Los que suscriben, dueños de la Ferretería Argentina, situada Rivadavia 150 al 154, por mútuo acuerdo y con fecha 19 del corriente, y ante el Escribano Escobedo, han disuelto la sociedad comercial existente, quedando á cargo del activo y pasivo don Miguel Mendez.—Buenos Aires, Enero 24 de 1886.—*Ramon Fernandez—Miguel Mendez.* 4041 p8 e26

Academia Británica Belgrano 347, 349 y 351 1/2—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird Director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno nacional para estudiar en la Exposicion de París, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. Las clases volverán á abrirse el 4 de Enero de 1886. 4853 d19 perm

A precios módicos se vende carbon de cocina, fragua, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Linch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 0464 o30 perm

Al público—Por el presente declaro haber vendido mi negocio de caballeriza y cochería sita en la calle Estados-Unidos núm. 344 y 346, al Sr. Cárlos Giori y hermanos, el que tuviera algun reclamo puede presentarse en la calle Tacuarí núm. 421 en el plazo de ocho dias que sigue al del presente aviso.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*Cárlos Perrone.*

Antigua loneria DEL SOL, DE LORENZO LENA—Se hacen toldos de patio, calle, carpas para ingenieros y militares, lonas para parvas y de carro, mangas, baldes sin fondo, fabricado tejidos impermeables, se cosen y se colocan alfombras y esteras y se hace todo trabajo perteneciente al ramo, precio módico.—Estados-Unidos 342, frente á la plaza. 1874 p2m d12

Al comercio—Y al público en general—Aviso que he vendido el negocio de D. Dionisio Hillon, mi negocio de almacen, sito Suipacha 622, esquina á Suipacha; por consiguiente todos los acreedores se presentarán en el término de 5 dias para su chancelacion, despues de los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Enero 30 de 1886.—*Cirilo Cerello.* 4394 p3 e31

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—Se les participa que D. Dionisio Hillon, ha comprado á D. Cirillo Ceraldo, su negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Santa-Fé 212, esquina á Suipacha; por consiguiente todos los acreedores se presentarán en el término de 5 dias para su chancelacion, despues de los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires Enero 30 de 1886.—*Dionisio Hillon.* 4339 p3 e31

A los capitanes Y agentes de los vapores que hacen la carrera á Europa—Se ofrece una jóven española de 22 años de edad, soltera, para servir de camarera en los vapores que hacen la carrera desde este puerto á los de Europa, tiene buena recomendacion, entiende el italiano y francés, está acostumbrada á andar á bordo; para tratar, Jujuy 243, entre Comercio y San Juan, parroquia de San Cristóbal, de esta Capital. 4373 p15 e31

Agencia De colocaciones de J. Malepiate y Ca., Cangallo 112.—Esta agencia tan conocida despues de 7 años, que el director de ella cuenta con mucha practica en este ramo y teniendo estas facultades, me permite atender á todos los pedidos con prontitud y esmero, á las personas que quieran honrarme con su confianza serán atendidas con voluntad de servirles bien, que es la especialidad con que se ocupa dicha agencia con los conchavos de todas clases, alquileres de casas y ventas. 4343 p5 e30

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—Se hace saber que segun contrato pasado en esta fecha por ante el Escribano de Comercio D. Nemesio Escobedo, se ha disuelto desde el 19 de Diciembre del año último, la sociedad que giraba bajo la razon social de B. Morando é hijo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio D. Luis B. Morando.—Buenos Aires, Enero 16 de 1886.—*B. Morando é hijo.* 3825 p15 e17

Análisis químico Del moscato Rattazzi—Obtenido por la Oficina Química Municipal: Densidad 1,005, alcohol por % en volumen 16.00, extracto por 1,000 87.30, cenizas 5.20, azucar reductor 35.71, acidez en SO_4H_2 3.40, enyesado de 2 en SO_4KH rastro, observacion polarimétrica 2.60, materia colorante, natural. De los datos que anteceden, se deduce que la muestra analizada *debe considerarse como apta para la alimentacion.*—Firmado: *P. N. Arata*, Químico Municipal. 3694 plm e19

Al comercio—El abajo firmado, hace saber al público en general y particularmente al comercio, que ha comprado á don Domingo Ettaluga, su negocio de almacen, sito Cochabamba 620, esquina á San José; el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio, deberá presentarse á hacer valer sus derechos dentro de 3 dias de la fecha, previniéndose que vencido dicho término, no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*Juan Delucchi.* 4453 p3 f2

Al comercio—Participo al público en general y al comercio en particular, que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Olivari y Capponi, quedando el activo y pasivo á cargo de Salvador Olivari; á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, despues del cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*Salvador Olivari—Lúcas Capponi.* 4185 p3 f2

Al comercio—Participamos que por terminacion del contrato desde el 1º de Enero de 1886, queda disuelta la sociedad que giró bajo la firma de Zaldivar y Martinez, en la calle Victoria 234 y 238; en el ramo de ropería por mayor, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, los señores Zaldivar Martinez y Elías. Buenos Aires, Enero de 1886. *Zaldivar y Martinez.* OTRO: Con referencia al aviso que antecede, participamos que segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, hemos formado sociedad colectiva que girará bajo la razon social Zaldivar, Martinez y Elías, siendo socios comanditarios D. Lino Zaldivar y D. Santiago Martinez; la nueva firma se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y continuará en la misma casa los mismos ramos de comercio. Buenos Aires, Enero de 1886. *Bruno Zaldivar, Ricardo Martinez, Laureano Elías.* 4482 p3 f2

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto núm. 2.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de encontrarse ausentes de esta ciudad de molestarse con ninguna diligencia, bastará dirigir unas líneas describiendo la propiedad sobre la cual desean se les conceda un préstamo y solo al recibir las cédulas y firmar la escritura de compromiso tendrán necesidad de recurrir si es que no quieren apoderar á alguna persona que los represente; se encarga tambien de pedidos á los Bancos de la Provincia y nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 2760 p3m e1

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—Aviso que he vendido á don Tomas Fernandez, todas las existencias de mi almacen, situado en el cuartel 2º, en el campo de propiedad de don Roque Vazquez; si alguno se considera con algun reclamo, lo hará en el término de 8 dias, contados desde la fecha.—Chacabuco, Enero 27 de 1886.—*Juan Molteni.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, aviso que he comprado á don Juan Molteni, todas las existencias del almacen situado en el cuartel 2º, en el campo de propiedad de don Roque Vazquez; el que se considere con algun derecho, puede presentarse en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Chacabuco, Enero 28 de 1886—*Tomás Fernandez.* 4328 p8 e30

Al comercio—Avisamos al comercio y á nuestros clientes en particular, que habiendo terminado nuestro contrato de arrendamiento de la barraca Peña, con el año 1885, continuaremos hasta el 31 del actual, atendiendo á aquellos que deseen retirar sus mercaderías en este tiempo, de lo contrario podrán continuar con el señor don Emilio V. Bunge, en las mismas condiciones, á quien le hemos hecho entrega del establecimiento y se responsabilizará por las mercaderías que queden depositadas.—Barraca Peña, Enero 2 de 1886.—*Forgues y Attwell.*—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, tenemos el gusto de avisar al comercio y á nuestros favorecedores, que continuaremos con nuestro corralon de maderas y artículos de construccion, en la calle San Juan 119 y 121, donde venderemos pino americano y de tea, de todas dimensiones, tejas francesas, tablas y tirantes de pino, machiembrados, baldosas de piso y de techo, tejas, Portland, piedras de vereda, cedro del Paraguay y piernas de algarrobo.—*Forgues y Attwell.* 2850 plm e3

Break—De vidrios para familia perfectamente construido, muy cómodo y con poco uso, se vende uno; Santiago del Estero 66. 4396 p3 e31

Botines BOTAS y ZAPATOS—Para hombres, señoras y niños, hay un gran surtido tanto del país como extranjeros, á precios reducidos; botineo para hombres desde $ 4 arriba, zapatos para hombres desde $ 3.—Zapatería de A. E. Maupetit, Cangallo 300. 3668 plm e19

Bañaderas—De toda forma y tamaño, esponjas para baño y hules para lavatorio, bidets, filtros para agua, aparatos para baño, corchos para baño; en el 'Bazar du Ménage', Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3702 plm e19

Bañaderas—Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 177 p2m d18

Banco Hipotecario—Rematador oficial de dicho establecimiento, se encarga de ... créditos hipotecarios de la série ...; hace cobro sobre los préstamos acordados por el Directorio: SAN MARTIN 49.

Baterías de cocina—Gran surtido, el mejor surtido del mundo, el surtido más vasto y completo que puede desearse, ollas, cacerolas, sartenes, tachos para dulce en el 'Bazar du Ménage', Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3703 plm e19

Bancos PARA JARDINES Y PLAZAS—Sillones, mesas y sillas de jardin, siempre nuevo, maquinitas para helados, las mejores cocinas económicas conocidas, especialidad del 'Bazar du Ménage', Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3701 plm e19

Belgrano—Se alquila una casa construida á la moderna, con jardin, fondo con árboles frutales y parra, tiene 8 piezas, cocina muy grande, cuarto de sirviente, sótano, gas, aguas corrientes y todas las comodidades deseables para una familia acomodada, muy bien situada cerca del tren y del tramway. General Paz 36. 3848 p15 e21

Bazar del Plata—En este establecimiento se ha recibido un gran surtido en objetos para regalos como bronces, cochecitos, sillas de viaje, id para niños y otra porcion de artículos de menage, lo que venden sus dueños como siempre á precios reducidos.—Entrada libre, Artes 109. 2538 p60 d27

Banco del comercio—Se avisa á los señores accionistas que, de conformidad con el art. 17 de los Estatutos, se ha fijado del 11 al 22 del entrante Febrero, para el pago de la 7ª cuota de 10 o/o sobre el valor de las acciones, y se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe, devolviendo al Banco sus respectivos títulos para hacer en ellos la anotacion correspondiente.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.

Consulado general de Portugal se ha mudado Cuyo 103. 4328 p8 e31

Cocinera—Se necesita una; Saavedra 2. 4400 p3 e31

Costureras—Se precisan oficialas en la 'Camisería Lionesa'; Corrientes 239. 4339 p3 e31

Cocinera—Con cama y recomendacion, se necesita; Rodriguez Peña 292. 4450 p5 f2

Cocinera—Y NIÑERA—Se precisan con recomendaciones; Rivadavia 923. 4488 p3 f2

Concurso DEL BANCO ARGENTINO—Primer dividendo se pagará de 10 á 11 a. m., Venezuela 196.

Chacra—Se compra una situada á 4 leguas de la ciudad, del valor de 20 á 25 mil nacionales; dirigirse Chacabuco 98. 4448 p3 f2

Cajistas—Y medio cajistas, se necesitan en la imprenta 'La Nazione Italiana', Cuyo 79. 4419 p3 f2

Caballos—Tordillos de tiro, se venden 2 sumamente baratos; para verlos y tratar, Charcas y Uruguay. 4269 p8 e29

Cortadores PARA ROPERIA—Se precisa con alguna práctica y buenas recomendaciones; Victoria 246 y 248. 4306 p8 e28

Comida—Hecha al estilo del país, en casa particular se manda á domicilio y se reciben pensionistas; Reconquista 322. 3859 p11 e23

Carbon—De Cocina y Fragua—A precios módicos; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 4374 p3 e31

Colegio Negrotto—Este establecimiento de educacion, se ha trasladado de la calle Cangallo á la calle Piedras 75. 4376 plm e31

Colegio Americano RECONQUISTA 195—Las clases volverán á funcionar el dia 11 de Enero de 1886. 2897 plm e8

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS—Directora Catalina Gilbert. F. Negrotto.—Cangallo 579. 4010 plm e24

Cocinera—Con buenas recomendaciones, se precisa; Florida 493; tambien una muchacha de 13 á 14 años, para ayudar al servicio. 4430 p3 f2

Costureras—De cuellos y puños, armadoras y planchadoras para camisas de hombre, blancas y de color, se precisan; Alsina 80. 4448 p3 f2

Casa-quinta—Se compra ó se alquila una en el Caballito, Almagro ó Flores con bastante comodidades, no se admite corredores, Cangallo 859, de 2 á 5 de la tarde. 4471 p6 f3

Costureras Y maquinistas (Reimann) Se necesitan en la nueva camisería Andes 194, entre Cuyo y Corrientes, para coser en el taller y en sus casas. 3380 p30 e13

Curacion—Radical de hernias, quebraduras, por el nuevo descubrimiento del aparato mecánico que aplica el Sr. Faure; de 9 á 11 y de 3 á 4, Corrientes 217. 3431 p30 e4

Consultorio médico—Especialmente para las enfermedades del aparato génito-urinario de los dos sexos,—Tacuarí 22, entre Belgrano y Venezuela; atendido por Parras-Castañeda, médico-cirujano. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 3071 plm e8

Colegio Charlemagne ALSINA 451—Las clases funcionan desde el 4 de este mes. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. 3120 plm e8

Colegio del Comercio PIEDRAS 75—Desde el 4 de Enero, funcionan las clases. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3109 plm e8

Campo—En arrendamiento, se ofrecen 1,200 cuadras cuadradas, con poblaciones, alfalfares y aguadas permanentes, situado en el partido del Azul; ocurrase Chacabuco 46. 3112 plm e8

Cajas de fierro—Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 81 y 85. perm.

Campo EN ARRIENDAMIENTO—Se ofrecen mil ochocientas cuadras cuadradas de muy buen campo, con agua permanente, á inmediaciones de la Estacion Velasquez, F. C. S. por más datos á Mackinlay y Lathan, Reconquista 175, 2º patio. 4402 p8 e31

Colegio Inglés ARTES 170—Fundado en 1860—Este colegio ofrece especiales ventajas á los estudiantes del inglés, pues es el idioma del establecimiento. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—Los directores: *A. W. y W. D. Jones.* 4370 p3 e31

Casa—Se necesita una de 4 á 6 piezas, que tenga algun fondo, que no sea lejos del centro de la ciudad; dirigirse Corrientes 236; puede darse tiempo á la familia que ocupe la casa para que se mude. 4223 p5 e30

Casa-quinta—Se alquila la gran casa-quinta con 12 habitaciones, cochera, caballeriza, denominada, Oliveira, situada en Almagro, al lado del colegio Irlandés.—Por informes, Perú 16. 4237 p3 e28

Consultorio homeopático—Del Dr. Meyo.—Consultas: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., General Lavalle 166, Florida 125, esquina á Cangallo. 4219 perm. e28

Campo—Para agricultura ó pastoreo, se ofrecen en arrendamiento 2 suertes de estancia (una legua y medio) con aguada permanente, poblaciones, corrales, etc.; ocurrase Chacabuco 446. 4463 p3 f3

Casa—Se vende una con 6 piezas, oficinas, pozo, puerta de cedro calle Billinghurst 136, entre Cangallo y Cuyo, compuestas 10 ½ m. de frente por 43 1/2 de fondo; para tratar y llaves Suipacha 98. 4439 p5 f2

Casa—Se desea alquilar una moderna y en buen estado de 5 ó 6 piezas con pisos de madera, y cuarto para sirviente; al Norte de la calle Santa Fé y al Oeste de Callao dirigirse por carta, indicando condiciones y último precio á Paraguay 200. 4476 p3 f2

Colegio Griego PARANÁ 378—Abrirá el 1º de Junio.—Colegio Inglés Católico de Señoritas.—Se reciben pupilas, medio pupilas y externas. Se enseña el inglés, francés, castellano, etc. 3513 p30 e1

Carbon—De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza y Lynch. perm.

Casa en Flores—Se alquila una magnífica, con 12 habitaciones, á 2 cuadras de la calle Real, con pisos de tabla, empapeladas, gran quinta y jardin, todo el edificio muy barata; ocurrir Cangallo 146, entresuelo. 4257 p5 e28

Calle Tacuarí 231—Casa de familia decente, en el centro de negocios de la Capital, á 4 cuadras de la calle Rivadavia y 3 de la de Victoria, se alquilan habitaciones amueblados con pension ó sin ella, á precios económicos. 4110 p15 e27

Caballos perdidos—El Viérnes á la noche, se disparon una yunta de alazanes, malacara, ... al que los entregue en la calle Libertad 735, recibirá una buena gratificacion. 4451 p3 f3

Casa-quinta EN BELGRANO—Se alquila una con todas las comodidades, situada en la calle Pavon núm. 4. Tiene jardin, quinta, gas, aguas corrientes y algibe. Las llaves las tiene D. Domingo Centenaro al lado del Telégrafo de la Provincia. 4194 p10 f2

Casa—Se sub-arrienda por el tiempo que falta del contrato, la espléndida casa Rivadavia ... con 12 espaciosas habitaciones y todas las comodidades deseables para cualquier servicio, baño, despensa, campanillas eléctricas; para verla y tratar, durante el dia en la misma, de 10 á 12.

Cristalería SURTIDA—En servicios completos de 6 piezas surtidas, loza, porcelana, cuchillería inglesa y francesa de las mejores marcas, aparatos para abrir latas y tirabuzones; en el 'Bazar du Ménage', Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3707 plm e19

Cafeteras Rusas niqueladas—Ha llegado un nuevo surtido de esas magníficas cafeteras, teteras inglesas de barro, máquinas para café y extraer el jugo; en el 'Bazar du Ménage', Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3701 plm e19

Casas para alquilar—Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y arrabales con propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 3240 perm

Colegio Literario Bolívar 249 incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes. perm.

Cárlos Dunzelmann Corredor de campos, casas, terrenos y haciendas.—Ha mudado su escritorio de la calle Piedad 78 á la calle Rivadavia 25, edificio de la Bolsa de Comercio, al lado de la entrada principal de este establecimiento; el escritorio estará abierto los dias de trabajo de 10 á 5 y los dias de fiesta y Domingos de 8 á 11. 2937 plm e5

Casa—Se vende una magnífica propiedad, recien construida á todo costo, que aun no ha sido habitada, situada en el gran boulevard Belgrano número 1,115 rodeada de preciosos edificios, con 9 1/2 varas de frente por 60 de fondo, tiene ocho hermosas piezas, cuarto de baño, despensa, cocina, algibe, cañería para agua corrientes y gas; en el zaguan y primer pátio el piso es de mosáico, los cielos rasos de yeso bien adornados, escalera de mármol, persianas en las puertas, y demás comodidades; para tratar dirigirse calle Belgrano 1041. 4467 p3 f3

Dependiente DE FARMACIA—Se precisa uno que sea práctico en el país y con buenos informes; Rivadavia 44—*Gallardo.* 4444 p3 f2

Dr. Juan Cimone—Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11, y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Dependiente—Se ofrece un jóven español para escritorio ó agencia marítima. Tiene buenas recomendaciones. Para tratar, Balcarce 179, pieza núm. 8.

Dinero—Calle Perú 161, se compran pólizas del Monte de Piedad de oro, plata, brillantes y objetos de valor, casa especial, escritorio abierto de 8 a. m. á las 5 de la tarde. 4302 p15 e29

Dolor de muelas Ó DIENTES—La Dentina, preparada por Otto E. Recke, calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados; botica y droguería Corrientes 455, esquina á Libertad.

Dr. van Gelderen Estudio Perú 151, horas de consulta de 10 á 4.—Se hace un deber de prevenir á sus clientes y amigos, que estando de vuelta de su viaje á Europa, se halla de nuevo al frente de su estudio. 3906 plm e22

Dinero Pronto para cualquiera.—En la antigua y acreditada agencia de la Honestidad, Reconquista 333, se compran pólizas del Monte de Piedad de objetos preciosos, de oro y plata, piedras finas y relojes usados.—*Luis Bozzi.* 3175 plm e8

D. Eduardo Demachy—Se ruega á los caballero que antes tenia su escritorio en casa de los señores Portalis Fréres Carbonier y Ca., y que hoy se encuentra en la Concordia, tenga la amabilidad de mandar saldar su cuenta en la Peluquería de Ruiz y Roca.

En San Luis—LA NACION, necesita un agente en esa ciudad, enterarse de las condiciones en el aviso que aparece á la cabeza de la primera columna del diario; por más informes dirigirse al Administrador.

Enseñanza—Particular, lecciones á domicilio y en casa del profesor, cuentas comerciales y teneduría de libros, idiomas español, francés é inglés, lectura, escritura, gramática, geografía, historia, etc.; General Viamont 414, entre Artes y Cerrito. 3759 p15 e20

En el corralon Santa-Fe 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. o30 perm.

Escuela de baile—El que suscribe, director de baile habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y ultimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos, entre Cerrito y Artes.—*A. Constante.* 638 p60 e3

Escuela de baile Gran salon de bailes Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y á señoritas de dia. Se dan lecciones en colegios y á domicilio en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 3209 plm e10

Farmacia—Se vende una al Norte; para tratar, Libertad 362.

Farmacia—Se vende una, en esta Capital, bien acreditada y bien situada; Rivadavia 44.—*Gallardo.* 4445 p3 f2

Fierro—Canaleta, tablas pino blanco, tirantillos spruce y pino de tea, alfajías, pino carolina á precios reducidos; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 4436 p3 f2

Fardo perdido—Se ruega á la persona que haya encontrado un fardo conteniendo paraguas viejos, extraviado el 18 del corriente lo entregue Lima 37, será gratificado. 4148 p5 e27

Gratificacion—Un jóven extranjero, recien llegado de Europa, perdió ayer de la calle Belgrano, San Martin, Corrientes y Maipú hasta Cangallo, un billete de 200 $ m/n; á la persona generosa que lo encontró se le dará una buena gratificacion en la Administracion de este diario. 4456 p3 f2

PILDORAS DEL DOCTOR BLOOM
Poderoso vigorizador de los órganos sexuales en ambos sexos. Fortalece el sistema nervioso y el cerebral. Es el único remedio radical para los que se han debilitado por el excesivo abuso de las funciones venéreas.
Sus efectos son inmediatos, seguros y permanentes. Son agradables de tomar. Precio $ 2 la botella. De venta en todas las Farmacias, Demarchi, Parodi y Ca, Buenos Aires.



La Central Litografía y tipografía; impresiones rápidas, tarjetas de visita al minuto; Piedad 315. 4477 p3 f2

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirugía, ha abierto su estudio; Chavango 31, á una cuadra de la plaza 6 de Junio. Recibe consultas de 1 á 2. 3552 p1m e16

Farmacéuticos Recibidos ó nó, y principalmente á los dependientes de botica, se les presenta una brillante oportunidad de negocio garantido. Droguería Alemana de Adolfo Müller y Aliverti; Piedras 80, darán razon. 4372 p6 e31

Fábricas É industriales encontrarán un gran surtido de trasmision tornead rea inglesa, aceite para máquinas y de maquinaria da clase en el Depósito de Agar Cross y Ca., intro res de motores y maquinaria para la industria; Maipú 83. 3598 p 1m e17

Fernando Schleisinger—CORREDOR y COMISIONISTA—Compra y venta de casas tierras y haciendas, etc., en particular ó en remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida.—DEFENSA 74, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. 9148 p1m o29

Fernando de Charro y Ca. CASA DE COMERCIO.—Libertad 87, entre Piedad y Cangallo, tenemos un gran surtido de mercaderías á vender como ser: quincallerías, artículos de bazar y mercería, artículos de ferretería, cigarros holandeses. Venta de ocasion por docenas á precio sin competencia, abierto de la una hasta las cinco. 3553 p1m e16

Gran Hotel de Roma Cangallo 229—Los propietarios de este establecimiento avisan á las personas que hayan dejado equipajes ú otros efectos, de retirarlos en el término de 30 dias.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—*E. Jellé, L. y F. Roget.* 4326 p 1m e30

Gratificacion Se dará á quien entregue Florida 293, altos, un rollo de papeles sobre arrendamiento de tierras nacionales, olvidado en un tramway de Belgrano á esta ciudad el Viérnes 29 de Enero. 4398 p3 e31

Gran Hotel de Roma Cangallo 229—Los dueños de este conocido establecimiento tienen el honor de participar á los viajeros que han hecho muchas mejoras en el gran departamento para familias, salon de baño, servicio esmerado, cocina de primer órden y único en esta Capital con un buzon del Correo, en el cual sacan las cartas 10 veces, al dia, reuniendo todas las comodidades y confort para los viajeros.—*E. Jellé L. y F. Roget.* 4324 p 1m e30

Hacienda VACUNA AL CORTE—Se venden 3000 cabezas más ó ménos, incluso como 450 novillos más ó ménos desde 2 1/2 años inclusive arriba; dicha hacienda está en el partido Coronel Pringles, establecimiento de D. Márcos Mármol; para recibir órdenes y tratar, Europa 303. 4417 p15 e31

Ha sido robado De Ramos Mejía, camino Real á San Justo á las once de la mañana del dia 6 del corriente al Sr. Francisco Lizardo un caballo lobuno con la marca del lado de montar y herrado de las 4 patas, de tiro.—Se recomienda á las autoridades de la Provincia como al mismo tiempo de la Capital; se harán fuertes cargos á la persona que lo detenga en su poder. 3654 p15 e19

Impresores Que sepan trabajar en la máquina «Minerva», se necesitan; Florida 76. 4405 p3 e31

Juan B. Arrambide Escribano Público de la Provincia, oficina en la Plata, calle 51 entre 7 y 8, sucursal en Buenos Aires, calle Defensa núm. 13, Escribanía de Castillo. 4305 p 1m e29

Juan P. Pecotche Pedicuro Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércles y Viérnes de 9 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 1 1/2; los dias de fiesta [illegible]. Llamo la atencion sobre un líquido y una pasta invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

Lecciones en francés y aleman, se dan en cambio de una pension ó á precio módico; San Martin 82, escritorio 20. 4403 p3 e31

Lecciones Particulares de inglés, por un graduado de la Universidad de Cambridge, Inglaterra; dirigirse Bolívar 249, de 10 á 4. 3382 p 1m e12

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería «La Riojana» Alsina 24, esquina á Balcarce; se vá á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Libreta Habiendo sido robada una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Federico Bertella, se previene que de nada le servirá al que la tenga por haber sido avisado dicho Banco.—Buenos Aires, Enero 2 de 1886.—*Federico Bertella.* 2807 p 1m e3

Linda casa En venta, al Norte.—Junin entre Charcas y Santa-Fé, tiene 10 vs. de frente por 43 de fondo, edificada á la moderna toda en cal y maderas duras, cielos-razos de yeso, aljibe, piso de tabla, se dará por un precio módico y se admitirá la mitad al contado y la otra mitad á 3 meses de plazo; para tratar y verla, Santa-Fé 535, de 9 á 11 a. m.—No se admite corredor. 4438 p3 f2

La Argentina PIEDAD 45—A los padres que tengan hijos que deseen enseñarlos á nadar, el que suscribe los enseña los cuidados hasta que salgan de agua sin peligro ninguno pues está al alcance de todo lo útil que es el arte de la natacion y en muchas circunstancias de la vida.—Horas de clase de 7 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—*Plácido Soler.* 3930 p2m e22

Librería HISPANO AMERICANA—«La Moda Elegante» y «La Ilustracion Española y Americana».—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su agencia Librería Hispano Americana Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 306. perm.

La salud de la mujer Conservada por las «Píldoras tocolójicas», del Dr. Bolet. Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera; 16 años de éxito completo. Las «Píldoras Tocolójicas» curan la dificultad en la menstruacion, escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, esterilidad, leucorrea y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc.—Agente general, Dr. Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina á Libertad. Se vende en todas las farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 4389 p15 e31

La sin rival Agencia de colocaciones y comisiones en general, Alsina 318. En esta antigua y acreditada casa, hay siempre toda clase de servicio á disposicion del comercio y casas de familia, á los señores patronos se les servirá gratuitamente, se tendrá todo pedido para la capital, campaña y provincias. En la misma casa se precisan y ofrecen cocineras, cocineros, mucamas, mucamos, amas de leche, niñeras y peones para todo trabajo. Se ofrece un matrimonio, la mujer para cocinera y el marido para quintero. Cualquier pedido puede hacerse por teléfono, núm. 726. Nota—Esta casa tiene sucursales, Maipú 259 y Florida 458. 4352 p3 e30

Mucama Se precisa una buena con recomendacion; Lavalle 362. 4407 p3 e31

Mucama Sin cama se necesita una; Esmeralda núm. 333. 4425 p3 e31

Mucama Y COCINERA—Se necesitan con urgencia en el chalet «Berna»; calle Real de Flores, pasando el Caballito. 4381 p3 e31

Motor A gas; fuerza de 5 caballos, casi nuevo, se vende; darán razon Alsina 1086, de 11 á 3. 4228 p10 e1

Muchacho De 12 á 15 años, con buenas recomendaciones; se necesita Cangallo y Maipú. 2274 p15 d19

Miguel A. Lima PILAR 105—Tasador de propiedades agrícolas y rurales, rematador de campos y haciendas; á consultas sobre agricultura y ganadería. 3639 p 1m e17

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchett Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n24

Motores Horizontales, verticales, portátiles etc., de Ruston, Proctor y Cª, de Lincoln; tornos paralelos, sierras, trasmisiones, correa inglesa, etc., etc., siempre en depósito.—*Agar Cross y Ca.*, calle Maipú 83. 3599 p1m e17

Motores A VAPOR—Se venden 2, nuevos, para calentar con toda clase de combustible, se venden tambien por tomar madera; dirigirse á las iniciales B. A., Buen-Orden 993. 3225 p1m e10

"Myrtle Branch" Vapor inglés, se previene á los consignatarios de la carga de este vapor, que el dia 3 de Febrero, á la 1 p. m., se procederá á la revisacion de las averías en el depósito de las Catalinas.—*Portalis frères Carbonnier y Cª.* 4458 p3 f2

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otro; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse: Corrientes 617. 1649 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDORES—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agentes en Chascomus: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48. 886 perm.

Mensura El ingeniero que suscribe habiendo sido nombrado por el superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 29 de Diciembre del año próximo pasado, para practicar la mensura de un campo de propiedad del Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, ubicado en el lote núm. 17 de la 2ª seccion, de los terrenos cedidos por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, hace saber á los linderos que son: por el N. E. don Juan J. Russel, por el S. E. con don Vicente Pereda, por el N. O. con don Juan S. Grane y por el S. E. con don Manuel Martin y Omar, que el dia 8 de Marzo próximo, dará principio á dicha operacion, á fin de que asistan á ella ó manden encargados. Buenos Aires, Febrero 2 de 1886.—*Ramon B. Castro*, Perú 613. 4472 p3 f2

Motor Portátil con caldera—Locomóvil, se vende en buena condicion, ha trabajado solamente algunos meses, de 10 caballos nominales, cilindro 10 pulgadas de diámetro, curso de piston 14 pulgadas, volante 5 piés, revoluciones 130 por minuto, con vapor á 70 libras, da 31 caballos efectivos. Se vende por $ 1,500 curso legal; tambien varios otros de nuevas y segundas, máquinas Compound con espansion automática y caldera de acero, para llevar vapor á 140 libras, presion trabajante; dirigirse á J. H. Blomfield, calle Cangallo 285 Correo, Buenos Aires. 4276 p15 e29

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente: todas las compras se hacen al contado por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 9785 perm. j16

Mata-callos ó Fenolina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.

Más barato QUE EN NINGUNA OTRA PARTE—Porcelanas, cristales, baterías de cocina con y sin enlozado, artículos de fierro Agate nikelados, juegos de lavatorio de porcelana de todos precios, surtido hermoso en canastos de todas formas y gustos, persianas de la India y de otras clases de 1.10, 1.20, 1.30, 1.40 y 1.50 de ancho, máquinas para hacer café de diferentes sistemas, aparatos para soda de varias clases, inmenso surtido en lámparas de diferentes clases para pared, mesa y colgar de 1 y 2 mechas y de la clase sin tubo, mechas, tubos y pantallas de todas medidas, fiambreras y tapa-fuentes, esteras de la India, loza piedra, cubiertos de metal blanco garantido; encajonamiento esmerado y gratis.—En EL CELTÍBERO, Lima y Belgrano. 3184 p1m e9

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital: con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: **San Martin 73 (altos)** ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 5923 perm. e15

Ovejas Se vende una majada mestiza, Lincoln, en el partido de Lobos; ocurrir Piedad 926. 4273 p8 e29

OJO A los chacareros, desgranadores sin igual, muy livianas, no rompen ni el grano ni el marlo.—Fabricadas especialmente para J. J. Drysdale y Cª, Perú 226 y 238. 3964 p 1m e23

80,000 Piés de parras de 1 y 2 años de las mejores clases, francesas y americanas, é pueden ocurrir Tonnelier, Estacion Temperley ó Tonkinson, Dungey y Cª, 25 de Mayo 90. 2993 p 1m

Oculista Dr. AUGUSTO PERTILE, dará consultas todos los dias sobre las enfermedades de la vista, de 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—**Moreno 164, esquina á Perú.** 4326 perm. e30

Oficialas PLANCHADORAS se precisan para camisas nuevas, siendo buenas se les pagará 1.20, sabiendo desempeñar su obligacion, y á más se les pagará por pieza y se garante trabajo todo el año; calle Independencia 568. 4483 p3 f2

Oficial herrero De carruages, se necesita uno que sepa su obligacion y dé buenos informes, para la provincia de Salta, buen sueldo y buenas condiciones; Belgrano 444, zaguan del 2º patio. 4399 p3 e31

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, pueden dirigirse Tacuarí 166 y 170. La casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra parte. Se atiende á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. 5150 perm.

OJO En el hermoso chalet calle Rivadavia 1620, se alquilan dos hermosas piezas para hombres solos, con pension ó sin ella, amuebladas ó sin muebles, la primera con vista á la calle y á un hermoso jardin y la segunda de altos con vista al jardin del segundo patio, se previene que es una casa decente y respetable. 4199 p8 e28

Partera Teresa T. de Valtelina, recibe pensionistas, á precios módicos; Independencia 588. 4046 p1m e26

Pianos NUEVOS Y USADOS—Precios excepcionales; antes de comprar en otras partes pasen por mi casa que le será conveniente, Perú 100. 3918 p30 e22

Para curar la tos Catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul», preparado por el Dr. Recke, y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.—Botica y droguería de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina á Libertad. 4391 p3 e31

Pastor del Valle Ingeniero Arquitecto, Europa 464, y Justo del Valle y Hno, fabricantes de ladrillos, Cuyo 1073.—Reciben órdenes para construcciones. Hornos de ladrillos de mesa, calle Boedo esquina á Constitucion hornos, de ladrillo comun, Independencia 1600. 3404 p1m e14

Pianos Aprovechen la ocasion los que necesiten comprar pianos 25 0/0 de rebaja, venta por órden de los principales fabricantes europeos; casa introductora de pianos de V. Ventura, Tacuarí 195.—NOTA: Todo piano estará munido de una garantía por 5 años. 4165 p30 f2

Se alquilan Piezas, para hombres solos Lima 95. 4215 p6 e28

Se necesita Una sirvienta; Estados-Unidos núm. 222. 4411 p3 e31

Se alquilan Unas piezas amuebladas para hombres solos; Rivadavia 888. 4415 p6 e31

Se precisa Una muchacha para ayudar á una señora; Rivadavia 888. 4410 p6 e31

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con pension ó sin ella; General Viamont 40. 4385 p3 e31

Se desea Alquilar una casa de 6 piezas, al norte; para tratar, Rivadavia 639. 4292 p6 e29

Se vende Una casa en la calle Belgrano 1534, esquina á Maza y siete piés de terreno; para tratar en la misma. 4480 p6 f2

Se vende La fonda y posada situada Talcahuano 818 el dueño la vende por no poder atender. 44 p3 f2

Se alquilan Piezas amuebladas y sin muebles con pension ó sin ella, con toda clase de comodidades; Charcas 48 y 45. 4342 p1m e30

Se ruega Al Sr. Juan Anioria, tenga á bien de pasar por la calle Balcarce 302, por asuntos muy importantes. 4315 p8 e30

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas con pension, en casa de familia decente, que no tiene inquilinos; Cuyo 530. 4410 p3 e31

Se aquila Una casa en la calle Gauna 283, y Bollini con nueve piezas cielo-rasos de yeso, piso de madera, jardin, pozo y aljibe, para tratar Piedad 3, de 12 á 4 p. m. 4419 p15 e31

Se alquila Una casa en 42 $ m/n con 4 piezas todas con balcones á la calle, en buen estado y con las oficinas correspondientes; para tratar, Comercio 277. 4408 p3 e31

Se alquila Una sala y otro cuarto en una casa grande, casa de familia inglesa, comida y servicio; Europa 214, entre Perú y Chacabuco. 4127 p8 e27

Se necesita Un ejemplar de LA NACION correspondiente al 1º de Junio de 1884, el que lo tenga y quiera entregarlo Moreno 1012, recibirá una buena gratificacion. 4441 p3 f2

Se necesitan En una casa que tenga aguas corrientes, un pequeño depósito para vinos en el patio y un dormitorio; escribir á las iniciales A. B., Piedad 265. 4434 p3 f2

Sanguijuelas HAMBURGUESAS—De 1ª clase, grandes, traidas expresamente para la casa de James, se venden muy baratas por cientos y docenas; Corrientes 572. 4431 p3 f2

Se vende Un almacen de capital reducido calle Cochabamba y Pasco, posicion inmejorable, calle empedrada, alquiler barato; para tratar en la misma casa. 4319 p15 e30

Se alquila En una casa de familia, una sala y antesala con dormitorio, bien amuebladas, con todas las comodidades y cuarto de baño; para tratar, Florida 406. 4256 p15 e29

Se alquila En una casa decente piezas amuebladas, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, casa muy ventilada y precios módicos; Cangallo 892. 4297 p8 e29

Se compran Pólizas del Monte de Piedad de oro, plata, brillantes y objetos de valor, casa especial, escritorio abierto de 8 a. m. á las 5 de la tarde; Perú 161. 4303 p15 e29

Se alquila En casa de corta familia, una linda sala y ante-sala amuebladas, como para hombres solos ó matrimonios sin niños; Piedad 650, bajos. 4211 p8 e28

Se venden Vaporcitos de varios tamaños, desde 23 1/2 piés de eslora hasta 60 piés idem; precios de 1000 m/n hasta 10.000 m/n; para tratar, ocurrirá Guillermo S. Parfitt, Tigre. 3656 p15 e19

Se alquilan A personas decentes, lindos salones y departamentos con vista al rio y todas las comodidades, á precios módicos, en la espaciosa casa Venezuela 9. 3745 p15 e19

Se vende Un depósito de café y té del valor de 6 á 7 mil $ m/n y 2 terrenos tambien, por ausentarse su dueño á Europa; para tratar, Artes 49, casa del Sr. A. Mestres. 3697 p 1m e19

Se vende Un lugre sueco, de 207 toneladas de registro y con 6 años, clase del veritas francés; para más informes, ocurrir Paseo de Julio 252.—*J. C. Schomke.* 3606 p1m e17

Sra. Martinez Modista de vestidos y tapados para señoras y niñas, á precios muy módicos; Corrientes 834, esquina á boulevard Callao. 3087 p1m e8

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1ª clase y catres á perpetuidad. 357 a26 perm.

Se alquila Una parte de la Barraca del Sol, esquina Catamarca y Victoria, y se reciben mercaderías á depósito; ocurrir Tacuarí 28, 30 y 32. 3180 p1m e9

Sociedad de Beneficencia Los dias Mártes y Viérnes, de 11 á 12 del dia, el profesor dentista Elías James, saca muelas y raíces gratis á todo el mundo; Hospital de Mujeres, Esmeralda 32. 4432 p3 f2

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar, á cualquier hora del dia, seguros de que será atendidos inmediatamente. 5149 perm.

Se alquila En la casa Suipacha 311, un departamento compuesto de una hermosa sala á la calle y de 1, 2 ó 3 dormitorios contiguos; por más datos, dirigirse á la misma, de 8 a. m. á 7 p. m. 4159 p15 e27

Se alquila Una quinta situada en la calle Real de Flores á dos cuadras de la plaza, tramway á la puerta, casa nueva flamante, doce piezas, dos cuartos de baño, cocina, cochera caballerizas, etcétera por más pormenores, Florida 97. 3921 p15 e22

Se vende Un terreno con 2 piezas de material, pozo y letrina, el terreno mide 10 varas de frente por 47 de fondo, calle Alsina 1406, entre 24 de Noviembre y Soria, á media cuadra del Colegio Normal; se vende por 1780 $ m/n. 4380 p3 e31

Se alquilan Para familias y caballeros, departamentos á la calle y otras piezas más, todas muy bien amuebladas, en casa de corta y buena familia, con facilidad de pension; Talcahuano 27, 2º altos, puerta á la derecha. 4368 p8 e29

Se sobre alquilan ó se venden 9 piezas muy bien amuebladas, con todos los útiles necesarios, pudiendo el interesado seguir con casa puesta, con el alquiler muy acomodado por informes, Piedad 594, esquina á Talcahuano, negocio. 4367 p8 e30

Se arriendan En el Monte 533 cuadras cuadradas de riquísimo campo, con dos ranchos y pozos, dista 2 1/2 leguas del pueblo del Monte, se dará con contrata para tratar, con Juan O'Curry, General Lavalle 587, de 8 á 10 a. m. 3854 p15 e21

Se ofrece Mucamo de comedor y tambien cochero, italiano, de 30 años, que comprende un poco el idioma español y frances, para una corta familia: puede dirigir con buen éxito niños italianos en el estudio de este idioma, tiene buenas recomendaciones, dirigirse Charcas 353, altos. 4294 p6 e29

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 255, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar á toda hora del dia y de la noche. La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 538 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm

Se vende Una propiedad en la calle Larrea 524, á media cuadra de la calle Santa Fé, calle empedrada, vereda de piedra, el edificio se compone de 7 piezas con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, á mas de baño, cocina, una pieza de altos, pozo de agua con bomba, aljibe, depósito de fierro, cañería de agua y gas, pisos embaldosados, azotea idem, edificada á la moderna, la casa es bien construida y terreno alto de 10 vs. de frente con 50 de fondo, árboles frutales, parral, etc.; para tratar y dar razon, Cuyo 135. 3698 p15 e19

Se vende Una linda casa recien construida á la moderna, con los materiales de primer órden, hecha en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro, techo y patios embaldosados, cañería para gas y aguas corrientes, las cañerías están colocadas con arreglo á los desagües de cloacas, tiene 7 piezas, altillo y á más un cuarto de baño, cocina y dos inodoros con depósito para el servicio del mismo, aljibe, está en la calle Andes 289 entre General Lavalle y Tucuman (mira al Oeste), las llaves se encuentran al lado: para mayores informes, ocurran los interesados, Santa-Fé 831 ó Cuyo 135 de 3 á 6 p. m. 4155 p15 e19

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la **Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio)** y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en pocos dias en **secreto**, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3633 perm 24

Se venden Todas las haciendas del establecimiento de D. A. Mendez consistentes en unas 1300 cabezas vacunas, de 5 á 5500 ovejas mestizas, 140 á 150 caballos y yeguas, 4 carretas usadas con 32 bueyes gordos y todos los enseres del establecimiento que lo forman en fincas de corral, corral de caballos, potrero, alambre con ñandubays, alambrado de quinta, maderas pino y fierro suelto á mas de bebidas y otros enseres.

Las haciendas se encuentran en buen estado teniendo la vacuna como un 10 o/o en novillos amás de muchos toros. El campo propiedad de D. Juan Carrera está situado en el partido de Juarez á tres leguas de la Sortija de Pedro Lassalle y en el nuevo pueblo Tres Arroyos teniendo dos años de contrato desde el 1º de Enero del corriente año, lindando con don Cárlos Perez y don Claudio Molina, tiene á más de la poblacion principal, un magnífico jaguel, 4 puestos con techo de fierro con sus correspondientes jagüeles, tambien vendiéndose la accion á la marca y boletos de señal de hacienda y el negocio en conjunto, tambien se podrán vender las haciendas por separado, al gusto del comprador; por informes, á don Francisco Iribarne, á toda hora del dia, Moreno 422. 4111 p8 e27

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Tintura vejetal Para vino, se vende una partida; Rivadavia 511. 4240 p8 e28

Tabaco De Virginia, para curar ovejas á $ 5 la @, clase superior.—*Senillosa Hnos. y Romero*, Piedad 156. 3889 p 1m e22

Teneduría de libros Se enseña la teneduría de libros por partida doble, en ménos de dos meses, con aplicacion al conocimiento de cuentas y documentos que se necesitan para llevar los libros de cualquier casa de comercio; Montevideo 185. 4392 p3 e31

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, **alfombras**, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, **banderas** de todas naciones y de remate y todo lo concerniente al ramo.—NOTA—Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—Velería de *S. Carlevari.* 9765 perm

Uvas Se compra cualquier cantidad, ocurrir Tonnelier Estacion Temperley ó Tonkinson Dungey y Cª, 25 de Mayo 90. 2902 p 1m e6

Un jóven Formal, se ofrece, ya sea para cobrador ó dependiente de alguna casa de comercio, en Buenos Aires ó cualquier punto, entiende de contabilidad y tiene una larga práctica en el comercio y ha sido administrador de un establecimiento industrial de mucha consideracion, dará garantías; por informes, á esta imprenta, bajo las iniciales B. K. 3746 p15 e23

Uva fresca
Uva fresca
Uva fresca Compra el Enologo T. Kattazzi; Centro América 25, plaza 11 de Setiembre. 4192 p 1m e28

Un señor solo Se ofrece para el cuidado de una casa particular, en el caso que sus dueños tengan que ausentarse de la ciudad ó del país temporalmente, ofreciéndose á la vez como administrador de sus intereses, pudiendo presentar los mejores informes de su honorabilidad; para tratar, dirigir una esquela á esta imprenta, bajo las iniciales J. B. 4455 p5

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo «Domestic», la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.

Unico agente de la compañía de máquinas de coser «Domestic» de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 3231 perm. e10

UNION TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado

Mas de 1,400 suscritores en Buenos Aires (Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Suscricion general...... ps. 8 por mes
Casas de familia........ " 6.50 "

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24.

CARNEROS LINCOLN

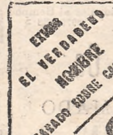
Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos «Los Ingleses» en Ajó, «Los Inglesitos» en la Lobería y «La Tomasa» en el Azul, Estacion Cachari.—Precios 6 $ m/n y 8 $ m/n 2545 p 1 año el.

Depósito General, Barraca Peña
DE EMILIO V. BUNGE

Ramal en combinacion con todos ferro-carriles, facilidad y economía en la carga y descarga de los buques de ultramar que atracan al costado de los almacenes y de wagones de ferro-carril.

Se reciben á depósito toda clase de frutos del país y mercaderías extranjeras, cargamentos de carbon, madera y fierro á precios equitativos; por detalles al mismo depósito. 4461 p 1m f2

CURACION DE LOS CALLOS



Uñas encarnadas y molestias semejantes.—Ucceletti, callista aprobado, posee testimonios de diferentes médicos de varias naciones; Corrientes 349.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m. 4474 p 1m f2

Agricultores

En el partido de Las Flores, estancia «La Castorina», entre las estaciones San Pedro y Rosas, se arriendan fracciones de campo para agricultura, está alambrado y lo que se arrienda ha sido arado hace un año; para tratar, en el mismo establecimiento. 4155 p8 e27

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la Ley Nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el canje de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha Ley.—*Ramon A. de Toledo*, Secretario. 4166 p90 e27

PAPAS

Papas francesas é inglesas clases especiales para semilla, se están recibiendo de Europa y se venden por mayor y menor, en el depósito de semillas y plantas de

Angel Peluffo, Artes 182

LUZ ELECTRICA

Sistema A. Gérard.—El representante de la Sociedad Anónima de Electricidad, sistema A. Gérard de París, ha mudado su escritorio á la calle Reconquita 118, altos, y ha establecido un taller mecánico de electricidad, bajo la razon de **C. Travers y Ca.**—Se encargan de toda clase de instalaciones de luz eléctrica, sistema A. Gérard de incandescencia ó de arco voltáico; composturas de aparatos eléctricos de cualquier sistema, acturas como aparatos eléctricos para laboratorios, etc. perm.

Desgranadoras de maiz "ADAMS"

La experiencia de dos años ha demostrado que estas son las mejores máquinas que vienen al país, como lo prueban los numerosos certificados que tenemos en nuestro poder y que ponemos á disposicion de los interesados.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Son introducidas por sus únicos agentes

Tomas G. Foley & Ca.
28 TACUARI 32
Entre Rivadavia y Victoria
Casa introductora de máquinas y útiles de agricultura 4129 p1m e27

D. ROZZALUPI
MÉDICO
199 CORRIENTES 199

Especialista en enfermedades nerviosas. Horas de consultas: de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Gabinete de electroterapia. 2334 perm. d22

CONSERVAS ALIMENTICIAS

VICTORIA 1140, ESQUINA A JUJUY

La casa tiene establecido un gran taller de hojalatería provisto de las máquinas más perfeccionadas para la fabricacion de **cajas de lata**, de todas formas y dimensiones, como para **conservas, dulces y jalea, grasa, aceite, café, tabaco, betun, drogas, etc.**

NOTA—Se necesitan oficiales hojalateros, al corriente de esta especialidad. 3327 p1m e12

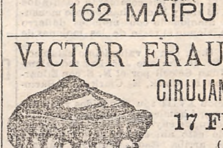
GRATIS! GRATIS! Baños de mar

Tenemos el honor de anunciar que el nuevo Almanaque Balneario, se entrega gratis en las principales agencias de vapores, como sigue:

Mensagerías Fluviales, Reconquista esquina á Cuyo.
La Platense, calle Piedad 102.
Lloyd Argentino, calle 25 de Mayo 82.—Montevideo, Enero 1º de 1886.—*Los Empresarios.* 3358 p1m e13

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162 perm.

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO-DENTISTA



17 Florida 17 (ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas mas baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n. cada diente.

OJO, ESTANCIEROS

Se vende en la estancia «Grenfell» Concordia, Entre Rios, los hijos é hijas del espléndido caballo puro inglés de carrera MERCANCIA, zaino oscuro; ganador de la medalla de oro en la Exposicion de Concordia.

No pierdan la oportunidad de adquirir la sangre de este magnífico animal, pues el Sr. Grenfell acaba de venderlo por la cantidad de 2000 $ oro á uno de los principales estancieros de Buenos Aires.

Todos son de un pelo, zaino oscuro, zaino tapado, tostado, doradillo y cseuro.

Hay desde un año de edad hasta 5; dirigirse al Sr. A. Coaker, Concordia, ó en la estancia. 4185 p6 e27

Compañía de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500.000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLE Y Cª
BuenosAires Rivadavia 149 perm

FERRO-CARRIL DEL NORTE
AL PUBLICO

Desde el dia 3 del mes de Febrero próximo (inclusive) quedará suprimido el tren adicional que sale actualmente, los dias de trabajo únicamente, de la estacion Central para Belgrano á las 5.30 p. m., como tambien el que sale de Belgrano á las 6 10 p. m., con destino á la estacion Central.—Estacion Central, Enero 25 de 1886—*La Administracion.* 4068 p8 e26

BOLSA DE COMERCIO

A los señores accionistas de la Empresa del edificio para la Sociedad "Bolsa de Comercio".

La Cámara Sindical y Comision Directiva convoca á una junta general de accionistas de la Empresa del edificio para la "Sociedad Bolsa de Comercio" para el Lúnes próximo 8 de Febrero, á las 3 p. m. en el salon de la Cámara Sindical, con el objeto de presentar la memoria y dar cuenta de la inversion de los fondos de la Sociedad.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*El Secretario.* f2

Pasta del Dr. Andreu
DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz precedida por un cosquilleo en la garganta y es de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro, de los niños, etc., etc. se alivian siempre con esta pasta y se curan adicionalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y gripe, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis provienen de una simple tos descuidada. Esto es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, y de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** *ó sofocacion de toda clase* CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ha vado de dormir.

Se venden estos medicamentos en todas las boticas de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

Dentista Americano
G. A. ISARD



MAIPU 89 (ALTOS)
Entre Piedad y Cangallo 4523 a4 perm.

LEYES PROMULGADAS

Desde 1862 hasta 1889 en materias de Compañía—Andinas, The Mercantile Bank of the River Plate Limited, en liquidacion.

Los acreedores de la sobremencionada Compañía deben enviar al Sr. D. Juan Enrique Hill Duncan, residente en Coleman Street Nº 41 Lóndres E. C., uno de los Síndicos encargados de la liquidacion de referida Compañía, y no más tarde del dia 10 de Marzo de 1886, con sus nombres, direcciones y los de sus procuradores, una relacion circunstanciada de sus créditos ó reclamaciones, y caso de por necesario, el citado Síndico les de aviso por escrito, deben dichos acreedores presentar personalmente ó por sus procuradores, la verificacion y prueba de sus créditos ó reclamaciones, en el tiempo y lugar en la citada casa Nº 41, Coleman Street y en la fecha que se señale en el mismo aviso, pues de no hacerlo así, perderán el beneficio de cualquier plazo ó cuota que se les adjudique ántes de hacerse la verificacion de los créditos de que se trata.

Lóndres, Mayo 28 de 1885.—**Hackrell Hiton & Godlee**, 21 Cannon Stree London.—Solicitors to the Liquidation 1688 p5 e31

Espléndida casa

Por ausentarse la familia á Europa, se alquila con contrata, una espaciosa casa, situada en la calle General Lavalle 409, entre Artes y Cerrito, compuesta de 34 piezas altas y bajas, dividida en varios departamentos y con cochera y caballeriza; ocurrir para tratar, Piedad 109, de 11 á 5; puede verse á toda hora del dia. 4310 p20 e29

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

Llámase á concurso para la presentacion de planos para la terminacion del frente del edificio, tanto en la parte central como ornamentacion de la parte saliente del dicho frente.

Los proyectos deberán ser presentados hasta el 15 de Marzo del año próximo, en cuya fecha se levantará acta en presencia de los interesados, sin que se admita despues de esta fecha ningun otro plano.

La Comision adjudicará 2 premios á los dos proyectos que á su juicio sean los mejores y se armonicen mas con el órden arquitectónico del edificio.

El primer premio será de 300 $ y el segundo de 200 $.

Si la Comision decide la construccion de la obra por uno de los planos presentados, el autor del plano que lleve el primer premio tendrá ademas la direccion de aquella y un 4 0/0 sobre su costo por direccion.

En caso de no decidir la construccion se adjudicarán los dos premios indicados.

Los proponentes acompañarán á los planos una memoria explicativa de los mismos en la que se establezca el costo aproximativo de la obra que se fija desde ya de 12 á 16 mil $.—Montevideo Diciembre 21 de 1885. 2665 p 2m d pm d30

LA PROTECTORA DEL HOGAR
SOCIEDAD
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Aprobada por el Gobierno Nacional

Esta institucion se ha fundado para salvar á las familias de la miseria cuando muere su jefe sin dejar bienes de fortuna.

Toda persona puede dejar á su familia una herencia de 1000 nacionales, con solo depositar mensualmente un nacional y en esa proporcion, las sumas más valiosas.

La mensualidad es un depósito, no un pago, por eso se le restituye al asegurado cuando quiere separarse.

El pago de la póliza es una donacion gratuita hecha por la Sociedad á los beneficiarios; nadie pues más que ellos, tienen derecho al valor del seguro.

CONCEJO DE ADMINISTRACION—Presidente D. Enrique Urien, Vice 1º D. Belisario Roldan, Vice 2º Dr. Bonifacio Lastra, Tesorero Dr. Martin Spuch, Secretario Dr. Enrique S. Quintana.

JUNTA DE VIGILANCIA—D. Pedro Agote, D. Juan Lanús, Dr. José M. Cantilo, Dr. Antonio Bermejo é Ingeniero D. Juan A. Buschiazzo.—*Manuel Condomi*, Administrador General.—Domicilio de la Sociedad: San Martin 82, escritorio 10 y 12. Teléfono Gower Bell núm. 739. p 2734 p m p m e l

EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

LA NACIONAL

Fábrica de artículos DE TALABARTERIA Y LOMILLERIA
Almacen de suelas y curtiembre DE CASIMIRO GOMEZ
Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95
Entre Victoria y Alsina
BUENOS AIRES

Esta casa premiada en varias exposiciones, pone en conocimiento de sus favorecedores que acaba de dar mas ensanche en los negocios y talleres, como así mismo tiene un grande y variado surtido de artículos en los ramos de talabartería y lomillería, especialidad en sobrepuestos de carpincho, bastos de los mejores amoldados, pecheras de carro como de volanta y mil otros artículos concernientes á dichos ramos.

La casa recibe periódicamente mercaderías de las mas acreditadas fábricas de Europa y América.

NOTA—Este establecimiento cuenta con los oficiales mas ventajados del ramo. 4312 p1m e29

ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE
170 grados de Farenheit

DE LA FABRICA
Longman & Martinez
NEW-YORK
LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR



Este aceite está fabricado por una redestilacion especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifon de patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad, sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

Tambien envasamos la Luz Diamante en latas pequeñas de 1 y 2 galones, expresamente para el uso de familias.

En venta por
MANTELS & PFEIFFER, CHACABUCO 21 y 23
Y ROSARIO, CALLE GENERAL URQUIZA 43

Palidez (clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS** *Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.*
Depositos en todas las principales Farmacias.

FERNET-BRANCA

El licor más higiénico conocido, que extingue la **sed**, facilita la **digestion**, estimula el **apetito**, cura las **fiebres intermitentes**, el **dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado**, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los **hermanos Branca**, de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, París 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: CÁRLOS F. HOFER y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata **Mallmann & Ca.** y Paraguay, Buenos Aires y Montevideo

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se expenden bajo varios nombres de **FERNET.** 575mmdp

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en París, 20, calle St-Merri.—Depósitos en todas las Farmacias.

HERBA HOMERIANAE — P. H. — OMNI MORBO SUUM REMEDIUM

Paul Homero

YERBA HOMERIANA

Específico para las enfermedades crónicas de los pulmones y de la garganta.

Es el remedio más eficaz para curar la tísis y catarro pulmonar.

Testimonios de médicos notables, preconisan esta valiosa yerba, como el mas eficaz remedio para curar la tuberculosis y afecciones crónicas del pulmon.

Droguería y farmacia inglesa de E. E. Cranwell, Victoria 9

ESPECIFICO DE COOPER
POLVOS PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

El remedio más barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la
SARNA, GARRAPATA Y MOSCA



MARCA REGISTRADA

Es muy á propósito para bañar los corderos

Hace más de cuarenta años que se usa con el mismo excelente resultado.

Se curan anualmente cuarenta millones de ovejas con este específico.

Favorece el crecimiento de la lana, mantene las majadas en buen estado y condicion, sin manchar el vellon y es superior á todos los específicos de tabacos y carbolicos.

Se disuelve en agua fria y sirve para todos los climas y estaciones.

Se expende en forma muy conveniente para el trasporte á puntos lejanos.

Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontáneo de centenares de estancieros de todas partes del mundo.

El costo término medio, es de dos y medio reales cobre por cabeza.

Unico introductor en la República Argentina

J. B. WAKLYN, Maipú 77, Buenos Aires

A quien podrá pedirse, lo mismo que á los expendedores en todos los pueblos de la campaña, los certificados de los estancieros que han hecho uso de este remedio,

Herreria Rural

TALLER A VAPOR
645 SALTA 645
ESCRITORIO: PIEDRAS 33
BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de fierro á doble T. largas y cortas, de todas clases y precios, id id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo

FRANCISCO MERLO, FABRICANTE. 3948 perm e23

JUAN SHAW E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La Guadañadora Osborne número 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.
La Segadora Osborne número 3, para trigo, lino, etc.
Trilladoras Robey.
Prensas perpétuas para enfardar.
La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne.
Arados de todas clases.
Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS

Tabaco Virginia, especia para la sarna 1688 los dom a6.

Cajas de fierro
ARGENTINAS

Unicas premiadas en las Exposiciones Continental y Mendoza
CON MEDALLA DE ORO
SIEMPRE HAY UN GRAN SURTIDO EN EL DEPÓSITO
101 CANGALLO 101

Llamamos la atencion de los señores banqueros y casas de comercio por la construccion de cuartos de fierro y puertas para los mismos.

La casa ha construido las principales en el país, como el del

Banco Inglés y Rio de la Plata
BANCO DE LA PROVINCIA
E HIPOTECARIO
EN LA PLATA

Los precios son muy acomodados y á disposicion de los interesados. Y dispone de un director recien llegado de Europa, que tenia á su mando uno de los establecimientos más importantes en este ramo y cuenta con los oficiales competentes.

Talleres: Casa Amarilla 4175 p3 f2

CAMPOS
Para arrendar

En fracciones de 1/4 á 1 legua, sobre el arroyo Pavon Arriba, 4 leguas sobre Melincué, 3/4 sobre el arroyo del Sauce "India Muerta", campo de costa con salitre y pasto entreverado.

Animales reproductores y de paseo.

EL 12 DE FEBRERO
REMATE-FERIA
Mostruario de varias cabañas para la próxima estacion; planos y datos, al escritorio Santa-Fé 58.
ROSARIO 4254 p15 e29

COMPANIAS NACIONALES
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías seguran á premios módicos y en condiciones liberales los riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los ríos, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino **de Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunchs y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
Peria Argentina—Una Peria argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Peria Argentina.

A LA Ciudad de Lóndres
38 PERU 38
A LAS SEÑORAS
CARNARAL DE 1886
Trajes de disfraz
Para niños, niñas, señoritas y señoras
SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES A PRECIOS MUY COMODOS

A MAS—Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en **artículos de baile y de fantasia para Carnaval**, son los mas completos que se pueden desear.

Gasillas, clarines, tarlatanes, sederías, razos, tules, guarniciones, géneros de todas clases, vestidos hechos, tapados de todas formas, vestidos de fantasía, dominós, etc., etc.

Todos estos artículos estarán puestos en venta desde el LUNES 1º DE FEBRERO y dias siguientes.

38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LONDRES 4384 p15 e31

¡FUEGO! LADRONES.
Cajas de fierro DE MILNER DE INGLATERRA
LAS MEJORES EN EL MUNDO

Puertas para sótanos de Bancos,
Cajas para Bancos,
Cajas para casas de comercio,
Cajas para casas de campo,
Cajas para alhajas,
Cajas para casas de familia.

Presupuestos para cuartos de fierro

UNICOS AGENTES
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 95
BUENOS AIRES 3510 p8m 3 v p s e15

P. DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 213
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Y por cuenta de una casa introductora francesa

VENDEREMOS RICOS CASIMIRES, COTINES Y PERCALINAS

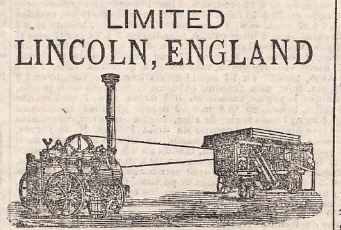
Además de otra procedencia: bramantes, uso doméstico, lienzos. 4487 f2

Lagos & Sahores
IMPORTANTE REMATE
MERCADERIAS GENERALES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335
EL JUEVES 4 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO

Al mismo tiempo 15 cajones tubos de vidrio. **Averias:** 2 cajones mantas 4 flecos, 1 fardo lienzo tablon, 9 bordalesas vino francés marca Dussaud fréres. 4489 p3 f2

AGUA D'HOUBIGANT — **AGUA DE TOCADOR** la mas apreciada. HOUBIGANT. Perfumista de la Reina de Inglatera y de la Corte de Rusia. PARIS

William Foster & C.
LIMITED
LINCOLN, ENGLAND



DISPONIBLES
MOTORES PORTATILES
DE

12 caballos
10 "
8 "
4 " con quema-paja

Todos estos motores son de construccion moderna y de la mejor fabricacion.

En exposicion en la casa de los únicos agentes:

MOORE & TUDOR
93 Maipú 95
BUENOS AIRES 3620 p3m 2 v p s el7

DERECHOS A UBICAR

El rematador que suscribe, tiene encargo de adquirir en compra, los derechos á ubicar desde 2 hasta 8 leguas de campo en la provincia de Buenos Aires. Acepta igualmente cualquier expediente que para igual objeto esté en tramitacion.

FRANCISCO WRIGHT
Escritorio, Pasaje Roverano 32 ó Talcahuano 372. 3728 p10 e23

AL PUBLICO
OFICINA DE LA
Ligera Máquina de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos.—Este es el objeto de este aviso.

Máquinas compradas en otra parte y por menos de nuestros precios regulares, son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La compañía de Máquinas de coser
NEW HOME
OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces, que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente; les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica, y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público, que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela. Marcas registradas "New-Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338, Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21, Montevideo.

La Compañía de Máquinas de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK
AL PUBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser **NEW HOME** en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos, teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la NEW HOME ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas NEW HOME usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas (Firmado)—La Compañía de Máquinas de Coser **NEW HOME.** Marcas registradas:

NEW HOME Y STNADARD
ÚNICOS AGENTES
JUAN SHBW E HIJOS
Venezuela 338, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo



ENFERMEDADES DE LA VISTA

El nuevo remedio en la América del Sud del **Agua Maravillosa**, compuesto del extracto de plantas medicinales suizas, garantido sin ácido, preparado por Landon farmacéutico químico de Lauzanne; es enteramente inofensivo y produce efectos rápidos y maravillosos para precaver y curarse de las ophtalmias, cerosidades, inflamaciones, decaimiento de los párpados, lagrimeos, etc., etc., activa y fortifica la vista haciendo innecesario el uso de anteojos y vidrios de color, la claridad del dia ni de la luz artificial, no incomoda más. Empléase pura ó mezclada con agua. Ver el prospecto bien detallado que se da gratis en los depósitos, que son los mismos que por la **dentalina.**

GARGANTA
DENTALINA

Remedio sin rival para sanar muy rápidamente todas las enfermedades de la boca y de la garganta como ser: **tos, irritacion, ronquera, aftas, anginas, tos convulsa, crup, llagas, sin necesidad de quemarlas!!!**

Compuesta por Lanpon farmacéutico químico en Lauzaune (Suiza) con extractos de plantas aromáticas, garantida sin ácido. Nunca puede hacer mal y al contrario hace **siempre bien** en su uso interno como externo, conforme lo comprueban todos los millares de casos que valen á su autor **varias medallas de oro, de plata y** diplomas de honor, la Dentalina es tambien una **segunda Providencia** para las.

CRIATURAS

Para facilitar la **denticion**, haciendo desaparecer los **dolores de las encias** como por encanto, para los adultos es un poderoso remedio contra los dolores de muelas y es muy higiénica para las personas que usan **dientes artificiales**, se emplea pura ó mezcla-da con agua. El prospecto indica la manera de usarla.—Se vende en frascos de t0 gramos, para ensayos. Los hay tambien de 60 y de 125 gramos.

AGUA SOBERANA
VERDADERO TESORO DE LAS FAMILIAS

El Agua Soberana compuesta con extractos de plantas aromáticas silvestres garantidas, sin ácido y siempre inofensiva por el Dr. Dietrich, farmacéutico y químico en Neuchatel (Suiza); es considerada en Europa y con razon se le llama el verdadero tesoro de las familias. A más de haber sido premiada en la Exposicion Universal de París, ha obtenido *23 medallas de oro y de plata* en las principales capitales de Europa y una porcion de diplomas de honor.

El Agua Soberana hace desaparecer los granos y *las manchas rojizas de la cara*, sana con gran rapidez *las quemaduras, irritaciones, contusiones, erupciones cutáneas*, sin que de ella quede la menor clase de rastro.

Se emplea con el mejor éxito en los casos siguientes: *Jaquecas, desmayos, vahidos, insolaciones, ahogos, heridas, picaduras de insectos, arestin y erupciones pustulosas de los niños, lombrices, mareos, enfermedades contagiosas, rólera, viruela, calambres de estómago, vómitos, cólicos, diarreas, comezon y rojez de la nariz, hinchazon de los piés y de las piernas, etc.*

El Agua Soberana, se emplea pura ó mezclada con más ó ménos agua ordinaria. El prospecto detallado indica la medida exacta que conviene en cada tratamiento.

Se ruega á las personas que no han recibido prospectos por el correo, tengan á bien procurárselo en uno de los depósitos principales que los expenden gratis.

El agua Soberana se vende en frascos de 30 gramos mo ensayo, y en frascos de 60 y 125 gramos.

PILDORAS NEGRAS
NO MAS INYECCIONES

Las afamadas Píldoras Negras del Dr. Wandick, de Amsterdam, son siempre el remedio mas acertado hasta hoy y para curar en *tres dias!!* las

GONORREAS

flores blancas y catarro utero vaginal, etc., etc. Píldoras sin mercurio!! son fáciles de tomar, no tienen mal gusto ni dan eructos, fortifican el estómago con el fierro que contienen y se pueden recetar á las personas más delicadas.

Para evitar las falcificaciones, cada envoltorio de frascos lleva en relieve el sello rodado del doctor Wandick y los frascos son azules con su letrero incrustrado.

Depósito de las especialidades arriba mencionadas Droguerías de Gibson Rolon y Cª. Defensa 69, Demarchi Parodi y Cª. Defensa 165 y Rivadavia 322 del Pueblo Rivadavia 1 89 2286 p15 d 5

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO
Horario de los trenes que regirá desde el 1º de Febrero de 1886, hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	LÚNES			MÁRTES			MIÉRCOLES			JUÉVES			VIÉRNES			SÁBADO			DOMINGO		
	Mixto local	Pasag local	Mixto local	Pasajeros combina'ion	Exp'o	Pasag local	Pasag local	Pasag local	Mixto local	Pasageros combinaci'n	Exp'o	Pasag local	Pasag local	Pasag local	Mixto local	Pasageros Combin.	Mixto	Pasag local	Mixto	Pasag local	Pasag local
	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Rosario	7 0	4 15		8 0	9 0	4 15	7 0	4 15		8 0	9 0	4 15	7 0	4 15		8 0	7 0	4 15	7 0	2 0	4 41
Avila	7 35	4 40			9 22	4 40	7 35	4 40			9 22	4 40	7 35	4 40			7 35	4 40	7 35	2 25	4 55
Roldan	8 10	4 50			9 35	4 55	8 10	4 55			9 35	4 55	8 10	4 55			8 10	4 55	8 10	2 45	4 10
San Gerónimo	8 30	5 12			9 50	5 12	8 30	5 12			9 50	5 12	8 30	5 12			8 30	5 12	8 30	3 5	5 32
Carcarañá	8 55	5 30			10 10	5 30	8 55	5 30			10 10	5 30	8 55	5 30			8 55	5 30	8 56	3 35	5 40
Correa	9 15	5 45			10 35	5 45	9 15	5 45			10 35	5 45	9 15	5 45			9 15	5 45	9 15	3 45	5 50
Cañada de Gomez	9 55	6 10		10 0	11 10	6 15	9 55	6 10		10 0	11 10	6 5 p. m.	9 55	6 10		10 0	9 55	6 5 p. m.	9 55	4 10 p. m.	6 15
Armstrong	10 30	6 42		10 32	11 40 p. m.	6 42	10 30	6 42		10 32	11 40 p. m.		10 30	6 42		10 32	10 30		10 30		6 42
Tortugas	11 25 a. m.	7 15 p. m.		11 5	12 15	7 15 p. m.	11 25	7 15 p. m.		11 5	12 15		11 25 a. m.	7 15 p. m.		11 5	11 25		11 25		7 15 p. m.
General Roca				11 55 a. m.	12 30					11 55	12 30					11 55 a. m.	11 40 p. m.		11 40 p. m.		
Espinillos					12 55					a. m.	12 55						12 10		12 10		
Leones					1 20					1 20	1 20						12 40		12 40		
Belle-Ville				1 20	2 25						2 25					1 20	2 20		2 20		
					2 55						2 55						3 20		3 20		
Ballesteros			p. m.						p. m.						p. m.						
Villa Maria			5 0	3 15	3 40				5 0	3 15	3 40				5 0	3 15	5 0		5 0		
Chañares			6 5		4 20				6 5		4 20				6 5		6 5		6 5		
Oncativo			7 15	5 20	1 5				7 15	5 30	5 5				7 15	5 30	7 15		7 15		
Laguna Larga			7 55		5 35				7 55		5 35				7 55		7 55		7 55		
Rio Segundo			8 40	6 50	6 10				8 40	6 50	6 10				9 40	6 50	8 40		8 40		
Córdoba			10 0	8 0	7 0				10 0	8 0	7 0				10 0	8 0	10 0		10 0		
			p. m.	a. m.	p. m.				p. m.	a. m.	p. m.				p. m.	a. m.	p. m.		p. m.		

REGRESOS

ESTACIONES	LÚNES		MÁRTES				MIÉRCOLES			JUÉVES			VIÉRNES			SABADO			DOMINGO		
	Pasag local	Mixto	Pasag local	Mixto local	Pasag local	Pasages combinacion	Pasag local	Exp'o	Pasag Local	Mixto Local	Pasag local	Pasageros combinacion	Pasag local	Exp'o	Pasag local	Mixto local	Pasag local	Pasageros combinac'on	Pasag local	Mixto	Pasag local
Córdoba		a. m. 8 30		a. m. 8 30		p. m. 7 50		a. m. 8 45		a. m. 8 30		7 50		a. m. 8 45		a. m. 8 30		p. m. 7 50		a. m. 8 30	
Rio Segundo		9 45		9 45		8 45		9 42		9 45		8 45		9 42		9 45		8 45		9 45	
Laguna Larga		10 10		10 10				10 5		10 10		9 45		10 5		10 10				10 10	
Oncativo		10 45		10 45		9 45		10 45		10 45				10 45		10 45				10 45	
Chañares		11 45		11 45				11 22		11 45				11 22		11 45		9 45		11 45	
Villa Maria		p. m. 1 5		p. m. 12 45		12 0		12 30		p. m. 12 45		12 0		12 30		p. m. 12 45		12 0		p. m. 1 5	
Ballesteros		1 40					a. m.	1 10				1 45		1 10						1 40	
Belle-Ville		2 25						1 55						1 55				1 45		2 25	
Leones		3 25				1 46		2 35				3 35		2 35						3 25	
Espinillos		4 5						3 10						3 10				3 35		4 5	
General Roca		4 35				3 35		3 35						3 35						4 35	
Tortugas	a. m. 5 30	4 55	a. m. 5 30		p. m. 6 0	4 30	a. m. 5 30	3 55	a. m. 5 30			4 30	5 30	3 55	5 30			4 30	5 30	4 55	
Armstrong	5 55	5 20	5 55		6 45		5 55	4 22	5 35				5 5	4 22	5 55				5 55	5 20	
Cañada de Gomez	6 45	6 10	6 45		8 0	5 45	6 45	5 0	6 45		p. m. 8 0	5 45	6 45	5 0	6 45		p. m. 8 0	5 45	6 45	6 10	p. m. 8
Correa	7 12	6 50	7 12		8 20		7 12	5 20	7 12		8 20		7 12	5 20	7 12		8 20		7 12	6 50	8 20
Carcarañá	7 35	7 10	7 35		8 40		7 35	5 32	7 35		8 40		7 35	5 32	7 35		8 40		7 35	7 10	8 40
San Gerónimo	7 52	7 35	7 52		9 0		7 52	5 50	7 52		9 0		7 52	5 50	7 52		9 0		7 52	7 35	9
Roldan	8 12	8 0	8 12		9 20		8 12	6 12	8 12		9 20		8 12	6 12	8 12		9 20		8 12	8 0	9 00
Avila	8 25	8 25	8 25		9 35		8 25	6 32	8 25		9 35		8 25	6 32	8 25		9 35		8 25	8 25	9 25
Rosario	8 50	9 0	8 50		10 0	8 0	8 50	7 0	8 50		10 0	8 0	8 50	7 0	8 50		10 0	8 0	8 50	9 0	10 30
	a. m.	a. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.

NOTA—La hora del Observatorio Nacional de Córdoba regirá en toda la línea.
Los dias feriados, el tren local de la tarde del Rosario, saldrá á las 2, en vez de las 4.15 p. m.
Cualquier observacion ó comunicacion que tenga que hacerse sedirigirá á HENRY FISHER, Administrador General. 2759 p30 el

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

Desde el 1º de Febrero de 1886, y hasta otro aviso, los trenes marcharan como sigue:

ESTACIONES		6	12	16	20	22	26	28	30
		A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central	Salida	7 10	10 5	12 30	3 15	4 5	5 25	6 20	7 25
Retiro	"	7 17	10 12	v	3 25x	v	5 33x	6 27	7 32
Parque 3 de Feb'ro.	"	...	...	...	...	...	5 41v	6 38v	7 40v
Belgrano	"	7 35	10 2 x	...	3 43	4 35	5 50	6 46x	7 50
San Martin	Llega.	7 48x	10 40	12 58	3 55	4 50x	6 5	7 0	8 5
Id	"	7 52	Los Domingos y Dias Feriados solamente	1 0	4 0	...	...	Los Domingos y Dias Feriados solamente	...
Bancalari	"	8 10v		...	...	...	...		...
Pacheco	"	8 17		...	4 35x	...	...		...
Benavides (Alvear)	"	8 30		...	4 46v	...	...		...
Escobar	"	8 54x		1 40x	5 5	...	...		...
Rio Lujan	"	9 14		...	5 20v	...	...		...
Campana	"	9 40		2 18	5 45	...	...		...
Id	Salida	9 45		2 20		...	...		...
Zárate	"	10 5		2 35v	...	...	...		...
Lima	"	10 30		2 56x	...	...	...		...
Alsina	"	11 6x		x	...	...	...		...
Baradero	Llega.	11 20		3 45	...	...	...		...
Id	Salida	11 50		4 0	...	...	...		...
		P. M.							
Tala	"	12 10		...	...	...	...		...
San Pedro	"	12 30		4 30	...	...	...		...
Castro	"	12 58x		...	...	...	...		...
El Paraiso	"	1 20		...	...	...	...		...
Ramallo	"	1 35		...	...	...	...		...
Sanchez	"	1 50		...	...	...	...		...
Ramal M.E.S.N'las	"	...		...	...	...	...		...
San Nicolas	"	2 15		6 0x	...	...	...		...
Constitucion	"	2 45		...	...	...	...		...
Arroyo Seco	"	3 5		...	...	...	...		...
Alvear	"	3 30x		...	...	...	...		...
Rosario	Llega.	4 15		7 30	...	...	...		...
††Rosario (Córdoba)	"	3.53		7.8	...	...	...		...

ESTACIONES		1	3	5	9	15	17	[illegible]		
							A. M.	A. M.		
††Rosario (H. de Córd.)	sal.	...	...	...	...	Domingos y dias Feriados solamente	5 38	10.9	Domingos y Dias Feriados solamente	...
Rosario	"	...	...	...	...		6 0	10 3		...
Alvear	"	...	...	...	...		6 30	...		...
Arroyo Seco	"	...	...	...	...		6 52	11 6x		...
Constitucion	"	...	...	...	...		7 15	...		...
San Nicolás	"	...	...	...	...		7 55	11 56		...
Ramal al M. E. S. Nic.	"	...	...	...	...		...	...		...
Sanchez	"	...	...	...	...		8 20	...		...
Ramallo	"	...	...	...	...		8 35x	...		...
El Paraiso	"	...	...	...	...		8 52	P. M.		...
Castro	"	...	...	...	...		9 13	12 57x		...
San Pedro	"	...	...	...	...		9 42	1 20		...
Tala	"	...	...	...	...		9 55	...		...
Baradero	lleg.	...	...	...	...		10 15	1 45		...
Id	sal.	...	...	...	...		10 40	2 5		...
Alsina	"	...	...	...	...		11 5x	...		...
Lima	"	...	...	...	...		11 42	2 55x		...
							P. M.			
Zárate	"	...	...	...	...		12 12	3 15v		...
Campana	lleg.	...	A. M.	...	...		12 32	3 30		...
Id	sal.	...	6 15	...	...		12 40	3 35		...
Rio Lujan	"	...	6 37	...	...		1 12	...		...
Escobar	"	...	6 55	...	...		1 40x	...		...
Benavidez (ant. Alvear)	"	...	7 8v	...	...		1 58	...		...
Pacheco	"	...	7 23x	...	...		2 10	x		...
Bancalari	"	...	...	...	...		v			...
San Martin	"	A. M.	7 46x	A. M.	A. M.	P. M.	2 35	4 55x	P. M.	P. M.
Id	sal.	6 0	7 50	8 45	10 15	1 10	2 40	5 0	6 30	7 55
Belgrano	"	6 13x	8 3	8 58	10 30x	1 23	2 58	...	6 45 x	8 10
Parque 3 de Febrero	"	6 20v	...	...	...	1 30v	...		6 52 v	
Retiro	"	6 33	8 23	9 14	10 54	1 43	3 18	5 25x	7 3	8 33
Central	lleg.	6 40	8 30	9 20	11 0	1 50	3 20	5 32	7 10	8 40

NOTA.—La hora del Cabildo de Buenos Aires, regirá en toda la línea.
†† Las salidas del y llegadas al Rosario por la hora del observatorio de Córdoba están indicadas con bastardilla.
Los Trenes Espresos Nos. 16 y 21 están en combinacion con los trenes de los Ferro-Carriles Central Argentino, Andino y Central Norte; y se previene al público que no se trasportará para las Estaciones intermedias donde paran estos trenes mas que los equipajes propiamnte dichos y que no serán admitidos como tales los muebles, plantas, cajones y cualquier otro bulto que por su naturaleza y contenido no puede ser comprendido bajo la denominacion de Equipaje.
Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasajeros, debiendo estos avisar al Guarda-Tren.
Los trenes Nos. 3 y 20 pararán en el Parque 3 de Febrero los Domingos y Dias Feriados cuando haya pasajeros.
Diligencias corren en combinacion con el Ferro-Carril para la Capilla del Señor y el Pilar.

Calle Piedad, 205 1/2, Buenos Aires, Enero 12 de 1885.
La Administracion.

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado à reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, à los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado à las verdaderas pildoras de Vallet produce los efectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la maior parte de las Farmacias autorizadas la firma de *Alfred Labarraque & C*

Fabricacion y venta por major : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

ANTONIO PAREJA
Consignatario y Comisionista
CAMPOS, HACIENDAS, FRUTOS Y CEREALES, ESCRITORIO CALLE SANTA-FE, ROSARIO
SE VENDEN

2,000 vacas, todas media sangre, con accion á la marca y arriendo del campo.
5,000 vacas de cria de muy buena clase.
100 caballos.
300 yeguas
2,000 ovejas.

Se venden y se arrienda este importantísimo establecimiento con superficie de 3 leguas con 38/100 de campo, á una legua de la estacion Tortugas, alambrado por dos costados, con buenos edificios solidamente construidos, ensenada para encerrar toda la hacienda y trabajar en el as, trascorrales, etc., dos grandes jagueles con 150 varas de cajones y represas para dar agua á 8,000 cabezas, todo rodeado de colonias; plazos largos.

ESCRITORIO
SANTA-FE 58 4263 p15 e29

DIENTES — RODOLFO NEWBERY — DENTADURAS
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA — ORIFICACIONES

APERTURA DEL Ferro-carril al Rosario

Desde el 1º de Febrero y hasta otro aviso, habrá dos trenes diarios del Rosario para Buenos Aires y dos de Buenos Aires á Rosario.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes por el tren de las 12.30 p. m. los pasajeros pueden tomar boletos directamente para las estaciones del Ferro-carril Central Argentino, Andino y Central Norte, el tiempo ocupado en el viaje es como sigue:

Al Rosario	7 horas	
A Córdoba	18 "	30 minutos
A Rio Cuarto	19 "	40 "
A San Luis	29 "	30 "
A Mendoza	41 "	
A San Juan	46 "	30 "
A Tucuman	43 "	30 "

Para mas pormenores, véanse los itinerarios de las diferentes empresas.

Para tarifas de combinacion y otros datos, ocúrrase á las varias oficinas de la empresa.

Buenos Aires, Enero de 1886—T. C. CLARKE, Administrador general, calle Piedad 205 1/2. 4401 p1m e31

HOTEL DU PARC
GENOVA
Magnífico edificio, gran parque y jardin

ENTRADA GENERAL Y PARA CARRUAJES
Servicio propio de estos últimos — Table d'hote y restaurant

Excelente posicion, inmediato al paseo público
BUEN SERVICIO—CONDICIONES MODICAS
TERRENO DE UNA CUADRA DE EXTENSION
El hotel más pintoresco y cómodo de Italia—Piezas separadas departamentos para familias—Baños
Entrada por via Hugo Foscolo y por via Galata

Omni bus para el servicio de la casa. Cualquieréste.púbico uaje nduce al hotel, con solo dar el nombre de la casa.

ENFERMEDADES del PECHO, del LARINGE, CATARRO, BRONQUITIS, TOS REBELDE, ASMA, OPRESION, COQUELUCHE, HEMORRAGIAS, TISIS PULMONAR, ESPUTOS de SANGRE.

Recomendada á todos los Oradores, Predicadores, y Abogados.

AUREINE BERAL
SAVIA CONCENTRADA DE PINOS

Como los productos con base de alquitran tienen propriedades demasiado irritantes, las notabilidades médicales prefieren la *AUHEINE BERAL* en las enfermedades de vejia en general, y principalmente en el **Catarro vejical, Cistitis, Incontinencia, Retencion de la Orina, Albuminuria, Diabetes, Pérdidas seminales y Leucorrea.**

N. B. — Se toma pura ó mezclada con agua, vino ó leche.
EN TODAS LAS FARMACIAS
Venta al por mayor : ADAM, 32, rue Saint-Paul, PARIS.

Unico depósito: Drogueria del Aguila, Rivadavia 91

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO
POR CH. FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

Tienda y Sastreria INGLESA

Especialidad en medias inglesas de hilo y de algodon para hombres, señoras y niñas. Percales, franelas, brahmantes, uso doméstico de las mejores marcas, merinos buenos y lana para tejer de la mejor clase.
Mercería y algunos artículos de bazar, casimires ingleses y escoceses, diagonales, sergas buenas, fustan (piel del diablo) de lana y algodon.
La casa recibe directamente de Europa.

ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51
erm

Ferro-carril de Buenos Aires y Rosario

En combinacion con los ferro-carriles del Interior

El 1º de Febrero de 1886 se abrirá al servicio público la línea al Rosario, desde cuya fecha empezará la remision directa de carga, encomiendas, etc., entre Buenos Aires y todas las estaciones de los ferro-carriles Central-Argentino, Andino y Central-Norte.
La Empresa ha establecido una considerable rebaja en sus tarifas para las cargas que se remitan al Rosario y á los Ferro-carriles del Interior, y el Ferro-carril Central Argentino, en vista de que la carga pasará directamente sin trasbordarla, ha concedido tambien una modificacion en sus tarifas.

TARIFA

Entre Buenos Aires (Retiro) y Rosario.

Mercancias en cajones ó fardos por 1000 kilo $ 7.50 m/n.
Carga de almacen y ferreteria, id id 6.00 id.
Harina, trigo, granos, azúcar, alpiste, descarozados, miel, pasas, tabaco, yerba, vino, caña, aguardiente y cal (de las provincias del interior para Buenos Aires), id id 5.00 id.
Madera dura, piedra de cal, id id 4.00 id.
Suelas, cueros vacunos secos, lanares y carpincho, id id 7.50 id.
Cerda y lana en bolsas, id id 9.00 id.
NOTA—En vista del premio del oro, ésta y las demas tarifas tienen un aumento del 15 0/0 hasta otro aviso.
Buenos Aires, Enero 27 de 1886.—*La Administracion*, Piedad 205 1/2. 4309 p 1m e29

LICITACION

Para proveer al Hospital de Clínicas durante el año 1886

En el Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 10 del próximo mes de Febrero, para la provision al Hospital de Clínicas durante el año 1886, con arreglo á las planillas que quedan á disposicion de los interesados y de las que pueden tomar cópia en la secretaría del mismo Ministerio.
La licitacion se llevará á cabo con sujecion á las siguientes bases:
1ª Los artículos serán de primera calidad y la provision estará sujeta á todo evento.
2ª El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que se necesitasen, pudiendo ser aquellas mayores ó menores que las indicadas en las planillas.
3ª Las propuestas deberán presentarse de conformidad á la ley de la materia, en un sello de 5 nacionales y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio de Instruccion Pública, un depósito equivalente al 5 0/0 del importe total de las planillas, ya sea en títulos nacionales de crédito ó en moneda efectiva; depósito que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.
4ª El licitante cuya propuesta se aceptase, estará obligado á doblar el importe del depósito.
5ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1886, pudiendo el Gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.
6ª Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó estos no fuesen de la calidad estipulada, serán desechados por el Médico Administrador del hospital y comprados por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque se les hubiese obtenido á otros precios que los fijados en la propuesta.
7ª No se tomará en consideracion las propuestas en que no estuviesen claramente expresados el precio de cada artículo y el importe total de ellos durante el año.
8ª Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, perderá el depósito.
9ª Las propuestas se presentarán por el total de la provision, comprendiendo los víveres, drogas y todos los demas artículos que se detallan en las planillas.
10ª Una vez que haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.
11ª El Administrador del Hospital estenderá á favor del proveedor el recibo correspondiente por los artículos que éste entregue, y el pago se verificará por Tesorería General en letras sin interés, á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.
12ª Las propuestas serán abiertas en la Sub-Secretaría de Instruccion Pública, el dia arriba indicado á las 3 p. m., en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.
Buenos Aires, Enero 3 de 1886.—*José A. Ojeda*, Sub-Secretario. 2869 p36 e3

Municipalidad de la Capital

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
CALLE MORENO 32

Licitacion de pan

Llámase nuevamente á licitacion para el Juéves 4 de Febrero, á las 2 p. m. en la Contaduría Municipal para la provision de pan á los hospicios y hospitales Municipales durante el año 1886.
Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n prévio depósito de 200 $ m/n en Tesorería como garantía de la firma del contrato.
El pan debe ser de primera calidad y su pago se hará por la Municipalidad á los 30 dias de entregada la provision.
El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia 100 $ m/n en Cédulas Municipales, billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del cumplimiento del contrato y éste será á todo evento sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad salvo el recurso que acuerda la ley.—Enero 23 de 1886.—*El Contador.* 4022 p10 e24

OTRO

Licitacion para las obras de ensanche del Hospicio de Inválidos

Se llama á propuestas para el dia 1º de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, en el local de esta oficina.
1º Para las obras de albañilería, incluso los fierros doble T de los pisos, llaves de fierro para arcos, rejas y demas trabajos de herrería.
2º Para las obras de carpintería de puertas, ventanas, pisos, zócalos y persianas.
3º Para la carpintería de los techos de teja francesa, con todos los materiales, canaletas, caños y demas obra de mano.
Las propuestas podrán hacerse por una ó mas de las tres partidas indicadas.
Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente y de un certificado de depósito en la Tesorería á la órden de la Intendencia, así graduado 500 $ m/n por la primera partida y 100 $ por cada una de las otras.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en esta oficina.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que le parezcan mas ventajosas ó de rechazarlas todas.
Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente, salvo los recursos legales.—Enero 15 de 1886. 3583 v f1 e16

OTRO

Se llama á propuestas para la construccion de empedrado mixto con cuatro líneas de trotadoras, en las calles é avenidas siguientes:
Santa-Fé desde la avenida Sarmiento.
Córdoba desde Callao.
Corrientes desde Larrea.
Belgrano desde Callao.
Independencia desde Sarandí.
Constitucion desde Santiago del Estero.
Brasil desde Salta.
Caseros desde la propiedad del señor Lezama.
Calle del Puente Alsina desde la plaza de Inválidos.
Calle del Ministro Inglés desde la avenida Alvear; todos hasta el límite del municipio; y ademas:—
Calle Gallo desde la Avenida Alvear hasta su terminacion.
Defensa desde Caseros hasta el Riachuelo.
General Brown desde la Casa Amarilla hasta el Riachuelo.
Chavango lo que falta desde la plaza Vicente Lopez (6 de Junio) hasta el parque 3 de Febrero.
Las propuestas se harán especificando las calles ó avenidas que se tengan en vista, por secciones de á cuatro cuadras, y podrán comprender una ó tantas secciones como se quiera.
Las bases y condiciones para la obra estará de manifiesto de esta oficina; donde se abrirá las propuestas el dia diez de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.
Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y de un certificado de depósito á la órden de la Intendencia, de 100 $ nacionales por cada seccion de 4 cuadras.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que á su juicio sean mas ventajosas ó de rechazarlas todas.
Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda ó de rechazarlas todas.—Enero 10 de 1886. 3239 p25 e10

OTRO

LICITACION

De alumbrado á kerosene, no habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas para el alumbrado á kerosene durante todo el año de 1886, llámase nuevamente á licitacion para el lúnes 1º de Febrero á las 2 p. m.
Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m/n, y prévio depósito de cuatro cientos pesos m/n, en tesorería, como garantía de la firma del contrato, el que será á todo evento y sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Los que deseen hacer propuestas deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones que se halla en Contaduría á disposicion de los interesados.
El que obtenga la licitacion hará un depósito en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, de 1000 $ m/n en Bonos Municipales, billetes del Tesoro ó moneda efectiva y como garantía del contrato.
Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.
El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Enero 16 de 1886.—*El Contador.* 3682 p18 e17

OTRO

LICITACIONES

Se llama á propuestas para el afirmado de madera de 200 cuadras.
Para hacer frente al gasto que ello demande, se recabarán oportunamente del Congreso los fondos necesarios.
Las propuestas serán abiertas el 12 de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, en esta oficina, en presencia de los licitantes que concurran.
Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente y de un certificado de depósito en Tesorería por valor de 14,000 $ m/n, á la órden de la Intendencia.
Las condiciones y bases para la obra, estará de manifiesto en esta oficina.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.
Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo los recursos legales.—Enero 13 de 1886. 3462 p26 e14

BANCOS

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en lo primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional	3 o/o
» particulares á premio	5 o/o
» á oro á la vista	sin interés
» á 60 dias	2 o/o
» á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuentos de letras	10 o/o al año
» » pagarés	8 »

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta mas, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Da libramientos tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, S Nanicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Krauss y Ca.
Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.
Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova—á cargo de Bartolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.
Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina Milano.
Burdeos—á cargo de Soula de Frincaud Latour y Ca.
Marsella—á cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Commercial et Dépôts.
Hamburgo—á cargo de John, Berenberg Cossler y Ca.
Berlin—á cargo de Deutsche Bank.
Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Asolo, Avellino, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Barisciano, Barietta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Belinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biellagio, Bisceglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, Colleffegato, Borgomanero, Borgo, San Donnino, Borgosesia-Besa, Bozzolo'Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Cattagirone, Caltanisetta Camogli, Campigliaccervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano-Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Ceccano Castiglione Delle Stiniere, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Bormida, Castel San Giovanni, Cecano, Cernobbio, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitavecchia, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Corigliano, Corneto Tarquinia, Correggio Emilio, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Finmignano, Florenzuola d'Arda, Firenze, Fiumo, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallaratte, Garlasco Gabi, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iveo, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnavo, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Magenta, Mahtova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Molegnano, Melegno, Menaggio, Meudrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervin, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Monodovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montichiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso, Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzeno, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderza, Olgiate, Olgiate, Orione Mare, Orvietto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescia, Pescina, Piace, Pisa, dena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Portiano, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Rimini, Rionero in Vulture, Reggio Emilia, Rietti, Ravenna, Recanati, Roma, Roncigli, Rovigo, Salerno, Saluzzo, San Benedetto del Tronto, Sinigaglia, San Remo, San Daniele, Sassari, San Severo, Santa Maria Capua, San Arcangelo di Romagna, Saronni, Sarzana, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Siena, Sinigalla, Siracusa, Solmona, Soresina, Spezia, Spilimbergo, Spoleto, Stradella, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Termi, Terracina, Thiene, Trano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Trevigio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Vodagna, Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venecia, Venosa, Ventimiglio, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicentin, Vogano, Viguzzolo, Viterbo Vittorio, Voghera.
Buenos Aires, Enero 1º de 1886.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE I

Dura 27 años, 7 meses, 27 dias, 8 0/0 de interés 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º al 15 de Enero, 1º al 15 de Abril, 1º al 15 de Julio y 1º al 15 de Octubre.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. La Fuente*, Secretario. 6160 perm. s6

Banco del Comercio

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 108
Capital autorizado: $ 2,000,000 moneda legal

Capital	7.500,000 m/n
Fondo de reserva	1.050,000 m/n

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso id. id.	5 o/o »
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4 o/o »
» á plazo fijo de 60 dias id id	5 o/o »
» » 90 » id id	6 o/o »
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado	sin interés
En depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	2 o/o

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés, en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.
HORAS DE DESPACHO: De 10 á 4; los sábados y últimos de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*Miles A. Pasman*, Gerente. 7846 m3 perm

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77
En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba en Montevideo calle Misiones 117 y en Paysandú

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 o/o »
» fijos por 60 dias	5 »
» fijos por 90 dias	5 »
» fijos por 6 meses	6 1/2 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

EN ORO SELLADO

Encuenta corriente	2 o/o anual
En depósitos á plazo fijo de 60 dias	3 »
Id id id id id 90 id	4 »

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y países:
BURDEOS, y las ciudades principales de *Inglaterra*.
LÓNDRES É IRLANDA.
ESCOCIA.
PARIS.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.
Trasfiere fondos por telegrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres número 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
T. H. JONES, *Gerente.*

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/3 »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 o/o »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o »
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 o/o »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Descuentos de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza en 70 pueblos, Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Febrero 1º 8 de 1886.

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 0/0
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 0/0
Id id cuyo saldo pase de $ 200,000	1 0/0
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 0/0
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante	5 0/0
Id id en oro, á 60 dias	2 0/0
Id id id id á 90 dias	3 0/0

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	7 0/0
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 0/0	8 0/0
Por adelantos en cuenta corriente	9 0/0

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

96—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n 1.550,000
Fondos de reserva	358,850

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
Id id id á plazo fijo de 30 dias	4 o/o »
Id id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o »
Id id id á plazo fijo de 90 dias	6 o/o »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

SE ABONA EN ORO SELLADO

A plazo fijo de 90 dias	3 o/o anual

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría, como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Santos, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.
ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886 —STOFFANI, Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LÓNDRES 52, MOORGATE STREET; PARÍS 16, RUE HALÉVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o
Con aviso de 30 dias	3½ »
Plazo fijo de 90 dias	5 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.
Buenos Aires, 1º de Octubre 1885.—JUAN TODD, Gerente
Hanrumphy, Sub-Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.250,000
» suscrito	£ 500,000

CASA MATRIZ 61 MOORGATE STREET, LONDON.
Oficinas en Buenos Aires, calle San Martin 36, altos.
Depósitos de frutos, Barraca Caseros, Plaza Constitucion.
Comité Local, Reginald J. Neild.—W. M. Wilson, Director Gerente.
Ademas de los préstamos sobre hipoteca de propiedades urbanas y rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, y sobre caucion de títulos, cédulas y acciones, la Sociedad emprenderá en adelante:
Negociaciones financieras, agencias, empréstitos de todas clases, mandatos de comitentes en el extranjero, cobro y remesa de rentas é intereses sobre inversiones.
Agencia de estancias en todos sus ramos y venta en remate ó privadamente ó consignacion á Europa, á opcion del cliente, de toda clase de frutos. Recibir, enfardelar y arcar lanas, cueros lanares y otros productos, por la comision y gastos de costumbre.
Adelantos sobre los productos á consignarse.
Ninguno de estos negocios hará la Sociedad por su cuenta, cobrará únicamente como agente, de sus misiones fijas.

VAPORES

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés "SENEGAL", comandante Moseau.—Saldrá el 20 de Febrero, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dackar y Lisboa.
Por mas informes, ocurrirá al agente de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.



Lloyd Argentino Compañía Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los ríos Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Febrero de 1886: dia 5 vapor *Cisne*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 14 vapor *San Martin*; dia 20 vapor *Taraguy*; dia 24 vapor *Cisne*; dia 28 vapor *Rio Uruguay*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota**: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo aquí este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misionero* de Itusaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.
Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Alto Paraná* hará un viaje redondo semanal.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Mensajerias Fluviales Á VAPOR— Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 1/2 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Silex*.
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m., los Mártes vapor *Olimpo*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Viérnes vapor *Rio de la Plata*, los Domingos vapor *Saturno*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo cuatro viajes directos semanales, con los vapores *Júpiter*, *Pingo* y *Meteoro*, salidas: los Lunes, Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.
El vapor *Júpiter* sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la Estacion Central. Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 3 1/4 por Campana.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca, Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de cargas, como de los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente; Reconquista y Cuyo.



Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido rápido vapor MONDEGO, de porte de 3912 toneladas y 530 caballos de fuerza—Comandante W, Chapman Saldrá el 1º de Febrero de 1886, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo.**
Para Amberes el rápido vapor LA PLATA de porte de 3260 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Capitan A. H. Dyke—Saldrá el 17 de Febrero—haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados condicen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrirse al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo—El rápido vapor SUD-AMERICA, saldrá el 3 de Febrero, para Montevideo, San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.
Precios de pasajes: 1ª clase $ 150 oro; 3ª clase $ 1.20; 3ª clase $ 65 papel.
Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** Buenos Aires Piedad 93; Montevideo, Z 85; Rosario.



Navegacion General Italiana Capital 100.000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000,000 de francos. Sociedad reunida Florio y Rubattino.
Línea del Brasil y Rio de la Plata—Continuacion del servicio de la sociedad **R. Piaggio y F.**—Salidas de Génova todos los Miércoles—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Vapor postal **SIRIO**, comandante S. Rosasco, partirá el 15 de Enero, para Génova, Nápoles y escalas.
Agentes: **Lavarello y Ca.**, calle Corrientes 75.
Vapor postal italiano **GIAVA**, partirá el 23 de Enero, para puertos del Pacífico.
Agente: **Lavarello y Ca.**, Corrientes 75.
Vapor postal **PERSEO**, comandante Piccone, partirá el 5 de Febrero, para Marsella y Génova.
El vapor **REGINA MARGHERITA**, saldrá el 15 de Febrero para Génova y Nápoles.
Agente: **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo 192.
Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 50 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma íntegra, no efectuándose el viaje de la persona que desee hacerse venir.
Se emiten cambios en oro á la vista para cualquier punto de Italia.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 6 de Julio de 1885:
Salidas para Montevideo: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Miércoles vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA, á las 5 p. m. de Valizas interiores.
Salidas para Salto y escalas: Los Mártes vapor MINERVA, los Juéves vapor RIVADAVIA, los Sábados vapor APOLO, á las 10 a. m. de Valizas interiores.
Salidas para Rosario y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m. Los Domingos (carga solamente) vapor WILHELM ó SAY, de Valizas interiores.
Salidas para Santa-Fé y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m.
Salidas para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente mes sin falta.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Estrella, Oreste, Criollo* y *Jenny*, quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor paquete nacional PROVEEDOR capitan Emilio Piaggio, sale los dias: Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, á las 3 1/4 de la tarde, de la estacion Central, admitiendo pasajeros, carga y encomiendas.—Boletos de tren y equipaje, gratis. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), todos los dias hábiles.
La Agencia se encarga de remitir mercaderías para las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á **David Bruce**, hijo, Cangallo 54 y 56. perm.

Compañia de Trasportes Fluviales á Vapor Para Asuncion y escalas, el vapor orienta COLON, saldrá de la Boca del Richuelo el Sábado 23 de Enero, á las 11 de la mañana y estará en la Boca el dia Viérnes 22, para recibir la carga.
Para Asuncion y escalas el vapor nacional CENTAURO, saldrá el Miércoles 27 de Enero, á las 11 de la mañana, y recibirá carga en la Boca los dias 25 y 26 y tambien pasajeros.
Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio de Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por cuenta de la carrera de Montevideo.
NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escala en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de vallzas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

EDICTOS

El infrascrito Juez de Paz de la Seccion 19ª de la Capital de la República, en la demanda que D. Juan Martinez sigue contra los señores D. PABLO PEZZOLEZI Y D. GERÓNIMO PRIOLI, por devolucion de una casa de negocio (fonda); cita á D. Juan Martinez á que comparezca el dia Martes 9 del corriente, á las 8 a. m., con el objeto de absolver posiciones, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa, será tenido por confeso—Buenos Aires, Febrero 2 de 1886.—*Félix Cabo*. 4510 p3 f3

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. FRANCISCA TOBARES DE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores ó con cualquier otro título, para que dentro del expresado término comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Los autos en que se hace esta citacion son los caratulados: "Herrera don Tiburcio, solicitando la subsanacion de unos títulos"—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*J. M. Casabal*. 4452 p30 f2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Diego E. White, por el término de 15 dias, para que dentro de los 8 dias siguientes despues de vencidos aquellos, comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma puesta por él en una letra de cambio, por valor de 500 $ m/n, el que ha sido presentado por D. Gustavo Daermer; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 4449 p15 f2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias que el agrimensor D. Fortunato Gomez ha sido autorizado á peticion de D. Francisco E. Acosta para proceder á la mensura de un campo de propiedad del último, situado en el partido del Tandil, cuyos linderos son al N. O. D. José Buteller, al S. E. D. Camilo Ortiz, al S. O. los linderos de D. Benjamin Subiaurre y al N. O. D. Juan Peña y D. Cipriano Gomez, tramitándose la solicitud por la secretaría del que firma—La Plata, Enero 26 de 1886—*F. A. Gomez*.
NOTA—La mensura á que se refiere el edicto anterior, dará principio el 10 de Febrero próximo—La Plata, Enero 30 de 1886—*Fortunato Gomez*, agrimensor. 4462 p3 f2

JUZGADO DE PAZ DE ATACUCHO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUDESINDO ROMERO y de DOÑA TEODORA MARTINEZ DE ROMERO, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Ayacucho, Enero 27 de 1886.—*Estanislao M. Aldoy*, Juez de Paz. 4386 p30 e31

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á don DOMINGO LEON, por el término de 5 dias, la providencia recaida en la ejecucion que por cobro de pesos, le sigue don Prudencio Garcia, y la que dice así: Buenos Aires, Enero 13 de 1886.—Autos y vistos: Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, habiéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 11 vta. y en conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos en los artículos 80 y 471, nombrase defensor del ejecutado al Dr. D. Cárlos A. Aldao, cuya aceptacion en forma se someta al actuario, désele la debida intervencion al Ministerio de Menores, y notifíquese al ejecutado esta providencia por medio de edictos, por el término de 5 dias, que se publicarán en los diarios *La Nacion* y *La Union*.—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Enero 22 de 1886.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 2º patio. 4272 p5 e29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á D. BENITO ARGIMON, por el término de 15 dias el auto recaido en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue D. Luis Maggiora y dice así: Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—Y vistos: declarándose este Juzgado competente, recíbase esta causa á prueba por el término de 20 dias con la calidad ordinaria—Repóngase el sello—Emiliano Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó.—Igualmente se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho en este juicio dentro del término de 8 dias, despues de vencidos aquellos, por sí ó por apoderado en forma; bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 18 de 1886.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario. 4218 p15 e28

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA ACHAVAL DE LLERA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 4134 p30 e27

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS FERLINGER (hijo), que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio D. Luis Kirschembider, domiciliado en la calle Victoria 335, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectual fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Cárlos N. Cárman, que tiene su domicilio en la calle General Viamont 211.—Buenos Aires, Enero 14 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 4065 p15 e26

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENJAMIN ZAVALETA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 4112 p30 e27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ FEDERICO ARANA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 4099 p30 e26

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á D. JOSÉ PIZZORNI, que en el juicio que le ha promovido D. David Bissoni por cobro de pesos, se ha ordenado se le cite por edicto durante 15 veces en los diarios *La Nacion* y *La Libertad* con el fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Se le notifica á su vez que habiéndose decretado embargo preventivo en la finca de su propiedad sita Rivadavia 1561, en esta Capital; y efectuado éste S. S. dictó la resolucion que dice así: "Buenos Aires, Enero 9 de 1886—Hágase saber—Luis A. Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce—Se le hace saber igualmente que habiéndose promovido en seguida por el mismo Bissoni demanda sobre cobro de pesos V. S. proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Enero 12 de 1886.—De la demanda aducida en el escrito precedente, traslado—Se admite el domicilio denunciado y se señala los dias Lúnes y Viérnes de cada semana ó su inmediato siguiente hábil si cualquiera de los designados no lo fuere, para que las partes concurran á Secretaría á oir providencias.—Buenos Aires, Enero 16 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 3634 p15 e17

JUZGADO DE PAZ DE ATACUCHO

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Martin L. Linera, para que dentro del término de 15 dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le siguen ante este juzgado de Paz los tres. A. Mazzucchi y hno., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Al mismo tiempo se hace saber á dicho señor Linera, que ha sido trabado embargo en sus propiedades situadas en este pueblo en los solares I y J de la manzana 54, A y B de la manzana 82, y A y B de la manzana 89.—Ayacucho, Enero 16 de 1886.—*Estanislao M. Aldoy*, Juez de Paz. 3618 p15 e17

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO ROCCA que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1686, del Código de Comercio queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion en dicho concurso á fin de que pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, Enero 21 de 1886.—*Miguel Repetto*. 4131 p6 e27

REMATES Y AVISOS DE
LA PLATA



Me encargo de la compra-venta en remate y particularmente de toda clase de mercaderías fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
La Plata, calle 54 entre 9 y 10
Escritorio en Buenos Aires, Bolivar núm. 5, altos, 2º patio.
La casa dá remates todos los Viérnes de cada semana de mercaderías, de tienda, almacen, ferretería, mueblería, talabartería, etc.
NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 9079 pm

POR EL MISMO
EL DOMINGO 14 de Febrero
A LAS 3 DE TARDE
En el pueblo Cármen de las Flores
SIN BASE
SIN PRECIO---POR LO QUE DEN
Títulos de primer órden

Venderé una preciosa casa de material cuyos detalles y posicion es como sigue:
La casa está situada en el pueblo Cármen de las Flores, calle 25 de Mayo, á media cuadra del hotel muy conocido del señor Puricheli, á cuadra y media de la gran plaza principal á la misma distancia del Banco de la provincia, Municipalidad y de la gran iglesia.
La casa mide por el frente 25 varas y 50 de fondo, todo bajo muro, tiene 8 piezas, 4 de ellas dan á la calle, con un gran zaguan, cielo-rasos, pisos de madera en perfecto estado, una gran cocina con todas sus comodidades, letrina, pozo con rica agua, árboles frutales y en el interior de la casa, frente á las piezas hay un estenso corredor embaldosado con columnas de fierro, pudiendo pasar sin mojarse cuando llueve, tirantillos pino de tea, techos en perfecto estado, el frente de la casa es de última novedad con 4 rejas de fierro á la calle, una gran vereda de 3 varas, asegurada por la orilla en toda su extension de las 25 varas del frente con fierro grueso y ancho y postes torneados. Refaccionada toda ella en elegantes pinturas, tanto el techo, puertas y cielo-rasos; esto es un chiche, señores especuladores y padres de familia, aprovechen esta oportunidad que no siempre se encuentran pichinchas como esta.
No olvidarse que el remate se efectuará el Domingo 14 de Febrero en el pueblo del Cármen de las Flores, al mejor postor, sin base y por lo que den.
El comprador depositará en el acto el 10 o/o; que el comprador al firmar el boleto por mas datos y planos á La Universal, calle 54, entre 9 y 10, La Plata. e31

Julian S. Maldonado

REMATADOR Y COMISIONISTA
BOULEVARD 53, ENTRE 5 Y 6
LA PLATA

Se encarga de toda clase de negocio comercial, representacion ante el gobierno de esta capital, operaciones de crédito ante los bancos de la Provincia é Hipotecario, compra y venta de propiedades en particular y en remate. 3546 p30 e15

A. Muñoz Cabrera y Ca.

JUDICIAL
AD-CORPUS
EN
ZARATE
El Domingo 21 de Febrero

Tres fincas: una en la calle Victoria esquina á General Brown, tasada en 1,400 $ m/n; base para la venta: 2/3 partes, 933.32 $ m/n; á la 1 p. m.
Otra en la calle Andes esquina á General Brown, tasada en 726 $ m/n; base para la venta: 2/3 partes, 484 $ m/n; á las 2 p. m.
Otra entre las calles 19 de Mayo y Andes, tasada en 1,800 $ m/n; base para la venta: 2/3 partes: 1,200 $ m/n; á las 3 p. m.
La venta se efectuará en las mismas casas donde estará nuestra bandera.

En San Antonio de Areco. El Domingo 28 de Febrero

Artículos de almacen, comestibles, bebidas carros, una tropilla de caballos y tres piezas de barro, en el campo de doña Polonia N. de Torres, á las 2 p. m.

En San Andrés de Giles. El Domingo 7 de Marzo.—Un terreno y casa.
Tasado en 1,446 $ con 46 cts. m/n; base para la venta: 2/3 partes, 964 $ 32 cts. m/n. A las 2 p. m.
Todo perteneciente á la testamentaria de DON LEONARDO ARNALDI, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Julian Barraquero y Secretaría del Sr. J. A. Gonzalez.
En el espediente están los títulos de propiedad, que los interesados pueden examinar.
En los dias, horas y locales designados procederemos á la venta de los bienes expresados, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el presente y por el término de 30 dias, que los martilleros A. Muñoz, Cabrera y Cª, han sido autorizados en la testamentaria de D. Leonardo Arnaldi, que tramita por ante esta Secretaría á cargo del que firma, para proceder á la venta en público remate y en los partidos de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Zárate, de los bienes que á continuacion se detallan:—San Antonio de Areco: 18 medios frascos ginebra ancla chica, tasados en 3 $ 56 cent. m/n; 2 botellas vermouth Torino, tasadas en 66 cent. m/n; 18 botellas ajenjo Berger, tasadas en 12 $ 40 cent. m/n; 8 botellas cognac pajarito, tasadas en 3 $ 30 cent. m/n; 3 botellas licor de menta, tasadas en 1 $ 36 cent. m/n; 3 1/2 resmas papel estraza, tasadas en 1 $ 48 cent. m/n; 1 caja dulce de membrillo, tasada en 21 $ 74 cent. m/n; 7 1/2 kilos queso Taffi, tasados en 2 $ m/n; 1 lote café molido, tasado en 88 cent. m/n; 1 lote pimenton, tasado en 1 $ m/n; 1 resto aceite comer, tasado en 2 $ m/n; 37 1/4 cajas sardinas, tasadas en 4 $ 48 cent. m/n; 1 resto de canela molida, tasada en 2 $ 72 cent. m/n; 1 lote azul, tasado en 24 cent. m/n; 1 lote pimienta en grano, tasado en 74 cent. m/n; 1 botella limonada, tasada en 33 cent. m/n; 1 lote fariña, tasado en 5 $ 29 cent. m/n; 1 barrica con un resto de azúcar Pernambuco, tasada en 2 $ 76 cent. m/n; 23 kilos arroz, tasados en 1 $ 65 cent. m/n; 2 tarros vidrios vacíos, tasados en 1 $ 24 cent. m/n; 12 paquetes cohetes de la India, tasados en 72 cent. m/n; 1 lote vasos y copas de cristal, tasado en 1 $ 86 cent. m/n; 11 kilos alambre de techo, tasados en 2 $ 27 cent. m/n; 2 1/2 damajuanas ginebra, tasadas en 6 $ 40 cent. m/n; 1 kilo almidon de trigo, tasado en 16 centavos moneda nacional; 1/2 damajuana ginebra, tasada en 6 $ 40 cent. m/n; 1 kilo almidon de trigo, tasado en 16 cent. m/n; 1 1/2 kilo galletas Bagley, tasado en 57 cent. m/n; 1 lote de pitos surtidos, tasado en 8 $ 68 cent. m/n; 4 barras jabon, tasadas en 48 cent. m/n; 1 resto tabaco virginia, tasado en 33 cent. m/n; 44 kilos sal gruesa, tasados en 70 cent. m/n; 1 tarro clavo ordinario, tasado en 2 $ m/n; 1 bolsa arroz y 88 kilos arroz, tasados en 6 $ 61 cent. m/n; 1 cajon almidon de trigo, tasado en 3 $ 18 cent. m/n; 1 cajon fideos anchos, tasado en 1 $ 24 cent. m/n; 4 tercios y 16 y 1/2 kilos yerba paranagua, tasados en 87 $ 13 cent. m/n; 1 barrica azúcar Pernambuco, tasada en 23 $ 10 cent. m/n; 2 1/2 gruesas fósforos, tasadas en 5 $ 37 cent. m/n; 14 latas galletitas Bagley, tasada en 3 $ 59 cent. m/n; 6 lotes pabilo, tasados en 2 $ 72 cent. m/n; 27 litros vino catalan, tasados en 5 $ m/n; 20 litros vino seco, tasados en 3 pesos 72 centavos moneda nacional; 53 litros vinagre yema, tasados en 4 $ 13 cts. m/n; 14 1/2 kilos clavos, tasado en 1 $ m/n; 1 galon kerosene, tasado en 1 $ 73 cts. m/n, una tropilla caballos compuesta de 8 piezas, incluso la yegua, tasada en 10 $ 80 cts. m/n; 1 toro manso pampa, tasado en 15 $ m/n; 2 carros grandes, tasados en 60 $ m/n; 1 casa techo de zinc, hecha en barro, compuesta de tres piezas, en el campo de doña Polonia N. de Torres, tasada en 100 $ m/n; 1 armazon, tasado en 8 $ 26 cts. m/n; 1 romana de pilon, usada, tasada en 8 $ 20 cts. m/n; 1 marca de fuego y boleto, tasada en 20 $ m/n; 3 cascos vacíos, tasados en 1 $ 65 cts. m/n; 30 estacones ñandubay, tasados en 2 $ 98 cts. m/n; 40 palos de paraiso, tasados en 1 $ 65 cts. m/n; 3 tablones pino blanco, tasados en 3 $ 72 cts. m/n.
San Andrés de Giles—Un terreno compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente al S. E. y 86 metros 600 milímetros de fondo al N. O. con una casa constante de 5 piezas, una de azotea y las 4 siguientes de ladrillo y teja, mas un galpon de 12 y 1/2 metros de largo con 6 metros de ancho, pozo de balde y demas útiles; dicho terreno se halla cercado de material, 43 metros y 300 milímetros de frente, por 38 metros de fondo, con lo demas del terreno cercado de alambre, con 11 estacones de ñandubay y 17 de paraiso, valorado en la suma de 1,446 $ m/n con 66 centavos.
Zárate—Una casa situada en las calles Victoria y General Brown, compuesta de 6 piezas: 2 de azotea y 4 de tejas, cocina, pozo de balde, etc., edificada en terreno de 21 metros 70 centímetros al S. O. por 31 metros al N. E., cercada de tapial, tasada en 1400 $ m/n; una casa de 2 pisos situada en las calles Andes y General Brown, compuesta de 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, etc., edificada en terreno de 12 metros 60 centímetros de fondo, cercado de pared, y tasada en 726 $ m/n; una casa entre las calles 19 de Mayo y Andes, compuesta de 8 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, etc., construida en terreno de 43 ms. 50 cents. de frente por 33 metros 90 cents. de fondo cercado de tapial, y tasada en 1,800 $ m/n; un terreno esquina, cercado de pared, compuesto de 21 metros 80 centímetros de frente, por 40 metros 70 centímetros de fondo, tasado en 362 $ m/n.
NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaría indicada.
La Plata, Enero 8 de 1886.—*F. A. Gonzalez*, Secretario. 3486 e14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar de la primera publicacion del presente, á don **Ernesto Colombo**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra el sigue don Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro por valor de 30,000 $ m/c ó sean 1240 $ m/n, aceptada con fecha 7 de Diciembre de 1882, por don **Pedro Caraccio**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en la ciudad de Belgrano; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar de la primera publicacion del presente á **D. Pedro Senni**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra el sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por **Don Delfino Appiani**, á favor de la Agencia del Banco de la Provincia establecida en Barracas al Sud, por la suma de 24,000 $ m/c ó sean 992 $ m/n; bajo apercibimiento de que si no comparece de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á don **Antonio Clérice**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro y aceptada por **Adolfo Pastor Miralles**, con fecha 4 de Noviembre de 1882, á favor de la agencia que el Banco actor tiene establecida en la ciudad de Belgrano, por la suma de 48,000 $ m/c ó sean 2,065 $ con 67 cts. m/n; bajo apercibimiento de que si no comparece, de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar de la primera publicacion del presente á **D. Juan B. Rossi**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su giro y aceptada por **D. Santiago Donzelli**, con fecha 23 de Noviembre de 1882 á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en Barracas al Sud, por la suma de 80,000 $ m/c ó sean 3306 $ con 67 cts. m/n; bajo apercibimiento de que si no comparece de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á don **Gerónimo Serrano**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue don Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de tres letras de su giro y aceptadas por **Gerónimo Serrano hijo**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en Barracas al Sud, con la fecha 24 de Setiembre de 1882, por 73,000 $ m/c ó sean 3,029 $ 74 cts. m/n; la 2ª de fecha 30 de Julio del mismo año, por 25,000 $ m/c ó sean 1,033 con 34 cts. m/n y la 3ª de fecha 17 de Setiembre del año citado, por 15,000 $ m/c ó sean 620 $ m/n; bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar de la primera publicacion del presente á **D. Victor Raipaud**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra aceptada por él con fecha 1º de Diciembre de 1882, á favor de la Agencia, que el Banco actor tiene establecida en la ciudad de Belgrano por la suma de 40,000 $ m/c ó sean 1653 $ con 34 cts. m/n y girada por D. José J. Pilotto; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **Francisco Bessio**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro valor de 50,000 $ m/c ó sean 2066 $ y 67 cts. m/n y aceptada con fecha 7 de Noviembre de 1882 por **D. Luis E. Magnoni**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en San José de Flores; bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ESTEBAN BOSSANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1886—*F. G. A. Gonzalez.* 4322 p30 e29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ISIDRO TABARES; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario. 4121 e26 p30

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la 1ª publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PASCUAL SOLCÁ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo SS. y por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, enero 23 de 1886.—*F. A. Gonzalez.* 4122 é 26 p30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Magdalena Soto de Gonzalez, D. Fortunato, D. Desiderio Pedro, D. Rafael Crisanto, D. Rafael Gabino, Da. Juana y D. Pedro Gonzalez y Soto, ya sean como acreedores ó herederos comparezcan dentro de dicho término por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Diciembre 5 de 1885—*Cirilo P. Romero*, Secretario. 3279 p30 e12

Al comercio Participamos que la casa de negocio que giraba en esta, bajo la razon social de L. Augier y Cª por mútuo convenio ha quedado el activo y pasivo á cargo de Luciano Augier. Ensenada, Enero 31 de 1886. *L. Augier.* 4501 p3 f2

Casas y terrenos en venta
Los corredores Rivas y Niño, tienen en venta y en condiciones ventajosas varios terrenos y casas en La Plata! ocurrir Avenida 25 de Mayo entre 4 y 5. 4321 p10 e29

RAMON RIVAS
Y
JOSE M. NIÑO
AVENIDA 25 DE MAYO ENTRE 4 Y 5, LA PLATA
Cangallo 168, escritorio de Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires
Se ocupan de comisiones en general, descuentos de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc. 3658 perm. e17

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51

Muebles Muebles
NUEVOS Y USADOS
POR ORDEN Y CUENTA
DE VARIOS

Gran cantidad de muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromo, espejos, alfombrados, adornos, etc.—etc.

Hay para todos
LOS GUSTOS Y BOLSILLOS
Venta por cualquier precio

AL CONTADO
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Viérnes 5
DE FEBRERO
A LAS 12 DEL DIA
4353 e30

POR LOS MISMOS
Una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
En un paraje inmejorable
Suipacha 195 al 199
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
Edificio sólido, moderno y muy elegante
PLANTA BAJA
1 espléndido almacen, 4 piezas, buen patio, algibe, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc.
Esta parte del edificio que lleva el número 195, está ocupada por el gran depósito de vinos del Sr. Francisco Mañé.
La casa alta núm: 199, es una magnífica casa para familia, 8 buenas y cómodas habitaciones con cielo-rasos de yeso ricamente artesonados, gas, aguas corrientes, bomba de algibe, cocina, letrina, cuarto de baño, etc.
El terreno mide 8 3/4 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo
La propiedad produce una espléndida renta
VENTA POR DIVISION DE CONDOMINIO
ALERTA
Señores especuladores
ALERTA
BASE INFIMA
25,000 ps. m/n
De curso legal
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Viérnes 12 de Febrero
A las 4 de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la magnífica finca á que nos referimos, ubicada en uno de los parajes mas centrales de la gran Capital, y edificada con gran solidez y esmero, al par que con elegancia y buen gusto.
Los señores especuladores no deben perder de vista esta oportunidad para colocar brillantemente su dinero.
La finca debe ser visitada por los especuladores y por las personas de dinero que deseen colocar bien su capital.
Por mas informes, á nuestra casa, San Martin 51. 4123 e27

POR LOS MISMOS
Caballos criollos
Animales de lindísimos pelos y buen tamaño
PARA TIRO Y SILLA
Hay varias yuntas de hermosos animales
¡ALERTA AFICIONADOS!
VENTA
Al mejor precio y al contado
HAY PARA TO OS LOS GUSTOS
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
EL
Juéves 4 de Febrero
A las 2 en punto de la tarde
Al mismo tiempo
Varios carruajes de diferentes modelos, nuevos y usados, 1 gran carro y 1 carrito. 4053 e26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
La magnífica estancia
SANTO DOMINGO
EN EL PARTIDO
DE
BALCARCE
A 7 LEGUAS
De la estacion Ayacucho
F. C. DEL SUD

El campo que es flor, mide 2965 hectáreas, 2 áreas y 28 centiáreas, iguales á 1 legua y 300 cuadras mas ó ménos—Espléndida ubicacion—Sobre uno de los costados dos riquísimas aguadas permanentes, el arroyo Napaleofú y el Arroyo Chico—La estancia tiene 2 buenas poblaciones con 3 piezas cada una de material, techos de fierro, etc.—Gran galpon, potreros alambrados, corrales, trascorrales, etc., etc.—No hay mejor clase de campo—¡¡Alerta señores hacendados, alerta!!—Orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo—Testamentaria de don Cipriano Reynoso.

Venta al mejor precio
¡SIN BASE!
AL CONTADO--AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51
El Juéves 11
DE FEBRERO
A las 2 en punto de la tarde

NOTA—Este establecimiento tiene un contrato de arrendamiento al que le falta dos años 4 meses para terminar. Por ese contrato se paga 55,000 $ m/c. al año en anualidades adelantadas.
Por mas informes deben ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 4096 e26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Muebles Muebles
Todos los que ocupan
La casa calle Cangallo 544
Venta al mejor precio
Y AL CONTADO
POR ORDEN
Del señor Juez de 1ra. Instancia
SEÑOR DON
BENJAMIN BASUALDO
TESTAMENTARIA
DE DON CIPRIANO REYNOSO
Muebles de sala
Ante-sala, comedor, dormitorios
NUEVOS Y USADOS
Alfombrados, cuadros, arañas, espejos, etc., etc.
EL MIERCOLES 10 DE FEBRERO
A LAS 12 DEL DIA
3870 e21

POR LOS MISMOS
Alerta especuladores
UNA GRAN
MANZANA
DE TERRENO ALTO
Limitada por las calles Parque, 2ª Parque, Salguero y otras
A LA ALTURA DE ALMAGRO
La manzana es una de las mejores al Oeste de la Capital
Conocida por la antigua quinta
LAS HIGUERITAS
Venta liberal en lotes de buen tamaño, al alcance de todos los bolsillos—El terreno es magnífico—Inmensa cantidad de árboles frutales, plantas de adorno y de jardin, etc. etc.—Hay un frutillon inmenso y de mucho valor—Solo en plantas y árboles hay un capital.—El que compre se hará rico en poco tiempo—¡Alerta especuladores, alerta!
SIN BASE
POR LO QUE DEN
Venta por division de condominio
Al contado—Al contado
Venderemos al mejor precio, sin ninguna clase de limitaciones, la espléndida área de terreno á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los señores especuladores de terrenos.
Por planos detallados y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 2501 a29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Una buena finca
CALLE CANGALLO 544
ENTRE
Libertad y Talcahuano
BARRIO INMEJORABLE
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES

Edificio sólido
Y BASTANTE MODERNO
GRAN TERRENO ALTO
8 1/2 vs. de frente
POR 75 VARAS DE FONDO
10 habitaciones para familia, 2 id para servicio 2 letrinas, algibe, cocina, pozo, gas, etc.
LA CASA TIENE
2 HERMOSOS PATIOS Y HUERTA
Con caballeriza, gallinero, etc.
TESTAMENTARIA DE
D. Cipriano Reynoso
ORDEN
Del señor Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Benjamin Basualdo
¡ALERTA ESPECULADORES!
Venta al mejor precio
POR LO QUE DEN
AL CONTADO AL CONTADO
Venta ad-corpus
TITULOS PERFECTOS

El Miércoles 10 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Reynoso, la buena finca á que nos referimos y que recomendamos á los señores especuladores en casas ubicadas en parajes céntricos y edificadas sobre un terreno grande.
Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaría de Munilla, en el Cabildo. 3871 e21

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuarse en el mes de Febrero

Miércoles 3—16,000 hectáreas, seccion XVIII, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 3—Finca, Tucuman 156 al 160; base 30,000 pesos m/n, á las 4 1/2.
Juéves 4—Judicial: Finca, Garay esquina á General Hornos; base 26,589.65 $ m/n, á las 3.
Juéves 4—Judicial: Finca, General Hornos 84 al 90; base 21,861.98 $ m/n, á las 3 1/2.
Juéves 4—Judicial: Finca, General Hornos 92 al 94; base 14,483.40 $ m/n, á las 4.
Juéves 4—Judicial: Finca, Garay 350 al 354; base 7,941.30 pesos m/n, á las 4 1/2.
Viérnes 5—400 cuadras cuadradas, partido de Pila, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 5—Finca, Corrientes 971; base 11,000 $ m/n, á las 4.
Viérnes 5—Finca, Rodriguez Peña 303; base 11,000 $ m/n, á las 5.
Sábado 6—Finca, Chile 231; base 2,000 $ m/n, á las 4.

POR LOS MISMOS
De 400 cuadras
CUADRADAS
CAMPOS ALTOS
Y de buena calidad
EN EL PARTIDO DE PILA
BASE DE VENTA
PESOS 4,000 M. N.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 5 de Febrero, á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado, por órden de su propietario:
El campo que se menciona, compuesto de 10 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo, ó sean 400 cuadras cuadradas, ubicadas en el partido de Pila.
Se encuentran en el plano gráfico de la provincia bajo el nombre de Torres núm. 150, teniendo por linderos, Barragan, el Estado y el partido de Rauch.
Es parte de campo que en mayor porcion poseia José M. Torres, á cuyos nuevos herederos les tocó igual porcion de campo á los que vendemos que son los que lindan actualmente con esa fraccion.
El campo es superior para ovejas y su figura perfectamente regular.
Ha sido mensurado judicialmente, cuya operacion fué aprobada en los autos testamentarios del nombrado Torres.
Títulos perfectos.
Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 3970 e23

POR LOS MISMOS
EN VENTA
Particular
15 espléndidos carneros
Lincoln
Importados por el señor
J. W. NASH

Se encuentran en exposicion y para venta particular estos 15 espléndidos carneros venidos en el vapor Dryden, en nuestra casa Alsina 78. 4254 e28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A la calle Garay Nº 356 al 72
Y calle Gral. Hornos N. 78 al 82
AD-CORPUS
CON FRENTE A LA GRAN
PLAZA CONSTITUCION
BARRIO INMEJORABLE
TÍTULOS PERFECTOS
BASE DE VENTA
Pesos 26,589.65 mda. nacional
EL DIA JUÉVES 4 DE FEBRERO
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea y como perteneciente á la sucesion de D. Santiago Ginocchio, siempre que exceda de la base fijada, la propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:
El terreno mide 15 m. 20 cts. ó sean 18 varas de frente al Oeste (P. Constitucion) por 42 m. 80 cts. ó sean 49 varas 50 de fondo al Norte calle Garay y 42 m. 55 cts. ó sean 49 varas 15 por su costado Sud.
El edificio de la parte baja se compone de dos grandes almacenes hechos en cal y maderas duras, con puertas á tablero, puertas vidrieras, pisos de tablas y ladrillo, etc.
Su parte alta se compone de 5 dormitorios, 2 grandes salas, un espacioso comedor de 11 varas de largo por 6 vs. de ancho, una pieza para sirvientes, cocina, letrina y gran patio todo embaldosado, cubierto con un hermoso parral.
La mayor parte de las habitaciones están con piso de madera y cielo-rasos de yeso, á excepcion de 4 que se encuentran embaldosadas.
Un hermoso zaguan y escalera de mármol, dan entrada á esta cómoda propiedad.
La venta se hará AD-CORPUS, es decir, lo que se haya entre sus respectivos muros.

Tasacion	$ 30,680.37 m/n
Aumento de 30 o/o	» 9,204.10 »

Dos terceras partes ó sea la base para la venta $ 26,589.65
Por mas informes, dirigirse á la secretaría de Novaro por donde tramita esta testamentaria, ó á nuestra casa, Alsina 78. 4177 e27

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA COMODA FINCA
General Hornos 84, 86, 88 y 90
Con frente á la plaza Constitucion, hoy trasformada en un hermoso parque
Espléndida situacion, á una cuadra de la gran estacion del ferro-carril del Sud, rodeada de tramways, calle adoquinada, etc. etc.
VENTA AD-CORPUS
Base de venta 21,861.98 m/n
El Juéves 4 de Febrero de 1886
A las 3 1/2 de la tarde

Procederemos á la venta por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la sucesion de don Santiago Guinocchio, siempre que exceda de la base arriba indicada, de la cómoda finca, compuesta su terreno de 14 mts. 28 cts. igual á 16 varas 50 cent. de frente al Oeste, plaza Constitucion, por 42 ms. 55 ó sean 49 vs. 15 en su costado Norte, y 42 ms. 20 igual á 48 vs. 90 en su costado Sud.
Edificio bajo compuesto de grandes almacenes, con materiales de primer órden hechos á todo costo.
Parte alta la componen dos lindas casas para familias, compuesta de trece dormitorios, dos grandes salas, espacioso comedor, cocina, letrina, un pequeño patio embaldosado, etc., etc. Todas las piezas con cielo-rasos de yeso y piso de tabla, gas y aguas corrientes en toda la casa.

Títulos garantidos

Tasacion	$ 25,225.37 m/n
Aumento de un 30 o/o	» 7,567.60 »
2/3 partes	» 21,861.98 »

Por mas informes, dirigirse á la secretaría de Novaro, por donde tramita esta testamentaria ó á nuestra casa, Alsina 78. 4179 e27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la finca calle Garay
350 al 354
Magnífico frente al Norte
Compuesto de 13 mts. 85 cts.
Dividida en 2 departamentos compuestos de 9 piezas
VENTA AD-CORPUS
Base de venta 7941.30
El Juéves 4 de Febrero de 1886
A las 4 1/4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que exceda de la base arriba indicada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea, y perteneciente á la sucesion de D. Santiago Ginocchio.
La finca arriba mencionada, compuesta de 13 metros 85 de frente al Norte, por 20 metros 80 de fondo en su costado Este y 22 metros 25 en el del Oeste, formando dos departamentos de nueve piezas, cocina, letrina y dos patios embaldosados, pozo, etc., etc.
Esta casa está alquilada y produce una buena renta.
Tasacion pesos 9,093.05 m/n. Aumento de un 30 % pesos 2748.91 m/n. Base 2/3 partes pesos 7941.30 m/n.
El expediente testamentario tramita por la Secretaría del Dr. Novaro, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones y por otros informes, á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 4180 e27

POR LOS MISMOS
DE UNA COMODA
PROPIEDAD
EDIFICACION SOLIDA
BARRIO DE FAMILIAS
CALLE CHILE número 231
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
AD-CORPUS
Base de venta pesos 12,000 m/n
El Sábado 6 de Febrero
A las 4 de la tarde

Remataremos con la ínfima base fijada y por órden terminante de su propietario, la cómoda finca que mencionamos, edificada á todo costo y compuesta del modo siguiente.
El terreno mide 9 3/4 varas de frente al Sud por 52 varas de fondo al Norte, siendo las paredes medianeras.
El edificio consta de 12 espaciosas habitaciones, techos embaldosados, tirantes de maderas duras, pisos de tabla y baldosa, siendo dos de estas de alto con galería y patio á la azotea, rodeado de parapeto y baranda, cocina, dos letrinas con inodoros, sumidero, tres grandes patios embaldosados con plantas y un hermoso parral, aguas corrientes, algibe, gas en toda la casa y demas comodidades.
La casa puede producir fácilmente 130 $ m/n de alquiler mensual.
NOTA—Horas para visitar la casa, de 1 á 5 p. m.
Para ver los títulos que son perfectos, dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78. 4078 e26

POR LOS MISMOS
Buena casa
PARA FAMILIA
Corrientes 971
ENTRE AYACUCHO Y JUNIN
Calle ancha y con trotadoras
9 varas de frente
Por 65 vs. de fondo
VENTA AD-CORPUS
Con la base de $ 11,000 m/n
El Viérnes 5 de FEBRERO
A las 4 de la tarde

Remataremos con la base señalada y por órden terminante de su propietario, esta preciosa finca á propósito para una familia, situada en el boulevard Corrientes y compuesta del modo siguiente:
El edificio consta de 7 espaciosas habitaciones, pisos de madera y cielo-rasos, cuarto para sirviente, cocina y letrina, parrales y huerta con buenas plantas en el jardin, algibe y de más comodidades necesarias.

El terreno mide 9 varas de frente por 65 varas de fondo.
Nota muy importante.—Esta propiedad reconoce una hipoteca favor del Banco de ps. 10,000 m/n. en cédulas de série E G, con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de plaza.
Así es que con muy poco dinero pueden hacerse propietario, viendo la base ínfima que hemos puesto á esta finca.
La casa puede visitarse todos los dias, ocurriendo por las llaves á nuestra casa, Alsina 78. 4077 e26

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO REMATE
DE 16000 HECTAREAS
CAMPO DE PRIMER ORDEN
Lindero con el valioso establecimiento
LA PALATINA
Del señor don Enrique Jaenisch
En lotes de media legua
O sean 1333 hectáreas, 33 áreas 12 centiáreas
BASE DE VENTA
4 pesos m/n hectárea
CADA LOTE TIENE 5000 PS. DE HIPOTECA
DE LAS SÉRIES E y F
UN LOTE CON OPCION A MAS O AL TODO
El ferro-carril al Pacífico queda á pocas leguas
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL MIERCOLES
3 DE FEBRERO
A LAS 2 P. M.

Procederemos á la venta de esta espléndida área de campo, ubicada en la seccion XVIII de los campos de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de 15,999 hect. 97 ars 44 cts. y dividida en 12 lotes perfectamente cuadrados cado uno de 1333 hects. 33 ars. y 12 cts., habiéndose mensurado recientemente y amojonado con mojones de fierro con el rumbo marcado, siendo el resto de los mojones de ñandubay.
Linda, por el costado S. O. con el valiosísimo establecimiento La Palatina del Sr. D. Enrique Jaenisch todo alambrado por el S. E. con Juan Seiocil por el N. E. con Eduardo Casey, por N. O. con R. Clark, E. Clark, Luis Bartolotti y otros.
Los campos de la seccion XVIII son conocidos y reputados como la flor de campo, é iguales sino mejores á los afamados campos de Lincoln, de cuyo partido es este la continuacion y en prueba de esto ahí están establecimientos de importancia con el arriba citado y un sin número mas de ellos.
Toda la fraccion del campo está afectada al Banco Hipotecario con 30.000 $, cédulas série E y 30.000 $ de la série F, que repartidos en los 12 lotes en que está dividido vienen á dar 5000 $ m/n sobre cada uno de manera que con la base de cuatro nacionales por hectárea fijada para la venta cualquiera puede hacerse propietario de una linda área de campo, teniendo que desembolsar una bicoca y empleando todo su capital en haciendas para poblar y alambrar su propiedad, ya que la vuelta de pocos años valdrá 30 á 40.000 pesos nacionales la legua.
Los que pagan hoy arrendamiento de 6 hasta 10.000 $ por legua, fíjense que con muy poco se hacen propietarios, amortizando la deuda con muy poco esfuerzo, para lo cual tienen mas de 20 años.
Les preguntaremos: ¿Qué valdrán esos campos entónces?
La venta para que todos puedan comprar se hará en lotes de 1/2 legua, opcion á uno ó mas lotes.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa, Alsina núm. 78. 3465 e14

POR LOS MISMOS
Buena propiedad
AL NORTE
RECIEN EDIFICADA
CALLE
Rodriguez Peña 303
9 varas de frente al Oeste Por 36 varas de fondo
Con diez mil cédulas série E y G
VENTA AD-CORPUS
Con la base de ps. 11,000 m/n
El Viérnes 5 de Febrero
A las 5 de la tarde

Remataremos siempre que exceda de la base señalada y por órden terminante de su propietario, esta linda propiedad recientemente edificada y compuesta del modo siguiente,
El terreno mide 9 varas de frente al Oeste, por 36 varas de fondo al Este.
El edificio consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demas comodidades necesarias á una casa de familia.
Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco de $ 10,000 m/n en cédulas de la série E y G, con la cual podrá continuar el comprador tomando dichas cédulas al precio de Bolsas; así es que con muy poca cosa pueden hacerse de una linda propiedad.
La casa puede ser visitada todos los dias.
Por más datos dirigirse á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 4181 e27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una linda casa
Edificada á todo costo
PARA PERSONAS DE GUSTO
Con materiales de primer órden
Calle Gral. Hornos 92 y 94
ENTRE
GARAY Y BRASIL
Calle muy ancha
Con frente á la plaza Constitucion
Rodeada de lindos edificios
Títulos de primer órden
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
Ps. 14,483.40 m/n
El dia Juéves 4 de Febrero 1886
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la sucesion de D. Santiago Ginocchio, siempre que exceda de la base fijada la propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:
Su terreno mide 7 m. 66 cts de frente por 42 m. 20 igual á 48 vs. 90 de fondo en su costado Norte por 42 m. igual á 48 vs. 70 de fondo en su costado Sud, teniendo á este viento un martillo á su favor de 5 m 70 por el N—3 m 80 Sud—12 m 75 O. por 12 m. 47 al E.
La casa alta se compone de una sala y antesala, cuatro dormitorios, 1 comedor, 1 cuarto para sirvientes, cuarto de baño, cocina, letrina, etc.—todas las piezas con cielorasos de yeso y pisos de maderas, gas y aguas corrientes.
Un hermoso vestíbulo con piso de mármol, está separado del patio, por medio de una galería, con vidrios de colores.
En la parte baja tiene un gran almacen.

Tasacion	$ 16,711.67 m/n
Aumento 30 o/o	» 5,013.49 »
Base de venta 2/3	» 14,483.40 »

Por mas informes, dirigirse á la secretaría de Novaro, ó á nuestra casa, Alsina 78. 4178 e27

POR LOS MISMOS
DE UNA
Centralísima propiedad
En el barrio mas aristocrático de la ciudad
Calle Tucuman 156 al 160
Entre Florida y San Martin
Edificio antiguo
Gran área de terreno
17 1/2 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo al Sud
Base de venta ps. 30,000 m/n
AD-CORPUS

El Miércoles 3 de Febrero, á las 4 1/2 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada, esta magnífica propiedad, en el mejor barrio de la Capital y en el centro mismo de la ciudad, ad-corpus ó sea todo lo que resulte dentro de sus respectivos muros.
El edificio es antiguo y consta de 2 casitas de tres piezas, cocina patio y letrina, una casa para inquilinos compuesta de 14 buenas piezas y gran huerta con buenos árboles, como se ve es un gran terreno es muy propio para hacer un buen edificio que atendidas las condiciones del barrio en que está ubicado producirá una magnífica renta.
Títulos perfectos y por mas datos, en nuestra casa, Alsina 78. 4019 e24

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.
EN SEGUIDA
100 barricas harina de garbanzos.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
En nuestra casa, Bolivar 7
POR CUENTA DE SEGUROS
8 cascos planchas con 1152 pares, consignados á los Sres. Mantels y Pfeiffer.
16 fardos lona americana marca Woodberry, consignados á los Sres. Shaw Miller y Ca.
El Viérnes 5 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores. 4404 e31

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BARCA ITALIANA
ORIGINE
En la Boca del Riachuelo
Frente al Resguardo
EN LA CANAL VIEJA
POR ORDEN
Del Sr. Juez Federal
DOCTOR DON V. M. TEDIN
Base para la venta
6,262 PS. M. N.
ORO SELLADO

El Juéves 11 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada por órden del señor juez doctor Tedin y como perteneciente á la ejecucion seguida por don *Tomas Pietranera contra José Gastaldi*:
Este bien construido buque de porte de 444 toneladas de registro, en muy buen estado.
Nota—El comprador abonará 500 nacionales al tiempo de la compra. 3979 e23

Pedro Ebbeke y Ca.

DEL VAPOR LLAMADO
"LA ARGENTINA"
Perteneciente á la testamentaria
DEL SEÑOR DON
JULIO BECKER
El Viérnes 5 de Febrero
A las 3 de la tarde
EN NUESTRA CASA
PERU 80

Venderemos dinero de contado, por órden de la comision liquidadora de dicha testamentaria, el vapor arriba mencionado, fuerza de 30 caballos, casco de fierro, cubierta nueva, dos depósitos de fierro tambien nuevos, uno en la proa y otro en la popa y con todos los demas útiles que existen á abordo.
BASE DE VENTA PARA TODO
Pesos 3,000 m/n
NOTA.—Los interesados podrán inspeccionar el vapor cualquier dia antes del remate, se halla fondeado en la Ensenada frente al saladero de los señores Costa y Becker antes del señor Cambaceres.
Por mas dados á nuestra casa, Perú 80. 4192 e28

POR LOS MISMOS
Calle Perú N. 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Juéves 4 del corriente, á las 12 en punto

Venderemos al mejor precio, por órden y cuenta de dos casas introductoras, un variado surtido de mercaderías para:
Tienda — Mercería — Ropería, etc.
Particularmente un notable surtido de colchas y mantas, por liquidacion completa.
EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
72 pañueletas de lana, gustos modernos. 4240 p2

RISSO — PATRON — VICTORIA 31

RISSO-PATRON & CIA

LOS REMATES
DEL
14 DE FEBRERO
Se anunciarán
En oportunidad
4480 p6 f2

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. perm

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 156
Por division de condominio
De todas las haciendas
DEL ESTABLECIMIENTO
"La Pepita"
SITUADO
Á 8 leguas del pueblo
DE OLAVARRIA
EL LUNES 1º DE MARZO
A las 4 de la tarde

Venderemos al contado, todas las haciendas y enseres de dicho establecimiento á saber:
3200 vacas al corte con novillada, tasadas en 7 pesos m/n, siendo la base para la venta las 2/3 partes 467.
500 á 600 yeguas al corte, tasadas a... pesos m/n, base para la venta las 2/3 partes 2.67.
40 potros tasados á 2 pesos, base 2/3 partes 5.33.
40 caballos tasados á 16 $, base 2/3 partes 10.67.
Ovejas divididas en varios puestos, tasadas á 1 peso m/n, siendo la base las 2/3 partes 0.57.

Estancia	«La Pepita»	2000	ovejas
Puesto	«Lafin»	1000	»
»	«Leon»	1400	»
»	«La Merced»	1600	»
»	«La Bola»	1300	»
»	«La Susana»	5400	»
»	«El Lucero»	1000	»
»	San Benito»	9000	»

En seguida se venderán algunos cerdos, un carro de cajon nuevo, uno idem en buen uso, represas y bebederos de tablones y demas útiles del establecimiento.
Los interesados pueden ver las haciendas antes del remate en el mismo Establecimiento.
Nota importante.—Los compradores de las haciendas despues de haberse recibido de ellas pueden dejarlas en el mismo campo hasta el 30 de Julio del corriente año sin pagar arrendamiento.
Por mas datos á nuestra casa, Victoria 156. 4479 f2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
REMATE
DE UN
ALMACEN
DE
SUELAS
CUYO 445 al 447
El Viérnes 19
DE FEBRERO
A 12 del dia en punto

Procederemos á vender todas las existencias de dicho almacen y cuyo detalle, es el que expresa el siguiente:

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano García, se hace saber que el dia diecinueve del entrante Febrero á las doce del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, de todas las existencias de la casa de comercio situada en la calle Cuyo núm. 445 y 447, perteneciente al concurso de don Bartolomé Lanata y cuyo detalle es el siguiente: Cueros, 291 doscientos noventa y un cueros de vaquillona cerados, 24 veinte y cuatro cueros de vaquillona granados, 63 sesenta y dos cueros mamones, 12 doce cueros mamones cuadrille, 29, veinte y nueve cueros becerro francés, 90 noventa y nueve cueros carnero granado negro, 3 tres forro para calzado de brin, 4 cuatro suelas engrasadas 18 diez y ocho docenas cueros cabra granados 10 diez docenas cueros de cabra granado, 66 docenas de carnero lustrados, 123 ciento veinte y tres saca clavos, 14 catorce paquetes de hilo, 11 once pares delanteras de botas, 40 cuarenta cueros de cabra acharolados, 36 noventa y seis medias docenas de cuero carueco colores surtidos, 103 ciento tres cueros tafilete lustrado, 118 ciento diez y ocho cueros cabra lustrados, 106 ciento seis docenas badana cáscara 3ª clase 73 setenta y tres docenas badana cáscara 1ª clase, 20 veinte baquetas negras granadas, 7 siete baquetas blancas granadas, 10 diez baquetas negras cesadas, 74 setenta y cuatro cueros surtidos finos, 14 catorce capelladas y tacamos zapatos de señora, 12 doce docenas becerro negro picado, 24 veinte y cuatro gruesos cordones para zapatos, 8 ocho kilos de cola gelmania, 74 setenta y cuatro trincheles de fierro, 62 sesenta y dos gruesas lesnas surtidas, 2 dos damajuanas tinta perfilar, 3 tres máquinas para ojalar, 1 una barrica con varios útiles surtidos, 2 dos cajones ganchos de resorte, 2 dos cantidades de cera, 78 setenta y ocho paquetes de hilo con 30 ovillos cada paquete, 24 veinte y cuatro paquetes hilo cáñamo blanco con cuarenta ovillos cada paquete, 18 diez y ocho paquetes brocas para armar, 1 una cantidad moldes surtidos, 1 una barrica con resto almidon, 1 una pieza empeaña prunela negra, 1 un lote cajas vacías, 1 un lote moldes, 1 un lote retazos de cueros.—Zapatería—345 trescientos cuarenta y cinco pares botines para regatas, 15 quince pares zapatos para hombre cuero fino, 25 veinte y cinco pares botines á la criolla cuero fino, 11 once pares botines elástico para niños, 12 doce pares zapatos para niña, 26 veinte y seis pares patos de cabra para señora, 39 treinta y seis id cabra mate para señora, 5 cinco pares zapatos de cabra para señora, 1 un par botines cabritilla, 68 sesenta y ocho pares botas cabra para señora, 41 pares botitas cabritilla para niña, 15 quince pares zapatillas de género, 2 dos pares zapatos cabra para señora, 13 trece pares cortes de zapatos para hombre, 108 ciento ocho pares cortes de zapatos para niña y de dos moños, 60 sesenta pares cortes zapatos de señora, 284 doscientos ochenta y cuatro pares cortes botines á la crimea, 44 cortes zapatos cabritilla para señora, 2 dos piezas de brin empezadas, 1 una caja cinta de lana, 1 un lote suelas empezadas, 14 paquetes ojales blancos, 52 cincuenta y dos paquetes precillas para botas, 28 veinte y ocho máquinas para poner botones, 20 veinte apretadores, 32 treinta y dos cepillos cerda, 10 diez cepillos para lustrar suela, 9 nueve paquetes clavo pestaña, 2 dos mazos botones, 10 diez cajas ojales gancho, 5 cinco barricas estaquilla, 3 tres barricas estaquilla empezadas, 3 tres barricas taleo en polvo, 1 un lote clavos surtidos, 123 ciento veinte y tres pares hormas surtidas, y otra infinidad de artículos, muebles y útiles que estarán á la vista el dia del remate, pudiendo recurrir por mas informes los interesados á la Secretaría del que suscribe, ó al escritorio de los martilleros nombrados, Victoria número 56 Buenos Aires, Febrero 1º de 1886—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario—Cabildo, segundo patio. 4480 f2

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivra-85
Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO
Comunicacion Pantelefónica número 557

POR LOS MISMOS
Remate N. 1287
Importantisimo remate
De todas las máquinas, tipos, etc., muebles y demas enseres
CALLE MORENO 146
DE LA IMPRENTA
DE
"La República"
El primer establecimiento
Tipográfico
DE LA REPUBLICA
Todo en perfecto estado y pronto para funcionar—Venta por liquidacion de sociedad
El Sábado 6 de Febrero
A LAS 4 P. M.
VENTA EN UN SOLO LOTE
BASE BAJISIMA
La 4ª. parte de su valor solamente
13,500 PESOS M. N.
COSTO MAS DE
40,000 PS. M. N.

Máquinas de diario sistema Alauzet, cuatro tambores con toda su dotacion, id Marinoni nueva, dos id Rebturg y Belga, útiles y máquinas de fundicion de tipos, mesas, cajas, burros, componedores, bolandoras, galeras, etc., motores y árbol de trasmision, correas, bateas, mesas, baño-maría, depósito de fierro, una numerosa cantidad de tipos, cuerpo 9 romano, bastardilla, versalita, negra, números, etc., etc., titulares, escrituras, góticas, adornos, rasgos y bigotes, llaves, rayas de bronce sistemática, azulados y rayas, filete adornado, rayas diversas de plomo, puntillado de bronce, interlíneas, mesas de imposicion, rodillos, balanzas, etc., etc., etc.
Muebles, escritorio, biblioteca
El establecimiento está listo para poder imprimir inmediatamente un diario y emprender toda clase de obras del ramo.
No olvidar que la base es bajísima
Solamente ps. 13,500 m/n
Venta en un solo lote
El inventario puede verse en nuestra casa, Bolivar 65. Toda persona que desee visitar el establecimiento puede hacerlo diariamente. 4164 e27

Emilio Benguria

De tienda, mercería &, ropería, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales, etc.

Angel Aguilar

¡OJO ESTANCIEROS!
EN EL PARTIDO DEL
SALADILLO
DE HACIENDAS
Vacuno, lanar y yeguarizo
CABALLOS DE TIRO Y SILLA
En el establecimiento denominado
Argentina Vieja
A 4 leguas de la estacion
ROQUE PEREZ
EL MIERCOLES 10 DE FEBRERO, A L
Despues de un buen almuerzo de carne CON CUERO

Y por desalojo del campo.—Remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todas las haciendas, muebles y enseres de dicho establecimiento consistentes en lo siguiente:
6500 ovejas al corte, mestizas, finas, en majadas de 1000 mas ó menos, en perfecto estado, libres de sarna, de animales viejos y corderos, majadas estacionadas y con su correspondiente dotacion de padres y aclimatados á pastos fuertes, 600 vacas al corte con alguna sangre y con 60 ó 80 novillos de 4 y 5 años, pues hace tres años que no se han vendido haciendas, muy mansas, propias para cria.
40 caballos gordos de silla y tiro, en los que hay sobresalientes, 6 corrales de lienzo de pino en buen estado, 800 postes ñandubay, 12 palmas para tranqueras, 1 máquina de desgranar maíz, 1 id de estirar alambre, 1 carro de cajon, 2 ids, varios arados, 1 rastra de fierro, 1 gran olla de hierro, ones para la preparacion del remedio para la sarna.
Una cantidad de tablones de dos pulgadas para tendal, 1 cortilla de mano, 1 banco de carpintero, 1 piedra de vuelta, 1 máquina de lavar, 11 id de coser en perfecto estado, 1 romana de 22 arb. pilon de bronce, 1 bote con velas y remos y todos los muebles de una familia, así como la totalidad de enseres de un establecimiento de campo, todo lo que estará á la vista.
Los interesados en ver las haciendas antes del remate encontrarán en la Estacion "Roque Perez" á don José María Villa, quien les proporcionará caballos.
NOTA—El dia antes del remate á la llegada del tren á la estacion "Roque Perez" habrá carruajes para conducir á los interesados, á los que se les dará el mejor alojamiento posible.
Por otros informes ocurran al martillero Victoria 37. 3359 d15

Francisco Wright

IMPORTANTE
PROPIEDAD
GRAN TERRENO
SITUACION INMEJERABLE
EN EL PUEBLO
DEL PERGAMINO
Donde se cruzan varios ferro-carriles
DE UNA CASA
Con base de 1,240 pesos m/n
El dia 7 de Febrero de 1886, á las 4 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

El dia 7 de Febrero de 1886 á las 4 de la tarde, y por órden del señor juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. Adolfo Miranda Naon, y en los autos testamentarios de don Toribio, don José Luzuriaga y doña Josefa Gavenago, se procederá á vender por el martillero don Francisco Wright en público remate un terreno con lo en él edificado perteneciente á la mencionada testamentaria situado en el pueblo del Pergamino y cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 52 mts. 50 cts de frente al Sud por 69 mts. 50 cts. de fondo al Norte situado en la calle Baradero y lindando al Sud con Frutuoso Arguello, al Norte con la testamentaria de doña Josefa C. de Luzuriaga al Este con Francisco Ponce y al Oeste con doña Antonio Barroso; con un edificio de azotea de 10 mts. 50 cts. de frente con dos ventanas á la calle, puertas vidrieras y 1 puerta doble. A mas una puerta grande que hace de zaguan, cocina, letrina pozo 1 porton con pilares etc. Todo este terreno y edificio ha sido tasado en 1860 $ m/n y se venderá pasando las 2/3 partes que importa 1240 $ m/n. Los autos de esta testamentaria tramitan por la oficina á cargo del que suscribe donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.—La Plata, Noviembre 30 de 1885—Horacio J. Ferrari—Escribano secretario.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará el 10 o/o como garantía de la compra. El remate se verificará en la misma casa donde estará la bandera. 3184 p30 e6

R. y U. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc. etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 Y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del ella se encargarán en ocasion.
NOTA—Los adelantos de dinero, se hacen sobre mercaderías emitidas á rematar.

M. Billinghurst é hijos

90--San Martin--90

EN EL TEATRO
DE LA
OPERA
De todos los muebles, enseres y demas existencias de aquel Coliseo
Pertenecientes á la testamentaria de
D. ANTONIO PESTALARDO
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la capital
Dr. D. Luis A. Sauze

El Miércoles 10 y Juéves 11 de Febrero, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que desalojar y entregar el edificio:
Todas las existencias del expresado teatro, consistentes en su mayor parte, en un muy completo guarda-ropa de trages para artistas, coristas y comparsas de 47 óperas.
Un surtido de atrería, decoraciones, telones, arañas de cristal y de bronce, á mas la gran central de 300 luces con su guincho completo, armazones y muestrarios en el Foyer, con espejos, y 4 grandes lunas francesas, cantidad de brazos de pared de bronce y de cristal, de una y de luces, sillas, mesas, confidentes, atriles, columnas de fierro con farolas, una gran escalera de madera dura de dos tramos. El gran tablado con que se tapa la platea para los bailes. Dos alfombrados para adorno del mismo, uno usado y el otro casi nuevo, de tripe doble, ancho y como de 500 varas de superficie. Y muchos otros enseres que estarán á la vista. 4312 e31

Benito Mamberto

EN EL PUEBLO DE SAN PEDRO
MUY IMPORTANTE
De una área de campo que perteneció á D. Demetrio Ramirez, distante una legua de la plaza principal de este pueblo, lindando con los terrenos que ha expropiado el Gobierno de la Provincia para el ensanche del ejido.
A pocas cuadras de la Estacion del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.
Tierra vegetal y apareente para el cultivo.
DIVIDIDA
En 7 lotes para Chacras
Base para la venta
80 ps. m/n la cuadra cuad.
TITULOS INMEJORABLES
El remate se efectuará en el mismo terreno, frente á la estancia conocida por del Sr. Salas, hoy de Somosa.
El Domingo 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño: 7 lotes de terreno divididos en chacras en la forma siguiente; Lote N. 1, se compone de 22 1/2 cuadras cuadradas; N. 2, 22 1/2 id id; N. 3, 22 1/2 id id; N. 4, 22 1/2 id; N. 5, 15 id id; N. 6, 15 id id; N. 7, 23 id id; (N. 8, 16 1/2 id id: esta fraccion pertenece á un sobrante de campo que linda con Don Juan Kehoe y la viuda de Brenosa.)
Por datos é informes, ocurrir al rematador, en San Pedro.
Tambien se arriendan 1000 cuadras de terreno para pastoreo ó agricultura. 3677 e19

Juan C. Gomez

IMPORTANTE REMATE
EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
DE UN HERMOSO
TERRENO

Dividido en grandes lotes como para casas y quintas para veranear, muy inmediato á la estacion Adrogué, con frente á la gran calle de las Delicias, en lo mas pintoresco del pueblo y rodeado de magníficos jardines, de las principales familias de la Capital.
El Domingo 14 de Febrero, á las 3 en punto, procederé á vender en público remate por órden terminante de su dueño y al contado, este precioso terreno, con la ínfima base de 20 centavos m/n la vara cuadrada, sin retirar lote, aprovechen señores, que es el momento de comprar bueno y barato, pues todos saben el gran porvenir de dicho pueblo; á mas por ser muy sano, y próximo á la Capital, á 50 pocos pasos del ferro-carril del Sud, etc.
TITULOS SUPERIORES
Nota—Cada comprador abonará 50 $ m/n en garantía al firmar el boleto, por mas informes y planos al rematador, Florida 220, de 2 á 3 p. m. 4138 e27

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE UNA GRAN
PROPIEDAD DE ESQUINA
Defensa 354 y Chile 41 al 57
Edificio antiguo pero sólido
Situacion central y de gran porvenir
SOBRE EL GRAN PUERTO MADERO

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos seguidos por doña Paula J. P. de Granella, contra Teresa Arbo de Pelle.
CESACION DE CONDOMINIO
Tasacion muy baja
DEL AÑO 1871
$ 13,470 con 42 cts. m/n
Base 2/3 partes
$ 8,980 con 28 cts. m/n
El Miércoles 3 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderemos en público remate y al contado, esta bien situada propiedad, edificada en un terreno compuesto de 6 varas 50 centésimos de frente al Oeste calle Defensa, ensgostándose gradualmente hasta tener en el contrafrente solo 4 varas 90 centésimos por 52 varas 50 centésimos de frente y fondo al Sud, calle Chile.
Su edificio se compone de dos pisos, el primero con un gran almacen, sótanos, 7 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pisos de tabla, baldosa y ladrillo, algibe, pozo; y el segundo con 9 piezas iguales á las anteriores, letrina, etc., formando así un total de 16 piezas y un almacen. 4048 e26

Francisco Constenla

SEMANAL
Muebles
MUEBLES MUEBLES
Juegos de comedor de nogal y roble, juegos de dormitorio varias clases, pianos de los fabricantes mas acreditados, vinos: Oporto, Jerez, Málaga, etc., etc., espejos y cuadros, lavatorios, camas, cómodas, muchísimos muebles nuevos y usados.
EN MI CASA, BOLIVAR 14
El Juéves 4 de Febrero, á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, que no detallo por su extension.
Nota—La casa anticipa dinero al que le remita muebles y otros objetos para remates. 4327 e1